



- 01 Carta del Presidente
- 02 Informe del Director General
- 03 Medio ambiente y salud
- 04 Tiempo de alianzas
- 05 Contribución circular a los ODS
- 06 Creación de valor para nuestros grupos de interés
- 07 Premios y reconocimientos
- 08 Anexos



# Carta del Presidente 102-14,102-15



**Humberto Arnés**  
PRESIDENTE

Estimados amigos y amigas:

La terrible pandemia que hemos vivido en 2020 no deja demasiado espacio para las buenas noticias. Pero cuando toca hacer balance del año a través de estas líneas y miramos con esperanza los nuevos años que están por venir, no está de más **reivindicar el valor del sector farmacéutico en la sociedad.**

La crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha puesto de manifiesto la **estrecha relación que existe entre economía y salud** y cómo el sector farmacéutico se ha convertido en estratégico para la compleja recuperación económica que afronta España.

**Una recuperación que debe basarse en un sólido imperativo de sostenibilidad medioambiental**, y en donde las compañías farmacéuticas, la distribución y las farmacias





llevan años ya ejerciendo un papel protagonista. Así, los esfuerzos en investigación, desarrollo, fabricación, distribución y dispensación de los medicamentos se están desplegando con un **compromiso máximo con el medio ambiente**.

Lo constata el trabajo de **SIGRE**, el mayor proyecto colaborativo de laboratorios, farmacias y distribuidores, y que contribuye activamente a reforzar los **aspectos ambientales relacionados con el ciclo de vida del medicamento**, desde el ecodiseño del envase de un producto tan esencial para nuestra salud hasta la gestión de los residuos que se generan por su uso.

En este contexto, debe destacarse como durante el estado de alarma su actividad fue establecida como esencial, lo que ha permitido poner en valor su **notable función social**.

Especialmente en estos momentos críticos donde la industria ha volcado sus esfuerzos en el desarrollo de nuevas vacunas y tratamientos para contener al coronavirus SARS-CoV-2, así como en asegurar de manera rápida y eficaz el suministro de medicamentos -tanto en el entorno de la asistencia COVID-19 como para el resto de patologías y dolencias-, desde **SIGRE** queremos reconocer una vez más el trabajo continuo de los

laboratorios farmacéuticos por continuar progresando en la aplicación de los **principios de la economía circular** para reducir el tamaño y espesor de los envases farmacéuticos, mejorar su reciclabilidad y minimizar su impacto ambiental.

Tampoco debemos olvidar el constante esfuerzo de farmacias y distribución compatibilizando su difícil tarea de distribuir y dispensar medicamentos a los pacientes en **primera línea** con la recogida y almacenamiento de sus residuos.

Durante el año 2020 el sector farmacéutico ha seguido también concentrando sus esfuerzos en la **lucha contra el cambio climático**, una de las mayores amenazas para la salud mundial del siglo XXI. Así, las labores de ecodiseño anteriormente citadas, las importantes mejoras introducidas en los procesos a los que se someten estos residuos en la innovadora Planta de Clasificación de Envases y Residuos de Medicamentos y la logística inversa a través de nuestra esencial red de farmacias en la que se basa nuestro modelo de funcionamiento, contribuyen a disminuir las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera.

La **capacidad compartida y corresponsabilidad de todo el sector farmacéutico** ha convertido a **SIGRE** en un referente a nivel internacional, por lo que no quiero pasar la





oportunidad de expresar, en nombre propio y en el de todos los miembros del Consejo de Administración, nuestro **más sincero agradecimiento a todos los que lo hacen posible.**

Agradecimiento que quiero hacer extensivo a las autoridades medioambientales y sanitarias por el apoyo recibido y, cómo no, a la ciudadanía por la confianza depositada en **SIGRE.**

Durante el confinamiento, los españoles han seguido depositando los residuos de medicamentos y sus envases en su farmacia, lo que demuestra que se trata de un **hábito muy consolidado entre la población.**

En un año extremadamente complejo como ha sido 2020, nos sentimos especialmente orgullosos de **reafirmar nuestro compromiso con el Pacto Mundial y con los Objetivos de**

**Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas,** que constituyen el marco para seguir contribuyendo a la construcción de una economía más productiva, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

Les invito a conocer a través de esta Memoria cómo **SIGRE** ha tomado la iniciativa ante estos desafíos presentes y futuros, y cómo la **alianza de laboratorios, distribución y farmacias** nos permite avanzar en el **cuidado de la salud de la naturaleza y de las personas.**

Un cordial saludo,

**Humberto Arnés**  
Presidente



# Informe del Director General 102-14,102-15



**Juan Carlos Mampaso**  
DIRECTOR GENERAL DE SIGRE

**Hacer las paces con la naturaleza.** Este es el título del informe publicado en febrero de 2021 por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que señala cómo el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación deben abordarse **de manera conjunta** en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Nos encontramos por tanto en un **tiempo de alianzas**, y no quisiera dejar de significar cómo el valor de la colaboración es un símbolo distintivo de **SIGRE**, una iniciativa que con el paso de los años se ha convertido en el **mayor proyecto colaborativo emprendido por el sector farmacéutico** en España y que lo ha situado como un modelo de **referencia internacional**.

Mantener la **salud del planeta** es clave para proporcionar una vida sana y el bienestar de todos, objetivo prioritario del sector farmacéutico. En este sentido, me gustaría resaltar algunas acciones del sector, realizadas a través de **SIGRE** en el año 2020, para **cuidar de la salud de los pacientes y del medioambiente**.





Como respuesta de **SIGRE** a la crisis sanitaria provocada por la COVID19, se implantaron las medidas necesarias para mantener adecuadamente el **funcionamiento ordinario del Punto SIGRE** en las farmacias, garantizando la **seguridad** de todo el personal que forma parte de él y asegurando la recogida y gestión ambiental de los residuos de medicamentos y sus envases.

Esto permitió que a través de los 21.958 Puntos **SIGRE** de toda España, se recogieran en 2020 una media de 91,92 gramos por habitante de estos residuos domésticos, **lográndose reciclar el 59,16 % de los materiales de envases recuperados**. Con estos resultados obtenidos, a pesar de la disminución del 10% registrada en los datos de recogida a consecuencia de la pandemia, ha quedado patente el **compromiso de la ciudadanía con el medioambiente**.

Incluso en esos momentos donde la industria farmacéutica ha estado volcada en facilitar la disponibilidad de fármacos a la población, al tiempo que movilizaba a sus equipos de investigación para la consecución de vacunas y tratamientos eficaces contra la enfermedad, **el compromiso con el medio ambiente de los laboratorios tampoco ha decaído**, al contrario.

Así, y enmarcado dentro del **tercer informe de seguimiento del Plan Empresarial de Prevención (PEP) de envases del sector farmacéutico** elaborado y promovido por **SIGRE** para el período 2018-2020, se debe resaltar el hecho de que la industria farmacéutica aplicase el pasado año **160 nuevas iniciativas de mejora**

**ambiental** sobre sus envases, permitiendo **alcanzar el objetivo cuantitativo de reducción** establecido para este PEP trienal.

Además, la **concienciación social**, una de las prioridades fundacionales de **SIGRE**, ha tenido continuidad durante 2020, en la que se ha informado puntualmente al ciudadano sobre cuándo acudir a las farmacias a depositar sus residuos de medicamentos y envases, o se han despejado dudas sobre dónde desechar determinados materiales que han cobrado relevancia durante la pandemia, como guantes o mascarillas.

Como ejemplo de ello, en octubre de ese año se lanzó a nivel nacional una nueva campaña bajo el lema **“Un paso al frente por el medio ambiente”**, en la que se insiste en la corresponsabilidad de los ciudadanos y de todos los agentes del sector farmacéutico –laboratorios, distribución y farmacias– para dar juntos un paso al frente y sumar esfuerzos que nos permitan **avanzar hacia una economía más circular**.

Con esta campaña, esperamos mejorar aún más los resultados obtenidos en el último sondeo de opinión, que muestra que **el 91% de los hogares en España recicla los restos de medicamentos y sus envases en el Punto SIGRE de su farmacia** y el 95% considera que es el lugar idóneo para ubicarlos.

En esta labor de sensibilización, **el farmacéutico se convierte en una figura imprescindible** que asesora, informa y anima al





paciente sobre la importancia de cerrar correctamente el ciclo de vida del medicamento, y a través de la **distribución farmacéutica**, da el paso de ofrecer la logística inversa para proporcionar seguridad al proceso y **reducir la huella ambiental** ligado al mismo.

Asimismo, ante los cambios educativos que ha provocado la pandemia, **SIGRE** ha acelerado su **transformación digital**, poniendo a disposición diferentes herramientas digitales que han contribuido a mantener activa la **enseñanza a distancia** en materia sanitaria y medioambiental, cubriendo todos los ciclos formativos y colaborando con profesores y alumnos.

De igual modo, la aplicación de la **inteligencia artificial y la robótica** en la separación y clasificación de los residuos **SIGRE** está mejorando los porcentajes de recuperación y reciclaje, contribuyendo a la ya citada economía circular.

A lo largo de 2020 hemos seguido trabajando para exportar nuestro modelo exitoso de gestión para amplificar, de esta manera, el **cuidado del medio ambiente también fuera de nuestras fronteras**. Así, **SIGRE**, en nombre de la Red Iberoamericana de Programas Posconsumo de Medicamentos cuya presidencia ostentamos en la actualidad, organizó el **I Foro de la Plataforma Posconsumo de Medicamentos**, un punto de encuentro para promover la **creación de programas posconsumo** y organizar actividades que

promuevan el conocimiento de las mejores prácticas en el manejo de los medicamentos vencidos o no utilizados, con el fin de ofrecer a estos residuos un correcto tratamiento medioambiental y **luchar contra las falsificaciones o uso ilícito de los medicamentos**.

Además de estas acciones que he querido resaltar en estas breves líneas, en esta Memoria se presentan en detalle otro gran número de actuaciones e iniciativas desarrolladas por **SIGRE** en 2020 bajo el prisma de la cooperación y la transparencia, valores fundamentales que rigen la actividad de la organización y que reflejan **nuestra contribución a una sociedad más sostenible**.

Esta contribución ha sido reconocida en un informe de **la Unión Europea donde se reconoce la importancia de la recogida separada de los medicamentos domésticos** y se destaca como buena práctica el sistema de responsabilidad ampliada del productor para los medicamentos implantado en España.

Si bien es difícil prever cómo acabará esta situación inédita en la que nos encontramos, una cosa está clara: **nada volverá a ser como antes. Trabajemos entre todos para construir un futuro mejor**.

**Juan Carlos Mampaso**  
Director General de SIGRE





# Medio ambiente y salud

Mientras redactábamos esta Memoria de Sostenibilidad, la Comisión Europea adoptó el **Plan de acción de la UE: «Hacia una contaminación cero del aire, el agua y el suelo»**, una de las realizaciones esenciales del Pacto Verde Europeo.

En este Plan se recoge como la **contaminación medioambiental es perjudicial para la salud** -especialmente entre los niños, las personas con determinados problemas de salud y las personas de edad avanzada-, además de una de las principales causas de la pérdida de biodiversidad.

Al mostrar cómo la **salud de las personas y de la naturaleza están entrelazadas**, la crisis de la COVID-19 ha subrayado la necesidad de un profundo cambio en la forma en que vemos y valoramos la naturaleza.

**SIGRE** ha acogido con satisfacción las líneas maestras trazadas en este Plan, ya que esta nueva iniciativa **reivindica el trabajo y compromiso realizado durante 20 años por todo el sector farmacéutico a través de SIGRE**, evitando que los residuos de medicamentos domésticos acaben contaminando

nuestros suelos y aguas, y apoyando una producción sostenible mediante la aplicación de medidas de ecodiseño en los envases.

Así, la siguiente figura ilustra los **tres ámbitos básicos de la actividad de SIGRE**:



Ámbitos básicos de actividad de SIGRE



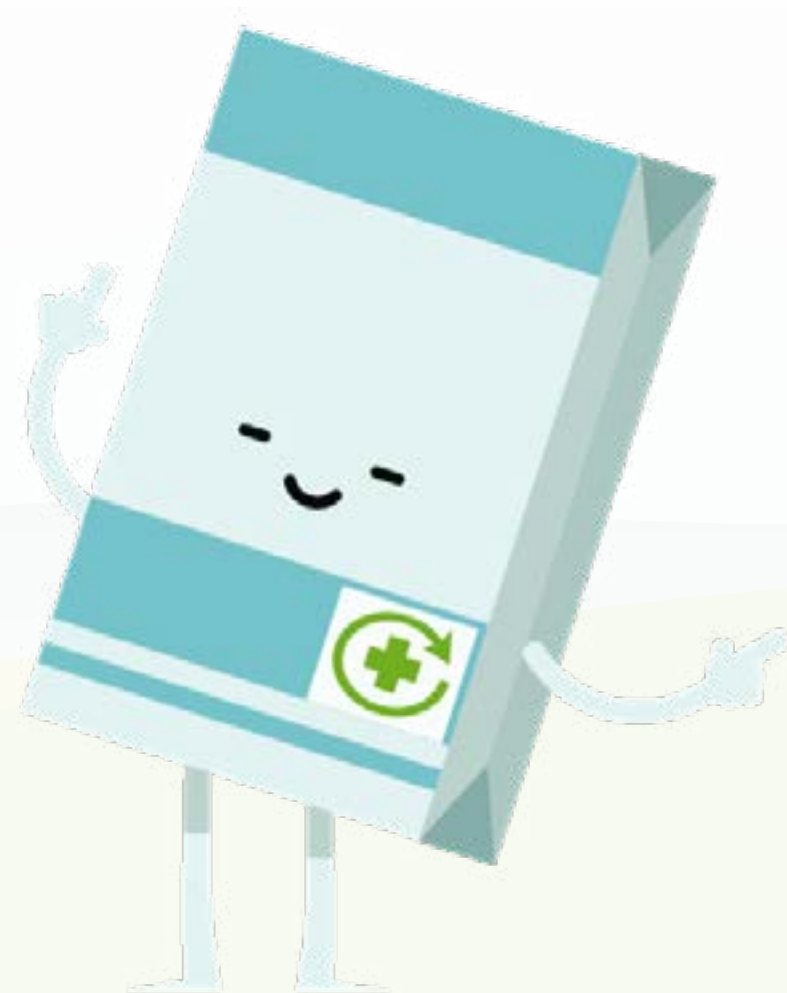


### Prevención en origen/ecodiseño:

**SIGRE**, como entidad encargada de la elaboración del Plan Empresarial de Prevención (PEP) de envases farmacéuticos, presta asesoramiento a los laboratorios para orientar su esfuerzo y alcanzar el compromiso de que los envases de medicamentos incorporen nuevos atributos que les hagan ser más sostenibles, superando los numerosos problemas técnicos, administrativos, legales y económicos que conlleva cualquier modificación de un envase farmacéutico.

#### Datos 2020:

- ▶ A través de los 7 PEP finalizados y, mediante la aplicación de variadas iniciativas de ecodiseño, se ha logrado **reducir el peso de los envases farmacéuticos en más de un 25%**.
- ▶ **Más de 332 laboratorios participan ya en estos PEP** y muchos de ellos aplican ya medidas de prevención en sus embalajes, lo que, entre otros beneficios, ha permitido ahorrar, en 2020, 149 toneladas de materias primas du-



rante el proceso de diseño de los envases, la fase en la que se estima que se produce el **80% de su impacto ambiental**.

- ▶ Estos PEP han conseguido que, pese a la dificultad para introducir mejoras en unos productos tan delicados como los medicamentos, cada año se pongan en el mercado español **más de 493 millones de unidades de fármacos con alguna mejora ambiental en su envase**, lo que representa un 31,84% del total.

### Gestión responsable de los residuos:

El sistema cerrado de logística inversa implantado por **SIGRE**, permite mantener los residuos de medicamentos y sus envases dentro del control del canal farmacéutico, hasta su entrega a los correspondientes gestores de residuos autorizados.

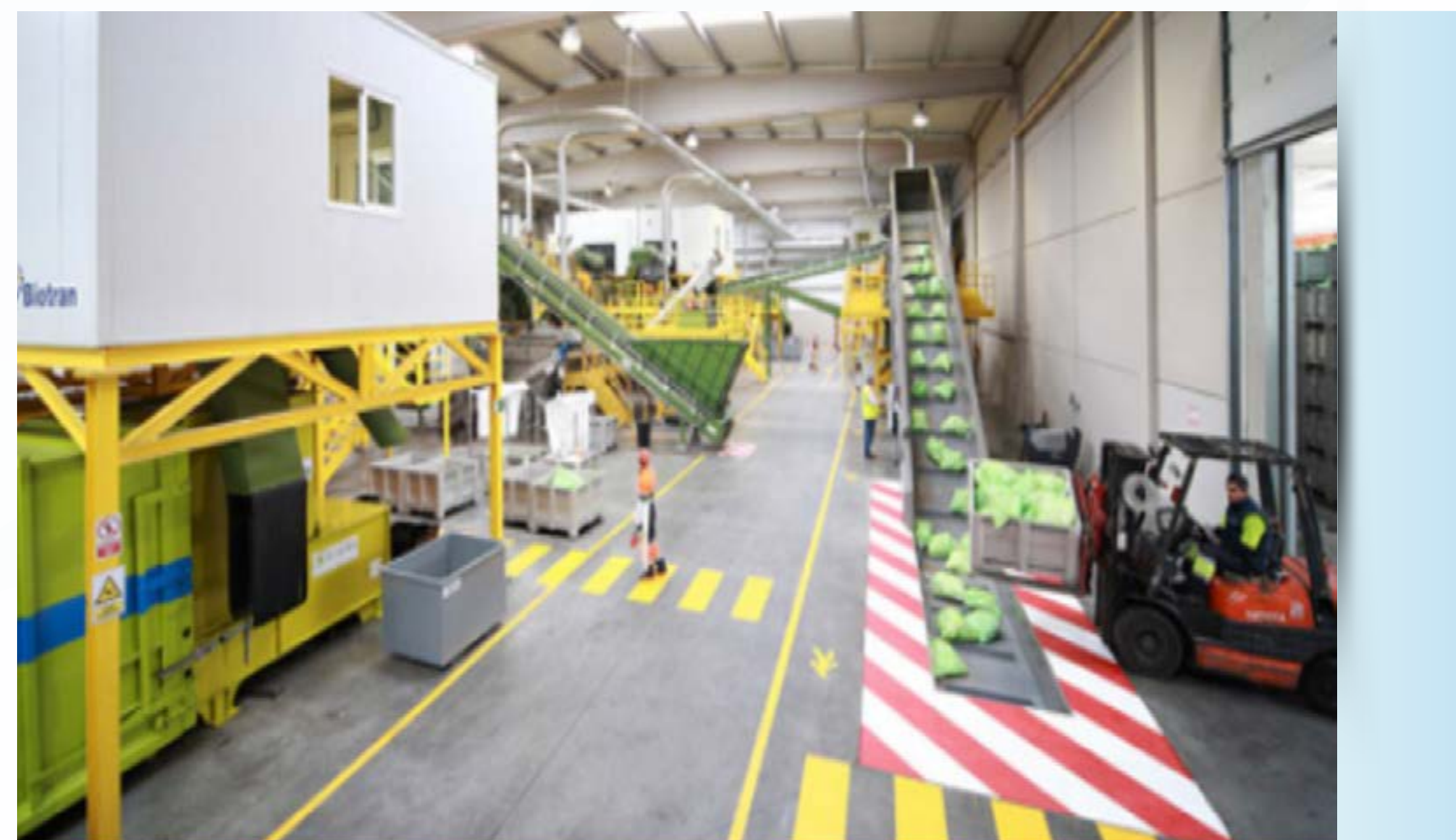




Esto conlleva una serie de **ventajas socio-sanitarias** (evita accidentes, sustracciones, tráfico ilícito y falsificaciones) y **medioambientales** (menor impacto ambiental asociado al transporte de los residuos). De igual modo, la aplicación de la inteligencia artificial y la robótica en la separación y clasificación de los residuos **SIGRE**, está mejorando los porcentajes de recuperación y reciclaje, **contribuyendo a la economía circular**.

#### Datos 2020:

- ▶ **Se recicla ya el 60% de los materiales** de los envases de los fármacos recogidos.
- ▶ Con la adecuada gestión de los residuos de medicamentos y sus envases se ha logrado evitar, desde el comienzo de nuestra actividad, la tala de más de **165.000 árboles** y ahorrar más de **350 millones de kw/hora**, más de **300 millones de litros de agua** y más de **55 millones de litros de petróleo**.
- ▶ Gracias al funcionamiento de la logística inversa, se consigue un ahorro adicional de otras **1.400 toneladas anuales de CO<sub>2</sub>**.



#### Sensibilización ambiental:

Trabajamos para concienciar a toda la sociedad sobre la importancia de cerrar adecuadamente el ciclo de vida del medicamento y su envase a través del Punto SIGRE de la farmacia.

#### Datos 2020:

- ▶ Se han recogido una media de **92 gramos por habitante de envases vacíos o con restos de medicamentos**.





- ▶ Se ha registrado un **aumento del 24%** en el número de **envases vacíos depositados en los Puntos SIGRE de la farmacia**, lo que evidencia un alto grado de concienciación ciudadana sobre cómo deben recuperarse los medicamentos y sus envases.
- ▶ En **9 de cada 10 hogares de España se reciclan medicamentos**.
- ▶ Alta sensibilización de los ciudadanos **80%** en cuanto a su deseo de **seguir profundizando en la importancia que tiene el reciclado de estos residuos en el cuidado del planeta y su impacto en la salud pública**.





# Tiempo de Alianzas

102-6, 102-7, 102-16, 103-1, 103-2

Unidos para hacer un mundo mejor. Así clama la “Declaración a favor de una cooperación mundial renovada del Pacto Mundial” y que **SIGRE** suscribió en septiembre de 2020.

El sector farmacéutico se ha unido en torno a **SIGRE**, una alianza que apuesta por la salud de las personas y por el cuidado del medio ambiente.

**SIGRE** cuenta con el apoyo, la corresponsabilidad y capacidad compartida de laboratorios, distribución y farmacias para seguir cuidando de la salud de la naturaleza y de las personas.



Y es que el multilateralismo inclusivo que busca esta Declaración es un símbolo distintivo de **SIGRE**, que con el transcurso de los años se ha convertido en el mayor proyecto colaborativo emprendido por el sector farmacéutico en España y que lo ha situado como un modelo de referencia nacional e internacional.





## NUESTRO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

102-18, 102-19, 102-20, 102-22, 102-23, 102-24, 102-26, 102-27

El fortalecimiento de las competencias ESG (ambientales, sociales y de buen gobierno), no sólo a nivel de gestión en el máximo nivel ejecutivo, sino en el seno del Consejo de Administración, ha sido siempre una prioridad para **SIGRE**.

Nuestro Consejo está plenamente comprometido con el desarrollo y mejora continua de **SIGRE**, aprobando y desarrollando de forma voluntaria medidas e iniciativas que van más allá del cumplimiento legal, con el fin de reforzar el posicionamiento de **SIGRE** en materia de sostenibilidad.

Además, vela por los intereses de la entidad para que estén perfectamente alineados con las múltiples partes interesadas con la que **SIGRE** se relaciona.

Sus diferentes perfiles profesionales ponen de manifiesto nuestro respeto por el equilibrio entre experiencia y renovación, y nuestro impulso a la diversidad de género y de conocimientos. Esta pluralidad enriquece la toma de decisiones y aporta variedad de puntos de vista al debate en los principales asuntos que atañen a **SIGRE**.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
CARGOS	CONDICIÓN
<b>PRESIDENTE</b>	
<b>Humberto Arnés Corellano</b> Director General de FARMAINDUSTRIA	Dominical
<b>VICEPRESIDENTES</b>	
<b>Jesús Aguilar Santamaría</b> Presidente de CGCOF	Dominical
<b>Eladio González Miñor</b> Presidente de FEDIFAR	Dominical
<b>CONSEJEROS</b>	
<b>Ana Bosch Jimenéz</b> Directora del Departamento Jurídico y Secretaria de los Órganos de Gobierno de FARMAINDUSTRIA	Dominical
<b>Javier Urzay Ramírez</b> Subdirector General de FARMAINDUSTRIA	Dominical
<b>Emili Esteve Sala</b> Director Técnico de FARMAINDUSTRIA	Dominical
<b>Iciar Sanz de Madrid</b> Director Departamento Internacional de FARMAINDUSTRIA	Dominical
<b>Ángel Luis Rodríguez de la Cuerda</b> Director General de AESEG	Independiente
<b>Jaume Pey Sanahuja</b> Director General de ANEFP	Independiente
<b>Raquel Martínez García</b> Secretaria General del CGCOF	Dominical
<b>Ana López-Casero Beltrán</b> Tesorera del CGCOF	Dominical
<b>Miguel Váldez Garizabal</b> Director General de FEDIFAR	Dominical

<https://www.sigre.es/conocenos#organizacion>



Si deseas obtener más información sobre la estructura de SIGRE puedes obtenerla aquí



## EL PAPEL DE CADA AGENTE

### ► Laboratorios farmacéuticos

**SIGRE** es una **entidad sin ánimo de lucro** cuya financiación se realiza mediante la cuota que cada laboratorio farmacéutico abona por cada producto adherido que comercializa a través de las farmacias o cuyo destino final sean los domicilios particulares.

A través de **SIGRE**, los **laboratorios adheridos dan cumplimiento tanto a la normativa ambiental como a la sanitaria**, garantizando el cumplimiento de los aspectos medioambientales relacionados con la gestión de los residuos de medicamentos y sus envases de origen doméstico.



En este sentido, debe reseñarse que la Circular nº3/2013 de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, sobre “*Exigencia de participación en sistemas que garanticen la recogida de los residuos de medicamentos que se generen en los domicilios*” establece que **los titulares de las autorizaciones de comercialización de un medicamento o sus representantes locales deberán presentar el correspondiente certificado que acredite su pertenencia al Sistema SIGRE de recogida de residuos.**

Además, gracias a la aplicación de las medidas de eco-diseño contempladas en los **Planes Empresariales de Prevención (PEP) elaborados y coordinados por SIGRE**, se está logrando una reducción en el peso de los envases farmacéuticos (venta, agrupación y transporte), un incremento en su reutilización, el aumento de su reciclabilidad y la **minimización de su impacto sobre el medio ambiente.**

A lo largo de los últimos 20 años, bajo la premisa de que **el mejor residuo es el que no se produce** y a través de estos PEP, la industria farmacéutica ha conseguido reducir el peso de sus envases en más de un 25%.





se han diseñado cerca de **3.000 iniciativas de mejora medioambiental** que se han aplicado más de **493 millones de envases comercializados** durante estos años, una muestra más de su **compromiso con la economía circular**.

Desde el año 2000, ya son **2.988** las **mejoras ambientales** que la industria farmacéutica ha aplicado a sus **envases**



### ► Oficinas de farmacia

Con su participación en **SIGRE**, los farmacéuticos cumplen con sus obligaciones ambientales como dispensadores de medicamentos, asumiendo el principio de la **responsabilidad compartida** según el cual todos aquellos que intervienen en la producción y distribución de productos envasados deben contribuir a la gestión de los residuos que se generan por el consumo de dichos productos.

Los farmacéuticos asesoran, informan y animan a los ciudadanos para que depositen los envases y los residuos de medicamentos en el Punto **SIGRE** ubicado en la farmacia. **Son nuestros mejores embajadores ante la sociedad.**

¿Anima e informa al ciudadano para que utilice el Punto SIGRE?

A menudo  
**73%**

A veces  
**20%**

Casi nunca  
**5%**



Fuente: Sondeo de opinión a farmacéuticos. Año 2021. Fuente: **SIGRE** .

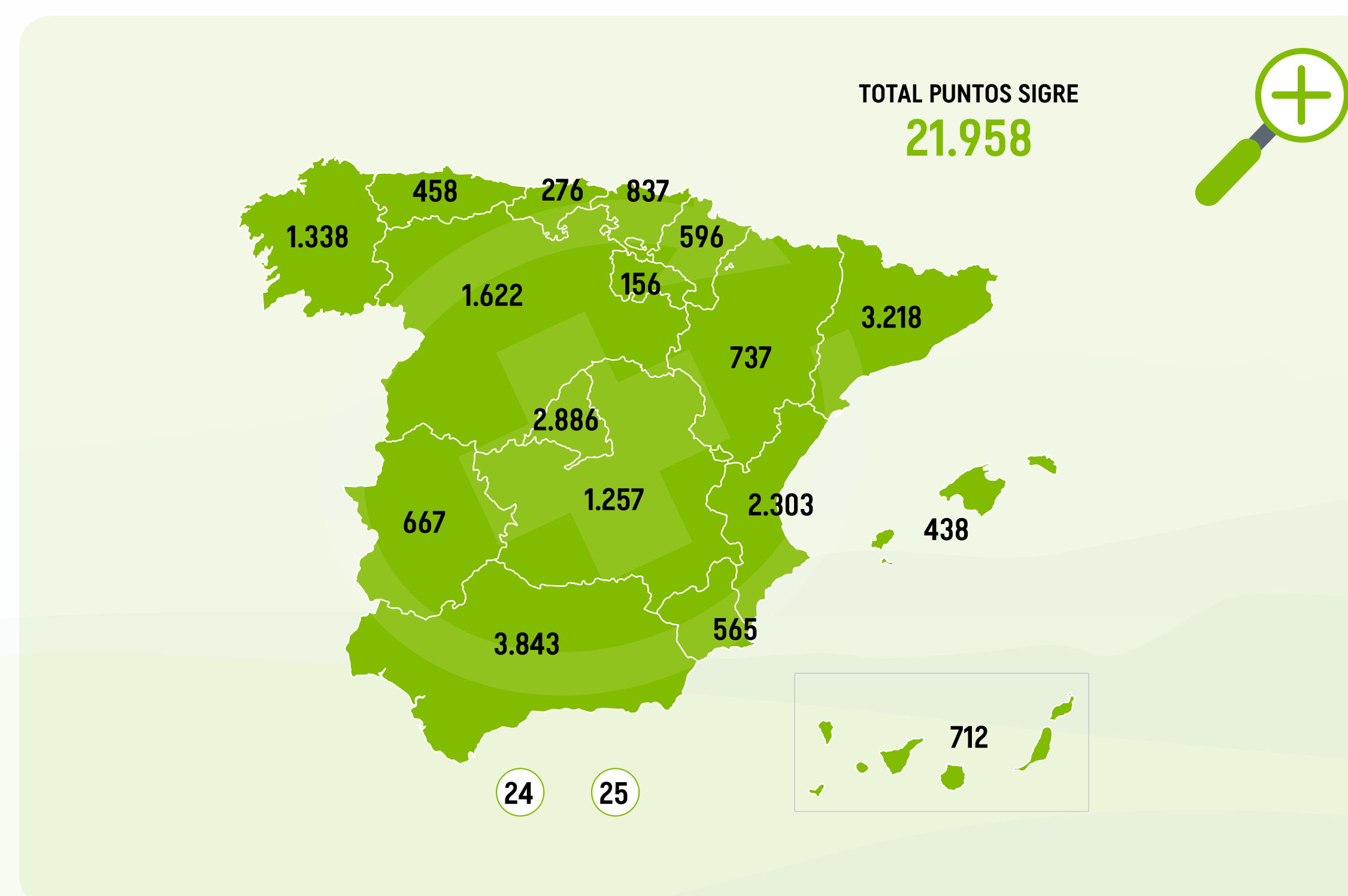


Gracias a la **proximidad de la farmacia al domicilio del ciudadano**, y a la confianza que éste tiene depositada en el farmacéutico, se convierte en una figura imprescindible para este asesoramiento medioambiental sobre la forma correcta de desprenderse de estos residuos.



La ubicación en las oficinas de farmacia de los Puntos **SIGRE** garantiza el control de estos residuos, protegiendo la **salud pública**.

En la actualidad, el 99% de la población dispone de al menos una farmacia donde reside y hay 2.000 farmacias en municipios de menos de 1.000 habitantes. Esta capilaridad permite que los ciudadanos tengan un Punto **SIGRE** cercano a su domicilio, para cuidar de manera cómoda y sencilla del medio ambiente y de su propia salud.



Farmacias Colaboradoras a 31 de diciembre de 2020.



### ► Empresas de distribución farmacéutica

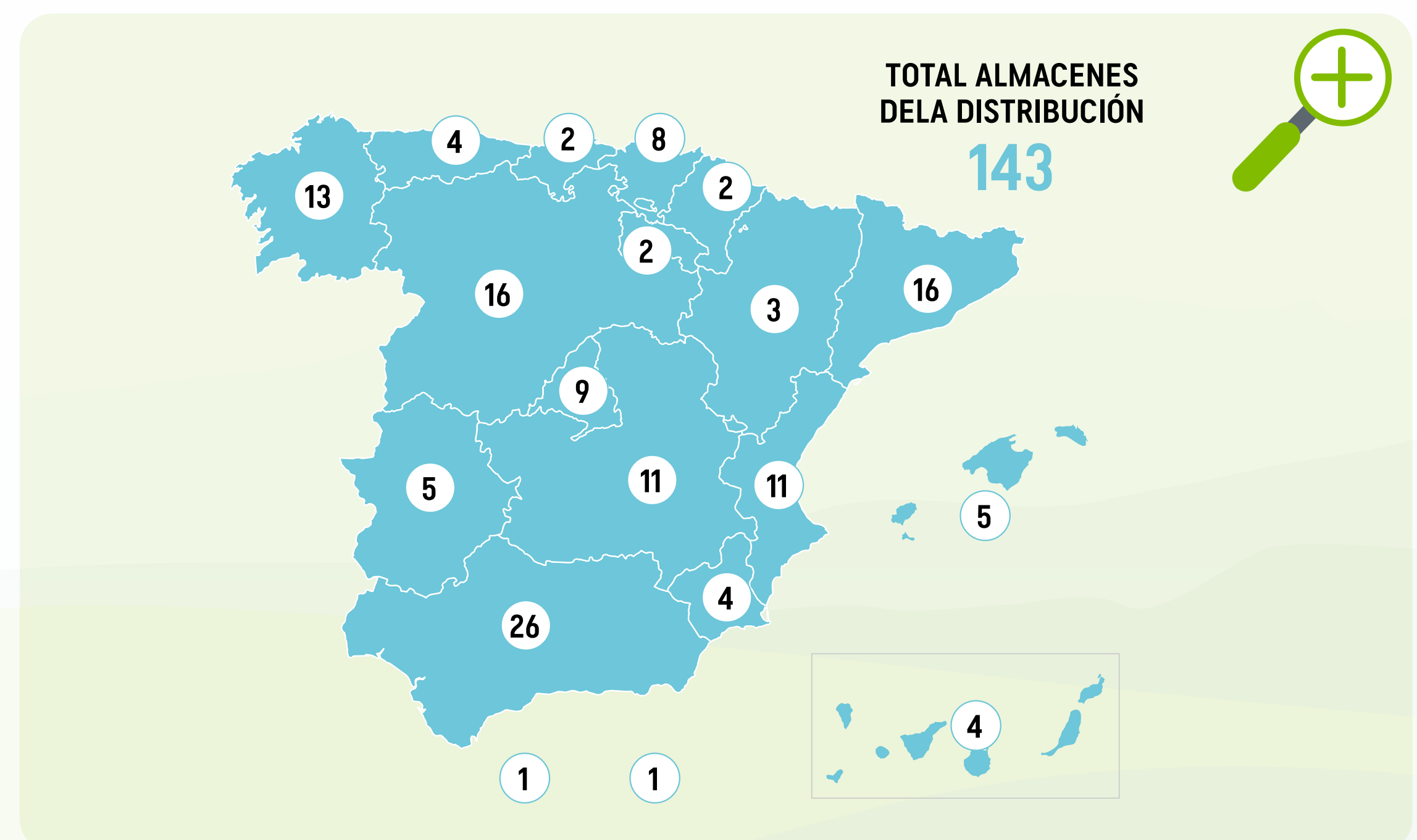
A través de su participación en **SIGRE**, la distribución farmacéutica se responsabiliza de la retirada, transporte y custodia de los residuos de envases y restos de medicamentos que los ciudadanos depositan en los Puntos **SIGRE** de la farmacia.

Una vez recogidos, en cualquiera de las visitas que realizan a la farmacia diariamente, son trasladados a sus almacenes y depositados allí en contenedores estanco, ubicados a su vez en una zona especialmente identificada de sus instalaciones y separada de los productos farmacéuticos.



Este proceso de logística inversa ofrece grandes ventajas medioambientales (se calcula un ahorro de 1.400 toneladas de CO<sub>2</sub> anuales) y de eficiencia económica, además de garantizar el control de los residuos por los agentes legalmente autorizados para la distribución y dispensación de los medicamentos.

Asimismo, la distribución farmacéutica desempeña una labor fundamental en la difusión a todo el territorio nacional de los mensajes medioambientales y sanitarios de **SIGRE**, al garantizar el correcto abastecimiento a los Puntos **SIGRE** de los materiales de sensibilización diseñados para informar a los ciudadanos sobre la existencia y objetivos de esta iniciativa.



Almacenes de la distribución farmacéutica que colaboraban con SIGRE a 31 de diciembre de 2020



## SIGRE, REFERENCIA INTERNACIONAL EN EL RECICLADO DE MEDICAMENTOS

Nuestro modelo de funcionamiento continúa traspasando fronteras para convertirse en una **referencia internacional**.

Así, en este año 2020, hemos asumido el reto de nuestra **segunda presidencia de la Red Iberoamericana de Programas Posconsumo de Medicamentos (RIPPM)**, con el objetivo de promover las mejores prácticas para la gestión de los residuos de medicamentos, fomentando la cooperación entre los Programas que forman parte de la RIPMM y ayudando a otros países iberoamericanos a crearlos por primera vez.



En este ámbito, hemos coordinado el **I Foro de la Plataforma Posconsumo de Medicamentos**, que cuenta con el apoyo de la **Red de Autoridades en Medicamentos de Iberoamérica (EAMI)** formada por las Agencias o Direcciones de medicamentos vinculadas a Ministerios de Salud o instituciones de investigación en salud pública de los países iberoamericanos.

También durante este año, **SIGRE** ha participado en distintas conferencias de ámbito internacional como **“Misión 2E-Visión Internacional de la Economía Circular”**, organizada por la Corporación Punto Azul de Colombia, o el **“Foro Internacio-**



nal de **Logística Reversa de Medicamentos**”, organizado por Brasil Health Service, en el que participaron expertos internacionales en logística y sostenibilidad del sector sanitario, medioambiental y de la alta tecnología.

Además, hemos colaborado con la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**, en un proyecto que tiene como objetivo estudiar la gestión medioambiental de los residuos de los medicamentos caducados o en desuso. Por último, reseñar que a través de la AEMPS, la organización

ha contribuido a un **proyecto de la Comisión Europea para recopilar información sobre las mejores prácticas que existen actualmente para la gestión de los residuos de los medicamentos**, con el fin de establecer recomendaciones para todos los países.

Con todo ello, **SIGRE** contribuye a exportar un modelo exitoso de gestión y a amplificar, de esta manera, el cuidado del medio ambiente y de la salud de todos también fuera de nuestras fronteras. ■





# Contribución circular a los ODS

La nueva década ha comenzado con el desafío global de hacer frente a la crisis sanitaria, social y económica provocada por la COVID-19. Antes del estallido de esta pandemia, la ONU instaba a gobiernos y organizaciones a que el año 2020 marcara el inicio de una década de acciones ambiciosas con el fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030. **Lograr ahora estos ODS exige acelerar las soluciones sostenibles** dirigidas a los principales desafíos del mundo a los que nos enfrentamos en estos momentos de incertidumbre.

Sintiéndonos parte de la solución, en **SIGRE** apostamos por un modelo de actividad basado en la sostenibilidad y en la generación de valor compartido a través de sólidas alianzas y sustentado en los valores promovidos por la economía circular.

Así, y con motivo del 5º aniversario de la aprobación de la Agenda 2030 y sus 17 ODS en 2020, **SIGRE se sumó a la campaña #apoyamoslosODS**, un proyecto promovido por la Red Española del Pacto Mundial para actuar como altavoz de los Objetivos de las Naciones Unidas y conseguir un efecto multiplicador en su conocimiento y cumplimiento.



Medicamento y Medio Ambiente

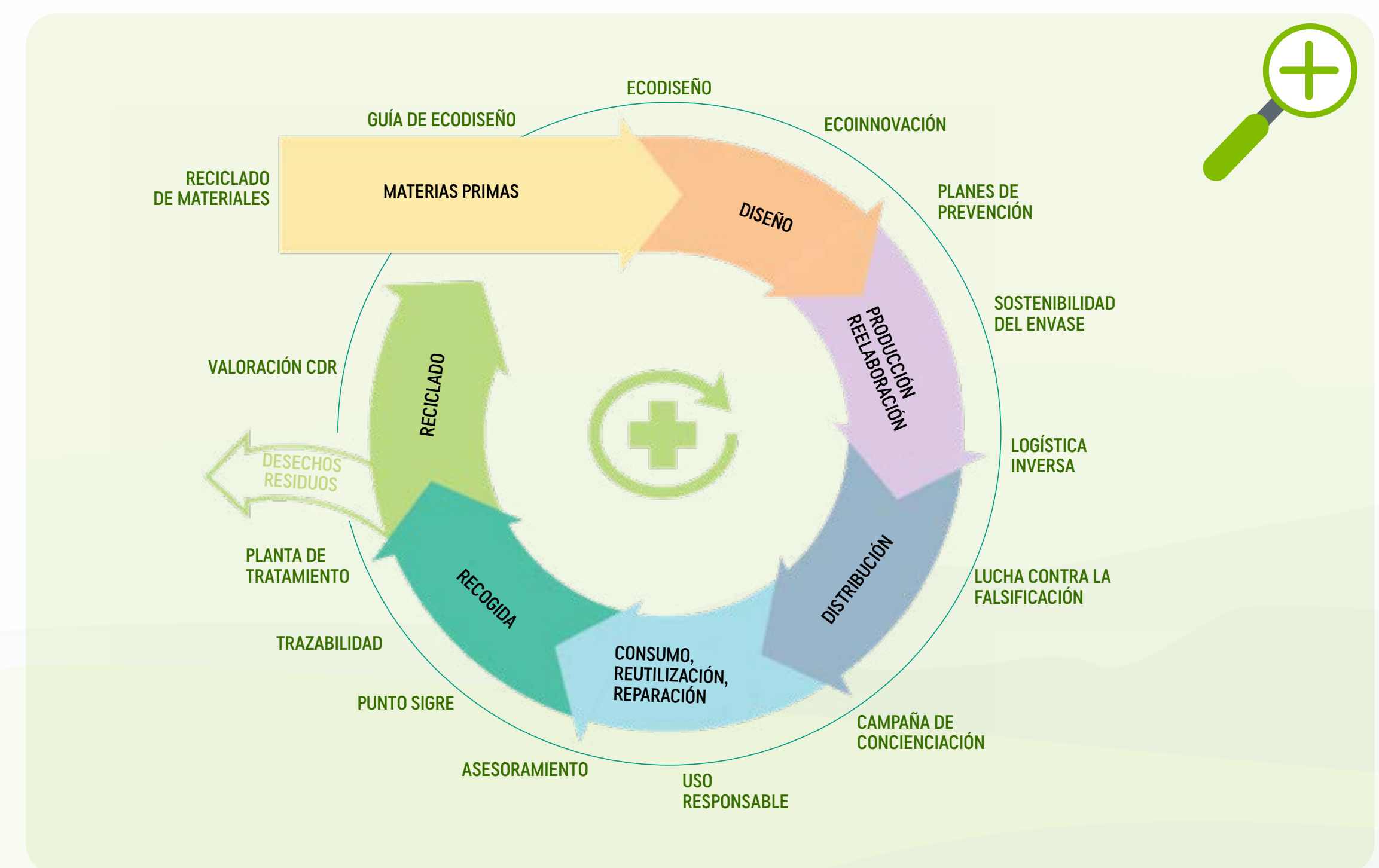




En este sentido, la actividad desarrollada por **SIGRE** contribuye al cumplimiento de 8 de los 17 ODS, prestando especial énfasis lógicamente a aquellos más ligados a la salud pública y al medio ambiente.

Alcanzar estos objetivos no solo nos permitirá gozar de un medio ambiente más sano (nuestro objetivo fundacional), sino también mejorar la salud de nuestra economía, nuestras familias, nuestros amigos y disfrutar de un mejor futuro.

Y es que no hay futuro fuera de la economía circular. Por ello, **SIGRE** promueve tanto interna como externamente una reducción en el consumo de recursos y una gestión eficiente de los residuos, trabajando sobre diversos campos como puede apreciarse en la imagen.



Los valores que promueve la economía circular están íntimamente relacionados con los ODS.



Así, a modo de ejemplo, a través de los Planes Empresariales de Prevención de envases del sector farmacéutico -elaborados y coordinados desde **SIGRE**-se está logrando desde hace más de dos décadas una reducción en el peso de los envases de los medicamentos, un incremento en su reutilización, el aumento de su reciclabilidad y la **minimización de su impacto sobre el medio ambiente**.



Figura. Objetivos de Desarrollo Sostenibles relacionados con el PEP 2021-2023 de SIGRE.

### OBJETIVO 3:

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



### ÁMBITO INTERNO:

- Disponemos de un **“Código de Conducta”** que promueve políticas de seguridad y salud en el trabajo procurando que se apliquen, a su vez, por nuestros proveedores y otros colaboradores con los que trabajamos.
- Contamos con un **procedimiento de homologación de proveedores** que contiene factores que nos informan sobre el grado de compromiso de estos con la seguridad y la salud laboral.
- Fomentamos entre nuestros proveedores **buenas prácticas y condiciones laborales dignas** que favorezcan la estabilidad y una cooperación más fructífera.
- Nuestro **“Código de Conducta para proveedores”** establece que los mismos deben proporcionar un entorno laboral seguro y saludable a sus trabajadores y tomar las mejores medidas para prevenir, detectar, evitar, o responder a aquellas amenazas potenciales para la salud y la seguridad laboral de todos sus empleados.



- ▶ Adoptamos **protocolos internos de seguridad** para evitar impactos en la salud de nuestros colaboradores y de todos los ciudadanos en los servicios que prestamos a través de toda la cadena de valor. Además, en 2020 obtuvimos la **certificación de Applus a nuestros protocolos de actuación ante los riesgos derivados de la COVID-19**.
- ▶ Contamos con un **Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo** certificado por AENOR.
- ▶ Nuestras oficinas utilizan energía procedente de **fuentes renovables**, reduciendo la contaminación atmosférica.
- ▶ Promovemos un **estilo de vida saludable** entre nuestros empleados mediante diversas acciones, como el envío de cestas de fruta a domicilio y sesiones formativas sobre salud y hábitos saludables.

### ÁMBITO EXTERNO:

- ▶ La **colaboración con SIGRE de la práctica totalidad de las farmacias** de nuestro país favorece que los ciudadanos cuenten con un Punto **SIGRE** cercano en el que poder depositar sus residuos de medicamentos y sus envases, reduciendo el riesgo de su incorrecta gestión.
- ▶ A través de **SIGRE** se evita la acumulación innecesaria de los restos de medicación en los botiquines domésticos, los accidentes derivados de un uso inadecuado de los mismos y el evidente **perjuicio para la salud pública** y el medio ambiente derivado de que el ciudadano se desprenda de ellos a través de la basura o el desagüe.
- ▶ En 2020, se ha registrado un **aumento del 24% en el número de envases vacíos depositados** en los Puntos **SIGRE** de la farmacia, lo que evidencia una cada vez mayor adherencia a los tratamientos y un alto grado de concienciación ciudadana sobre cómo deben recuperarse los medicamentos y sus envases.
- ▶ Además, **SIGRE** ha puesto especial énfasis en difundir el **correcto cierre del ciclo de vida de los antibióticos a través del Punto SIGRE de las farmacias**, ya que según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la resistencia a estos medicamentos es hoy una de las **mayores amenazas para la salud mundial, la seguridad alimentaria y el desarrollo**.
- ▶ Hemos integrado en **SIGRE** los **Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos**, para asegurar que nuestras operaciones no impactan sobre el derecho a la salud de las comunidades donde operamos.





- ▶ **Potenciamos** hábitos saludables por parte de los consumidores, contribuyendo a un uso más responsable de los medicamentos o, por ejemplo, con campañas divulgativas sobre la información contenida en el envases de los medicamentos y los prospectos.

#### OBJETIVO 4:

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos



#### ÁMBITO INTERNO:

- ▶ El “**Código de Conducta**” de **SIGRE** establece que el crecimiento profesional de cada empleado está íntimamente ligado al desarrollo integral de la persona, por lo que promueve la formación de sus empleados y fomenta un ambiente que favorezca la igualdad de oportunidades laborales para todos sus miembros.
- ▶ Contamos con un **Plan de Formación Anual** que promueve el desarrollo profesional de todos nuestros empleados, para que puedan adquirir las competencias necesarias

para el adecuado desempeño de su actividad y la adecuación a los nuevos retos, garantizando el conocimiento de la estrategia corporativa de **SIGRE** en todos sus ámbitos de actuación.

- ▶ Hemos **formado y sensibilizando a todos nuestros empleados, mediante diversas jornadas formativas, en materia de Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030** y a nuestros **proveedores y grupos de interés** a través de comunicados, notas de prensa, redes sociales y la difusión de nuestra Memoria de Sostenibilidad.
- ▶ Disponemos de un **plan de acogida para estudiantes en prácticas**.
- ▶ Incentivamos entre nuestros proveedores la implementación de **nuevas tecnologías** que nos permitan mejorar nuestros servicios.

#### ÁMBITO EXTERNO:

- ▶ **SIGRE** apuesta por la **educación medioambiental** y el fomento de **herramientas formativas digitales** que, durante la pandemia de la COVID-19, se han visto potenciadas y han supuesto ser de gran utilidad para la educación no presencial.





► En este sentido, disponemos de un **Plan Educativo** que contempla acciones transversales para todos los niveles:

- Infantil: en 2020 publicamos **material didáctico** online orientado a niños y niñas de Educación Infantil.
- Primaria (**SIGRELANDIA**): los alumnos de este ciclo pueden aprender el ciclo completo del medicamento visitando escenarios virtuales de un laboratorio, un centro de salud, una farmacia, un hogar y una planta de reciclado.
- Secundaria (**Proyecto APS – “Medicamentos: cuál, cuándo, cómo”**): para concienciar a los jóvenes de 3º y 4º de ESO o de primer curso de Bachillerato sobre el uso adecuado de los medicamentos y ayudar a desarrollar competencias básicas mediante la realización de actividades. Tras la realización de la prueba piloto en Cataluña, que contó con la colaboración del Consell de Col·legis Farmacèutics de Catalunya y la Universidad de Barcelona, este proyecto se ha puesto a disposición de todos los centros educativos de España facilitando al profesorado el material necesario para realizar esta formación.
- Superior (**Módulo formativo “Gestión Ambiental en Farmacia e Industria Farmacéutica”**): este módulo permite a los profesores transmitir conocimientos básicos sobre la gestión ambiental en las farmacias y en la industria farmacéutica.

El Programa del módulo formativo se compone de tres unidades: “La gestión ambiental en la industria farmacéutica”, “La gestión ambiental en la farmacia” y “La gestión ambiental de los envases y residuos de medicamentos de origen doméstico”.

- Ponemos a disposición de las **“Aulas de Farmacia simuladas” de Facultades de Farmacia** un Punto **SIGRE** a efectos meramente didácticos.
- Difundimos contenidos relacionados con **SIGRE**, el medio ambiente y la sostenibilidad a través de **ponencias, charlas y conferencias** en cursos de posgrado, laboratorios, eventos nacionales e internacionales, etc.
- Hemos actualizado nuestro microsite de ecodiseño,

[www.sigre-ecodisenio.es](http://www.sigre-ecodisenio.es)

con nuevos contenidos para informar de los avances logrados en la aplicación del nuevo modelo de economía circular en el sector farmacéutico.

- Nuestra **web interactiva “ecoFARMACIA”** recopila 77 buenas prácticas que las oficinas de farmacia pueden implementar en su actividad profesional diaria, con el objetivo de ser más sostenibles y cuidar del medio ambiente.





▶ Además, durante 2020, **SIGRE** ha colaborado al cumplimiento del ODS 4 a través de las siguientes acciones:

- Hemos mantenido los **acuerdos con EFE Verde y la Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA)** para contribuir a la especialización de estudiantes de ciencias de la información en el ámbito del periodismo ambiental, algo indispensable para conseguir concienciar a la opinión pública en materia de sostenibilidad y reciclaje.
- Organizamos el **I Foro de la Plataforma Posconsumo de Medicamentos**, un punto de encuentro creado por la Red Iberoamericana de Programas Posconsumo de Medicamentos (RIPPM) en la que **SIGRE** ostenta la Presidencia, para entidades sin ánimo de lucro, públicas y privadas, cuyo objetivo es impulsar en los países iberoamericanos la implantación de programas que garanticen la correcta gestión de los residuos de medicamentos, para cuidar del ambiente y de la salud humana y contribuir a erradicar las falsificaciones y el tráfico ilícito.
- Elaboramos los contenidos que ilustran la última fase del ciclo de vida del medicamento en el proyecto didáctico lanzado por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) con motivo de la **Noche Europea de los Investigadores 2020**.

## OBJETIVO 6:

Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos



## ÁMBITO INTERNO:

- ▶ Uno de los **objetivos fundacionales de SIGRE** es lograr que los **residuos de medicamentos no se arrojen por el desagüe de los domicilios**, con lo que se consigue reducir el riesgo de contaminación de medios terrestres y acuáticos.
- ▶ Mantenemos, como uno de los **objetivos ambientales de nuestro Sistema de Gestión** basado en la norma ISO 14001:2015 certificada por AENOR, la **reducción del consumo de agua** en nuestras oficinas para 2020.
- ▶ Nuestro **“Código de Conducta para proveedores”** recoge expresamente que nuestros colaboradores deben mantener un **enfoque preventivo** adoptando métodos que beneficien una mayor responsabilidad ambiental (a través del uso eficiente de los recursos, la reducción de emisiones contaminantes, la prevención de vertidos accidentales, etc.), favoreciendo el desarrollo de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.





## ÁMBITO EXTERNO:

- ▶ La **Planta de Clasificación de Envases y Residuos de Medicamentos** cuenta con una **política de vertidos cero**, donde las aguas de limpieza de baldeo se recogen en depósitos y se tratan para evitar el riesgo de que ocurra cualquier accidente.
- ▶ Asimismo, esta instalación cuenta con un **sistema de depuración de las aguas de proceso** que, mediante un tratamiento físico-químico se recirculan para su reutilización dentro de la planta, minimizando así el consumo de agua de red.
- ▶ Se realiza el **cálculo de la Huella hídrica** del servicio prestado por el gestor de residuos contratado por **SIGRE** a nivel nacional.
- ▶ La web **“ecoFARMACIA”** de **SIGRE** incluye **10 buenas prácticas de sostenibilidad ambiental** en materia de uso responsable del agua.
- ▶ A través de los **Planes Empresariales de Prevención (PEP) de envases del sector farmacéutico** elaborados y coordinados por **SIGRE**, contribuimos de manera indirecta al cumplimiento de las **metas 6.3 y 6.4**.

- ▶ La actividad de **SIGRE**, desde sus inicios, ha conseguido ya el **ahorro más de 300 millones de litros de agua**, gracias al consumo de este recurso que se evita por el reciclaje de los envases de medicamentos.

### OBJETIVO 9:

**Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.**



## ÁMBITO INTERNO:

- ▶ La **herramienta SIGRELAB** está diseñada exclusivamente para la actividad de **SIGRE** y, periódicamente, es objeto de renovación y mejoras. Es una base de datos en la que se recopila información, cuantitativa y cualitativa, sobre el número de envases de medicamentos que anualmente se ponen en el mercado y sus características técnicas. Asimismo, en ella, los laboratorios farmacéuticos detallan las últimas mejoras ambientales que han incorporado a sus envases, a través de la aplicación de las medidas de prevención y ecodiseño.





- ▶ Mediante nuestros **Sistemas de Gestión Ambiental y de Energía**, nos estamos adaptando a una economía baja en carbono, reduciendo las emisiones de CO<sub>2</sub> y la contaminación y promoviendo la eficiencia energética.
- ▶ Los **principios de sostenibilidad y protección ambiental** que guían la prestación de nuestros servicios incluyen la actuación de acuerdo al mejor conocimiento científico posible y a las mejores prácticas ambientales.
- ▶ Nuestro “**Código de Conducta para proveedores**” recoge expresamente que estos deben comprometerse a la búsqueda de la mejora continua mediante el establecimiento de procesos internos eficientes y la **adopción de cuantas innovaciones tecnológicas** y de gestión, de acuerdos y estándares voluntarios sean necesarios para aumentar la satisfacción de las partes interesadas de **SIGRE**.
- ▶ Los proveedores de **SIGRE** son tanto primeras empresas en su sector, que abogan por un desarrollo sostenible de forma pública, como empresas de menor entidad y por tanto más limitadas en este aspecto. En todo caso, y con independencia de su tamaño, pero intentando ser siempre conscientes de las posibilidades de cada proveedor, **apostamos de manera decidida por aquéllos que cumplan o asuman nuestros compromisos de sostenibilidad**.

- ▶ Colaboramos, por tanto, con nuestros proveedores en el **desarrollo de tecnologías eficientes y sostenibles** para la mejora continua en la gestión de los residuos **SIGRE**.
- ▶ Formamos parte del **Comité Técnico de la Red Iberoamericana de Programas Posconsumo de Medicamentos** en el que se estudian y analizan las alternativas existentes y se recopilan las mejores técnicas disponibles en el tratamiento de los residuos de medicamentos.
- ▶ **Difundimos el modelo SIGRE al resto de países de Iberoamérica**, bajo el prisma de la sostenibilidad y el fomento de la economía circular.
- ▶ Año a año, colaboramos en la **optimización del proceso de planificación de rutas** para conseguir maximizar la eficiencia y eficacia del sistema de recogida y gestión de los residuos **SIGRE**.
- ▶ Promocionamos la publicación de **artículos especiales sobre gestión responsable (RSC) y economía circular** en los medios de comunicación del sector farmacéutico.

### ÁMBITO EXTERNO:

- ▶ La **Planta de Clasificación de Envases y Residuos de Medicamentos** incorpora numerosas innovaciones





**tecnológicas** en la clasificación de los residuos de medicamentos para mejorar las tasas y calidad de reciclado de los materiales de los envases.

▶ Inspirándonos en el valor de la colaboración, **participamos en diferentes asociaciones e iniciativas** para estar a la vanguardia de las tendencias en sostenibilidad y a maximizar nuestro impacto positivo en el entorno:

- **Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) Comité 49 de Envases y Embalajes:** donde se abordan aspectos técnicos relacionados con los envases y el medio ambiente.
- **Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas:** su principal aportación es la realización de estudios en el campo de las Ciencias Empresariales, encaminados a la mejora de las técnicas de gestión y de los niveles de información en la empresa española.
- **Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica establecida en España (FARMAINDUSTRIA):** a través de su **Grupo de Trabajo sobre Medio ambiente.**
- **Club Español del Medio Ambiente (CEMA):** entidad sin ánimo de lucro que, entre otras actividades, fomenta a escala

nacional el conocimiento, divulgación y desarrollo encaminado a la consolidación de una cultura medioambiental compatible con un progreso sostenido y una producción limpia.

- **Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE):** a través de su **Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.**
- **Federación Europea de Industria Farmacéutica y Asociaciones (EFPIA, por sus siglas en inglés):** a través de su **Grupo de Trabajo sobre Medio Ambiente.**
- **Fundación CONAMA:** organización española, independiente y sin ánimo de lucro, que promueve el intercambio de conocimiento en pos del desarrollo sostenible.
- **Fundación para la Economía Circular (FEC):** fundación privada, de ámbito ibérico y proyección supranacional. La Fundación trabaja en tareas relacionadas con la economía circular, la sostenibilidad, el uso de los recursos y el medio ambiente.
- **Iniciativa Interinstitucional sobre Productos Farmacéuticos en el Medio Ambiente (IAI PIE):** combinando la experiencia de la Asociación de la Industria Europea del Autocuidado (AESGP), de la patronal de la industria farmacéutica innovadora europea (EFPIA) y de la Asociación





Europea de medicamentos genéricos y biosimilares (EGA), en su Grupo de Trabajo se abordan las preocupaciones ambientales emergentes en relación con los medicamentos.

- **Plataforma Envase y Sociedad:** plataforma cuyo objetivo es el de defender la función del envase desde una perspectiva medioambiental, económica y social, así como promover el uso sostenible del mismo, dentro del ciclo de vida del envase.
- **Plataforma Tecnológica Española de Envase y Embalaje (PACKNET):** **SIGRE** es miembro del Consejo Rector y dirige el Comité Asesor Técnico de PACKNET, una iniciativa constituida como agrupación de todos los agentes económicos relacionados con la cadena del envase y embalaje, para dar una respuesta estratégica conjunta al objetivo de crecimiento, competitividad y sostenibilidad a través de los avances tecnológicos que permitan atender los retos de la sociedad.
- **Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas:** el Pacto Mundial de Naciones Unidas opera en España a través de la Red Española, que es, desde su creación, una de las primeras plataformas nacionales del Pacto Mundial y la Red Local con mayor número de firmantes. **SIGRE**, además de socios firmantes desde el año 2009, desde el 2012 forma parte de su Comité Ejecutivo.

## OBJETIVO 11:

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



## ÁMBITO INTERNO:

- ▶ Nuestra **Política de Recursos Humanos** recoge el compromiso corporativo de apostar por la **estabilidad** y la **calidad laboral**.
- ▶ A través de nuestro **Sistema de Gestión Ambiental** basado en la norma ISO 14001:2015 y certificado por AENOR, gestionamos de manera responsable los residuos que generamos.
- ▶ Enviamos a nuestros empleados **comunicados de concienciación** sobre el uso responsable de los recursos, con medidas específicas para fomentar el ahorro energético, tanto en el entorno laboral como en el doméstico.
- ▶ Aplicamos los **principios de la economía circular** en todas nuestras actividades.
- ▶ Nuestra **web interactiva “ecoFARMACIA”** recopila 77 buenas prácticas clasificadas en cuatro ámbitos de actuación:





uso eficiente de la energía, ahorro de agua, optimización de los recursos y uso responsable de bienes y servicios, para fomentar prácticas sostenibles en el entorno de la farmacia.

- ▶ **Contribuimos al desarrollo económico en España** ya que trabajamos, de forma mayoritaria, con **proveedores locales**, si bien nuestra política no incluye requisitos específicos en cuanto a la contratación de esta tipología de proveedores.
- ▶ Disponemos de un **“Manual de Compras Verdes”**, con la finalidad de generar el menor impacto ambiental dentro del proceso de adquisición de bienes o servicios.
- ▶ Gracias al sistema cerrado de logística inversa de recogida de los residuos de medicamentos y sus envases, **nuestra actividad contribuye al concepto de ciudad inteligente o “Smart City”**.

### ÁMBITO EXTERNO:

- ▶ La actividad de **SIGRE** contribuye positivamente a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos en dos ámbitos complementarios: salud y medioambiente.

- **Medioambiente:** evitamos que los envases y restos de medicamentos se tiren a la basura o por el desagüe, con el posible riesgo de contaminación del suelo o las aguas, para dar un tratamiento medioambiental adecuado a los envases (reciclaje) y a los restos de medicamentos.
  - **Salud:** para retirar de los hogares los restos de tratamientos ya finalizados, los medicamentos caducados o que estén en mal estado para evitar accidentes, sustracciones, tráfico ilícito y falsificaciones, fomentando además el uso adecuado de los medicamentos y, en especial, de los antibióticos.
- ▶ Bajo la supervisión de las Consejerías de Medio Ambiente de toda España, nuestro **Plan Trienal de Comunicación 2019-2021** incluye los siguientes objetivos:
- Continuar contribuyendo a cerrar de forma correcta el ciclo de vida de los medicamentos y sus envases de origen doméstico a través del Punto **SIGRE** de las farmacias.
  - Impulsar el ecodiseño y abogar por la implantación de la economía circular.
  - Promover, desde el ámbito de acción de **SIGRE**, el cumplimiento de la Agenda 2030.





- ▶ La **proximidad de la farmacia al domicilio del ciudadano**, y a la **confianza** que éste tiene depositada en el farmacéutico favorecen el uso del Punto **SIGRE** por parte de la sociedad.
- ▶ El **99% de la población española** dispone, al menos, de un Punto **SIGRE** cercano a su lugar de residencia.
- ▶ Con carácter anual, **SIGRE** participa en el **Día Mundial del Medio Ambiente en Tudela de Duero**, municipio vallisoletano donde se ubica la Planta de Clasificación de Envases y Residuos de Medicamentos, promoviendo la creación de espacios verdes y fomentando una mayor conciencia medioambiental entre la población.
- ▶ **Patrocinamos la Línea Verde** del Ayuntamiento de Tudela de Duero, servicio digital de gestión de consultas medioambientales para ciudadanos y empresas que incluye, entre otros, una sección de recogida de incidencias en el equipamiento del municipio o un servicio de consultas.

**OBJETIVO 12:**

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

**ÁMBITO INTERNO:**

- ▶ La actividad de **SIGRE** consiste en la administración de un **Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP)** para la recogida, transporte, tratamiento, recuperación, reciclado y otras formas de valorización y/o eliminación de los residuos de medicamentos y sus envases generados en los domicilios particulares, por lo que estamos íntimamente relacionados con este ODS.
- ▶ Nuestra **estrategia corporativa se inspira en los principios de la economía circular** e impulsamos la adopción de **criterios sostenibles en toda nuestra cadena de valor**.
- ▶ El **VII Plan Empresarial de Prevención de Envases del sector farmacéutico** elaborado y coordinado por **SIGRE**, finalizado en 2020, incluye las medidas de prevención que deben aplicar los laboratorios para reducir el impacto ambiental de los envases de medicamentos y establece un objetivo de reducción de carácter global para el sector farmacéutico.
- ▶ Periódicamente publicamos **catálogos de medidas de prevención/ecodiseño**, en los que se recopilan las me-





didadas más representativas adoptadas por los laboratorios para reducir el impacto medioambiental de los envases de medicamentos.

▶ Contamos con **Guías Práctica y Técnica de Ecodiseño en envases farmacéuticos** elaboradas por **SIGRE**.

▶ Actualizamos periódicamente nuestra **web específica sobre ecodiseño en envases farmacéuticos**

[www.sigre-ecodisenos.es](http://www.sigre-ecodisenos.es)

que explica, de forma sencilla y didáctica a través de infografías, vídeos e imágenes interactivas, los detalles de esta metodología de trabajo y cómo se aplica en la industria farmacéutica.

### ÁMBITO EXTERNO:

▶ Con la **adhesión de SIGRE al Pacto por una Economía Circular en el año 2017** y el envío anual de nuestros **indicadores de desempeño al Ministerio para la Transición Ecológica el Reto Demográfico**, ratificamos y reforzamos nuestro compromiso y el de nuestros laboratorios adheridos, la distribución farmacéutica y las farmacias con el desarrollo sostenible.

▶ La **recogida selectiva** y la logística inversa de residuos y productos ha sido incluida en el informe “Categorisation system for the circular economy” de la UE (abril 2020) como **actividad que contribuye a la economía circular dentro de los modelos circulares de recuperación de valor**.

▶ Nuestras **acciones de sensibilización** promueven un uso responsable de los recursos y una gestión eficiente de los mismos al final de su vida útil.

▶ Coadyuvar a un **uso cada vez más responsable de los medicamentos**.

▶ Estamos logrando obtener cada vez **mayores porcentajes de reciclaje** en los envases de medicamentos recogidos.

▶ Año tras año, **aumenta la concienciación social** en torno al Punto **SIGRE**.

▶ Nuestro **blog** (con más de 7.500 suscriptores) reúne consejos para adoptar **hábitos de vida sostenibles**.

▶ **Publicamos con carácter anual nuestra Memoria de Sostenibilidad**, editada de conformidad con la opción Esen-





cial de los Estándares de la **Global Reporting Initiative (GRI)**, al representar estas las mejores prácticas a nivel global para informar públicamente sobre los impactos ambientales, sociales, económicos y de buen gobierno de la organización.

**OBJETIVO 13:**  
Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.



### ÁMBITO INTERNO:

- ▶ Estamos inscritos en el “Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO<sub>2</sub>” del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO), en el que hemos obtenido el “Sello de cálculo de huella de carbono”, con el que asumimos el compromiso de contribuir a paliar la actual situación de crisis climática para atenuar sus efectos sobre el clima, la biodiversidad y la salud pública.
- ▶ Hemos sustituido totalmente el uso de energía fósil por energía renovable en nuestras oficinas para reducir la contaminación atmosférica.

- ▶ Mediante nuestros **Sistemas de Gestión Ambiental y de Energía certificados por AENOR**, nos estamos adaptando a una economía baja en carbono, reduciendo las emisiones de CO<sub>2</sub> la contaminación y promoviendo la eficiencia energética.
- ▶ En los pliegos de compras de bienes y servicios incluimos **cláusulas medioambientales**.
- ▶ Desde nuestros inicios, la actividad de **SIGRE** ha redundado en una **reducción de más de 44.000 toneladas de CO<sub>2</sub> emitidas a la atmósfera**.

### ÁMBITO EXTERNO:

- ▶ La **gestión eficiente de los Residuos SIGRE** contribuye a la **mitigación de emisiones para la transición energética** en varios campos:
  - La aplicación de la jerarquía de residuos, teniendo en cuenta la normativa sanitaria y buscando siempre la máxima protección del medio ambiente y de la salud de las personas.
  - Uso eficiente de recursos naturales (energía, agua, materiales, etc.)
  - La reducción de la generación de residuos, con especial atención al fomento de la prevención de su producción.





- La promoción de la recogida selectiva.
- La valorización de residuos, lo que incluye la reutilización, el reciclado y la recuperación de materiales o energía.
- La actuación de acuerdo al mejor conocimiento científico posible y a las mejores prácticas ambientales.

- ▶ Hemos conseguido ahorrar cerca de 30.000 toneladas de CO<sub>2</sub> gracias a la logística inversa que la distribución farmacéutica aporta al funcionamiento de SIGRE para retirar los residuos de los 22.000 Puntos SIGRE existentes en las farmacias, aprovechando el viaje de vuelta a los almacenes que efectúan las furgonetas de las empresas de distribución de medicamentos.
- ▶ La web “ecoFARMACIA” de SIGRE incluye 32 buenas prácticas de sostenibilidad ambiental en materia del uso responsable de la energía.
- ▶ Cálculo y registro de la Huella de Carbono del servicio prestado por el gestor de residuos contratado por SIGRE a nivel nacional.
- ▶ Empleamos nuestros canales digitales para concienciar a todas nuestras partes interesadas sobre los impactos negativos del cambio climático.

## OBJETIVO 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible



### ÁMBITO INTERNO:

- ▶ Hasta mediados de julio de 2020 y desde el año 2012, SIGRE ha sido miembro del Comité Ejecutivo de la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- ▶ Hemos alineando nuestra estrategia de sostenibilidad corporativa con aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenibles más alineados con nuestro core business.
- ▶ A través de nuestro Informe de Progreso, comunicamos a todos nuestros grupos de interés, las acciones, resultados y objetivos llevados a cabo en relación a cada uno de los 10 Principios del Pacto Mundial y de aquellos ODS más ligados a nuestra actividad.
- ▶ Nuestro último informe fue distinguido por undécima vez consecutiva con el nivel “Avanzado” (GC Advanced Level), máxima calificación otorgada por este organismo internacional, donde se valoran la adaptación y difusión de sus diez principios, la transparencia y el grado de información aportada.





- ▶ Patrocinamos y colaboramos en **especiales sobre RSC y Economía Circular** en medios de comunicación del sector farmacéutico.
- ▶ Hemos firmado acuerdos de colaboración con distintas **entidades de economía social** que desarrollan actividades socio-laborales relacionadas con la protección del medio ambiente.

### ÁMBITO EXTERNO:

- ▶ **SIGRE** se ha convertido en el **mayor proyecto estatal nacido de la colaboración** entre industria farmacéutica, distribución y oficinas de farmacia.
- ▶ En septiembre de 2020 la Red Iberoamericana de Programas Posconsumo de Medicamentos en su Asamblea General aprobó el nombramiento del Director General de **SIGRE**, Juan Carlos Mampaso como **presidente**. La presidencia tendrá una duración de dos años y en ella se culminará el Plan Estratégico de la RIPPM 2020-2022, en el que se **seguirán reforzando las alianzas entre países iberoamericanos y fomentando sociedades más sostenibles a través de la producción y el consumo responsables**.

- ▶ **Organizamos el I Foro de la Plataforma Posconsumo de Medicamentos**, cuyo objetivo es la organización de actividades y acciones que promuevan la creación de nuevos Programas así como el conocimiento de las mejores prácticas en la gestión de los medicamentos caducados o no utilizados, con el fin de ofrecerle a estos residuos el adecuado tratamiento medioambiental y luchar contra las falsificaciones y el uso ilícito de los medicamentos.
- ▶ **Apoyamos y difundimos** a través de nuestras RRSS la **iniciativa #MedsDisposal**, una iniciativa impulsada por el sector farmacéutico europeo para concienciar a los ciudadanos sobre la importancia sanitaria y medioambiental de una correcta gestión de los residuos de medicamentos.
- ▶ Nos acercamos a las **asociaciones de pacientes por su innegable valor** en la concienciación sobre la correcta gestión de los residuos de medicamentos domésticos.





# Creación de valor para nuestros grupos de interés 102-40, 103-3

## EMPLEADOS 102-8, 102-17, 102-41, 205-2

Establecer sólidas alianzas, profundizar en la relación con nuestros grupos de interés y crear valor compartido es uno de los objetivos de SIGRE.

2020 ha sido un año diferente para **SIGRE** y difícil en todos los sentidos. Un periodo en el que hemos tenido que adaptarnos a las limitaciones impuestas por la pandemia, incluida la práctica del teletrabajo y, aun así, mejorar para seguir ofreciendo a todos los ciudadanos ese sistema cómodo y seguro que permite garantizar el correcto tratamiento ambiental de los residuos de medicamentos y sus envases.

Pero no ha sido un camino solitario. El esfuerzo de todos los agentes del sector farmacéutico (laboratorios, distribuidores y farmacias), el apoyo de las administraciones y, especialmente, el compromiso de todo el equipo humano de **SIGRE** nos han permitido alcanzar nuestros objetivos y seguir avanzando hacia un futuro más sostenible.

Alcanzar ese futuro pasa ineludiblemente por lograr que nuestros empleados se sientan parte activa e importante del trabajo que desarrollamos, bajo el convencimiento de que la implicación del capital humano es fundamental para seguir ofreciendo servicios de alto valor añadido a todas nuestras partes interesadas.

Podemos presumir de contar con un entorno de trabajo que promueve la motivación y el desarrollo profesional y personal, y un equipo comprometido y diverso para afrontar los diferentes retos que la heterogeneidad de nuestra actividad requiere.

Contamos con una **Política de Recursos Humanos** en la que nuestro Consejo de Administración ha plasmado **ocho compromisos corporativos** en los diferentes ámbitos de gestión de los recursos humanos, siendo la Alta Dirección de **SIGRE** quien ha asumido su responsabilidad en el cumplimiento y respeto de los mismos, liderando y supervisando las acciones necesarias para su práctica efectiva:

- 1 Respeto a la legalidad y a los valores éticos.
- 2 Desarrollo profesional e igualdad de oportunidades.
- 3 Seguridad y salud en el trabajo.





- 4 Conciliación del entorno personal con la actividad laboral.
- 5 Desempeño de una conducta profesional íntegra.
- 6 Tratamiento y confidencialidad de la información.
- 7 Conflictos de intereses.
- 8 Respeto al medio ambiente.



Esta Política integra además los cuatro principios laborales del **Pacto Mundial**: la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efec-

tiva del trabajo infantil; y la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, tanto a nivel interno como en lo que respecta a nuestros proveedores.

A continuación, queremos contaros **cuatro de los pilares** de esta estrategia:

### Retención del talento

La retención del talento es un reto esencial para **SIGRE**, puesto que al ser nuestra actividad tan específica y a la vez tan multidisciplinaria, requiere recursos humanos muy cualificados y adaptados a metodologías de trabajo muy cambiantes en el tiempo.

Además, estamos convencidos de que crear un sentido de pertenencia y promover el talento en todas sus dimensiones, genera innovación. El 100% de nuestra plantilla cuenta con un contrato indefinido, no habiéndose producido ninguna baja (ni alta) durante este ejercicio.

Así, el clima laboral, el orgullo de pertenencia, el desarrollo humano, la gestión responsable de las personas, las posibilidades de crecimiento laboral o una buena comunicación interna son aspectos clave para **SIGRE**.





En 2020, desde **SIGRE** hemos seguido promoviendo un estilo de vida saludable, en esta ocasión a través del teletrabajo, enviando varias cajas de fruta al domicilio de nuestros empleados y realizando jornadas online sobre hábitos saludables.



Además, como no podía ser menos, desde **SIGRE** impulsamos y promovemos la igualdad entre mujeres y hombres al aplicar este principio en todas nuestras políticas de gestión de recursos humanos (selección, contratación, formación, promoción, retribución, condiciones de trabajo y conciliación de la vida familiar y laboral) y rechazamos de manera explícita toda forma de discriminación directa o indirecta por razón de edad, discapacidad,

género, origen, incluido el racial o étnico, estado civil, religión o convicciones, opinión política, orientación sexual, afiliación sindical, condición social o lengua.

### Formación 404-2

La búsqueda de la excelencia y de la mejora continua que perseguimos en **SIGRE** solo es posible con empleados formados y motivados. Por este motivo, la entidad elabora anualmente un Plan de Formación General con el objetivo de promover entre los empleados las competencias necesarias para el óptimo desempeño de su puesto de trabajo y la adecuación a los nuevos retos. El objetivo principal, por tanto, es garantizar la satisfacción del empleado y mejorar su desempeño, en un intercambio de beneficio mutuo.

Dentro de este Plan hemos lanzado, en 2020, la campaña “Haz posible el cambio” en la que, a través de 8 sesiones formativas previstas para 2020 y 2021, los empleados podrán profundizar su conocimiento sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y llevar a cabo acciones individualizadas, tanto el ámbito profesional como personal, para contribuir a mejorar el planeta.

Además, participamos en la campaña **#UNDay** para celebrar los 75 años de Naciones Unidas y el 20º aniversario del Pacto





Mundial. Para ello, invitaban a subir una foto con un filtro específico, reconociendo así el papel de todos para conseguir un mundo más sostenible.



## Haz posible el cambio: Acepta el desafío de SIGRE



Departamento Relaciones Institucionales  
2020-2021



Asimismo, durante este año, hemos mantenido nuestro plan de acogida para estudiantes en prácticas.

## Comunicación interna

En **SIGRE** consideramos de suma importancia la comunicación interna como vínculo con nuestra estrategia de sostenibilidad corporativa.

Por ello, hemos puesto a disposición de todos nuestros empleados una gran variedad de canales de comunicación interna (gestor de conocimiento, boletines, reuniones periódicas, comunicados internos, notas informativas, boletín interno de noticias, post publicados en el blog de **SIGRE**, la propia memoria de sostenibilidad corporativa, etc.) para integrarles en la estrategia y en la visión de **SIGRE**.

Esta proactividad a la hora de realizar comunicación, tanto externa como interna, se traduce en un equipo más sensibilizado y más consciente de los valores de la entidad. A su vez, estos canales nos han permitido obtener una valiosa retroalimentación para identificar riesgos, solucionar problemas y crear nuevas oportunidades de crecimiento en toda la compañía.

En 2020 se recibieron un total de 16 sugerencias de mejora de nuestro Sistema por parte de los empleados. De estas, tres son consecuencia directa de la campaña de divulgación interna de





los documentos más importantes que conforman el Sistema de Gestión con el doble objetivo de consolidar el conocimiento que el personal de la empresa posee del Sistema de Gestión **SIGRE**, y de aportar mejoras con la posibilidad de que puedan ser incluidas para formar parte del Sistema de Gestión **SIGRE** y cabe destacar que, para impulsar la mejora del funcionamiento de la entidad, **SIGRE** ha premiado dos de las iniciativas de mejora propuestas en 2020 por sus empleados a través del buzón de sugerencias.



Respecto al Concurso anual de Fotografía entre los empleados de **SIGRE**, en 2020, fue la primera edición en la que se presentaron imágenes para 2 categorías diferenciadas: Medio Ambiente y ODS 3 (Salud y Bienestar). De esta forma, se pretende alinear también esta acción al conocimiento de los ODS más ligados a la actividad de **SIGRE**.

Categoría Medio Ambiente



Categoría ODS: Salud y Bienestar



Imágenes ganadoras del concurso interno de fotografía SIGRE 2020 en ambas categorías





Estos canales internos se complementan con los diversos mecanismos establecidos para que los empleados tengan la posibilidad de manifestar las quejas y denuncias que pudieran surgir sobre aspectos relacionados con la ética y la responsabilidad en **SIGRE**.

Por otro lado, y respecto al régimen, procedimiento, derechos de consulta de los representantes de los trabajadores y efectos de las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo, se mantiene también una comunicación permanente con toda la plantilla a través de nuestro Director de Recursos Humanos, si bien en todo caso se procede según lo previsto en la legislación vigente (Estatuto de los Trabajadores), en el Convenio Colectivo y en la norma de certificación OHSAS 18.001.

## Seguridad y salud laboral 403-2

La seguridad y la salud en el trabajo es un componente esencial de una empresa responsable. Por este motivo, hemos integrado en nuestra gestión empresarial la prevención de riesgos laborales y la protección de la salud de nuestros empleados.

Para proteger la seguridad de todos los trabajadores durante la pandemia ocasionada por la COVID-19, además de fomentar el teletrabajo, desde **SIGRE** hemos promocionado que toda la formación realizada durante el año 2020 sea en formato telemático.

Asimismo, elaboramos un Plan de Contingencia para la implantación de medidas recomendadas por las autoridades sanitarias para evitar contagios en la reincorporación gradual del personal realizada en los meses de julio y septiembre, que fue auditado por la empresa Applus, con resultado favorable. A partir del mes de octubre, en previsión del empeoramiento de la situación de la pandemia, todos los empleados retomaron el teletrabajo a tiempo completo.

Cabe destacar que, en 2020, no se ha reportado ningún incidente “*in itinere*”. En cuanto a bajas de personal por contingencia común, en la siguiente tabla se observa la evolución del índice de siniestralidad comprado con el del sector.

Indicador	Empresa	Sector(*)	Descripción
Índice de Incidencia	0,00	19,35	$I_i = \frac{\text{Accidentes con baja}}{\text{Trabajadores}} \times 1.000$ <p>Número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes <i>in itinere</i> y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada 1000 trabajadores expuestos al riesgo.</p> <p>Accidentes con baja: 0 Trabajadores: 15</p>
Índice de Frecuencia	0,00	10,76	$I_f = \frac{\text{Accidentes con baja}}{\text{Horas totales trabajadas}} \times 10^6$ <p>Número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes <i>in itinere</i> y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada millón de horas trabajadas de los trabajadores expuestos al riesgo.</p> <p>Accidentes con baja: 0</p>

En este año, hemos mantenido la certificación de AENOR a nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Al no existir la obligación legal de constituir un servicio de prevención propio, en **SIGRE** continuamos garantizando la seguridad y salud de sus trabajadores mediante un servicio de prevención ajeno, debidamente acreditado por la autoridad pública competente.



## LABORATORIOS FARMACÉUTICOS

La industria farmacéutica impulsó la creación y puesta en marcha de SIGRE.

SIGRE es uno de los ejemplos más característicos de sostenibilidad corporativa que los laboratorios farmacéuticos aplican a su modelo de negocio.

La creación de SIGRE es la muestra del compromiso del sector farmacéutico con el espíritu de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases: prevenir y reducir el impacto de los envases sobre el medio ambiente y gestionar los residuos de envases a lo largo de todo su ciclo de vida.

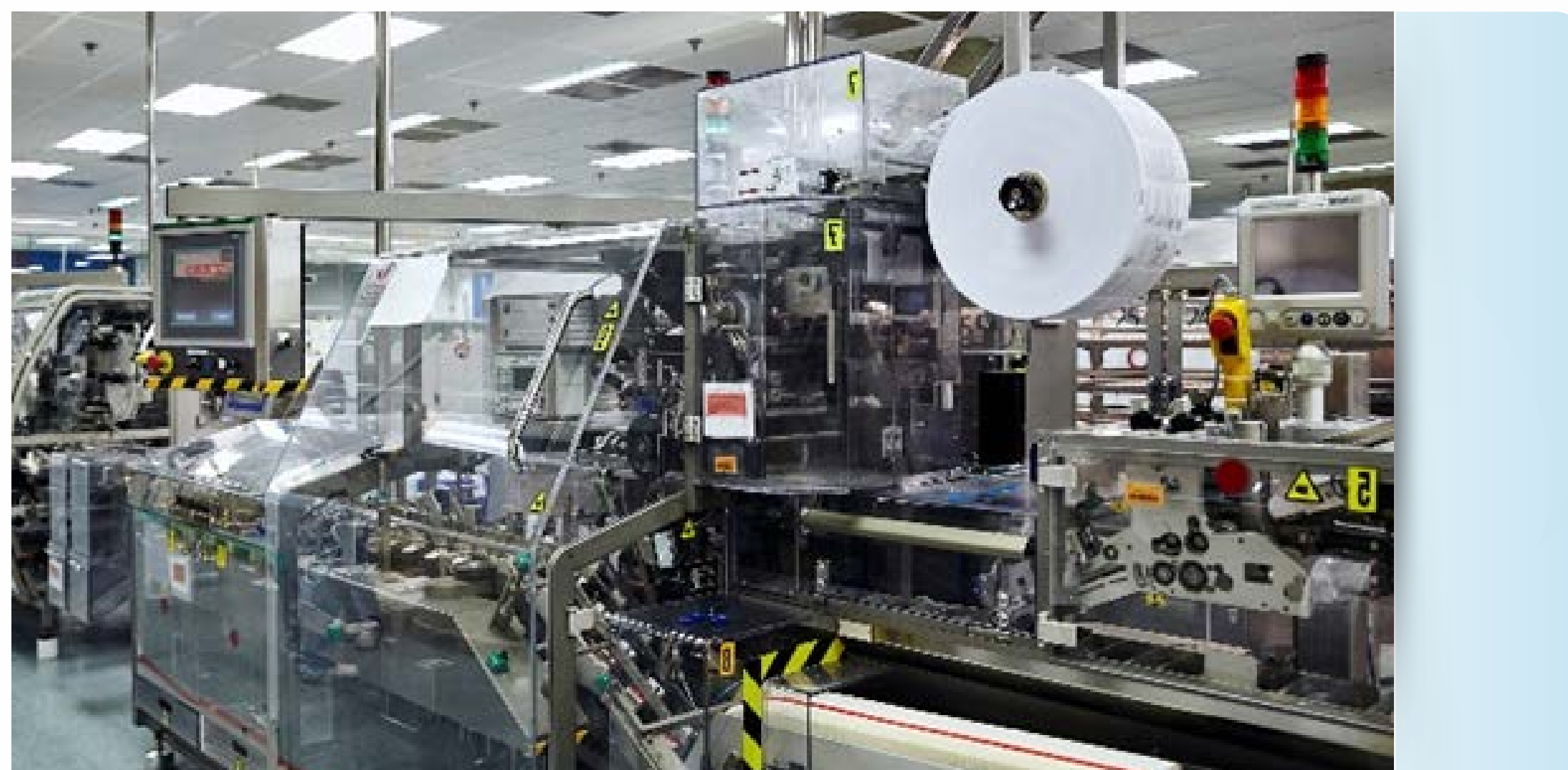
Con la puesta en marcha del Sistema SIGRE, el sector farmacéutico puso en práctica los principios en materia de RSC por los que siempre se han distinguido sus agentes, asumiendo no solo la gestión de los envases de los medicamentos, como exigía entonces la legislación medioambiental, sino también la de los residuos de medicamentos no utilizados o caducados.

Siete años después de la creación de SIGRE, la Ley 29/2006, de Garantías y Uso Racional del Medicamento y Productos Sanitarios, plasmó en su articulado la importancia medioambiental de establecer sistemas que permitan gestionar correctamente los residuos de medicamentos que se generan en los hogares.

Ese compromiso, que puso de manifiesto la sensibilidad ambiental del sector farmacéutico, ha marcado la actividad de SIGRE durante sus más de 19 años de funcionamiento, definiendo la dualidad sanitaria y medioambiental que rige todos nuestros ámbitos de actuación.








## Los laboratorios farmacéuticos en SIGRE

Los laboratorios adheridos a SIGRE se encuentran representados en el Consejo de Administración a través de las principales asociaciones del sector: FARMAINDUSTRIA (medicamentos innovadores), AESEG (medicamentos genéricos) y ANEFP (medicamentos de autocuidado).



medicamentos genéricos Autocuidado de la Salud



Todos los medicamentos comercializados en España a través de oficina de farmacia y/o destinados al consumo en los domicilios particulares deben incorporar en su etiquetado el **Símbolo SIGRE**  el único autorizado por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) a efectos de acreditar la participación del laboratorio titular en un sistema que garantice la gestión de los residuos de origen doméstico.

Los laboratorios farmacéuticos que cumplen con sus obligaciones legales a través del Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor que gestiona SIGRE, lo hacen mediante la firma de un Contrato de Adhesión que les da derecho al uso del Símbolo SIGRE.

Además, a través de la aplicación informática “Formulario SIGRELAB”, suministran a SIGRE la información relativa al número, peso y material de los envases de cada una de las más de 19.194 presentaciones de productos farmacéuticos comercializados.

A 31 de diciembre de 2020, SIGRE contaba con 336 empresas adheridas que, mediante el pago de una cuota por cada producto dispensado a través de oficina de farmacia o cuyo consumo tenga lugar en los domicilios particulares, garantizan la sostenibilidad económica del sistema, sin ningún coste adicional para ciudadanos y Administraciones Públicas.







Distribución geográfica, a 31 de diciembre de 2020, de los laboratorios adheridos a SIGRE por comunidades autónomas (sede social y centro de acondicionamiento/ producción).

Esta cuota se fija anualmente por el Consejo de Administración de la entidad y se obtiene al dividir el presupuesto de gastos para el ejercicio entre el número total de envases de venta comercializados por los laboratorios adheridos durante el ejercicio precedente.

Teniendo en cuenta el **carácter no lucrativo de SIGRE**, todas las cuotas de los laboratorios son destinadas a la gestión del sistema (compra de contenedores, costes de recogida de los envases, clasificación y tratamiento de los residuos, sensibilización ciudadana, gestión administrativa del sistema, etc.).

La cuota de financiación que los laboratorios han aportado a SIGRE durante el año 2020 ha sido de **0,0061 €/envase**.

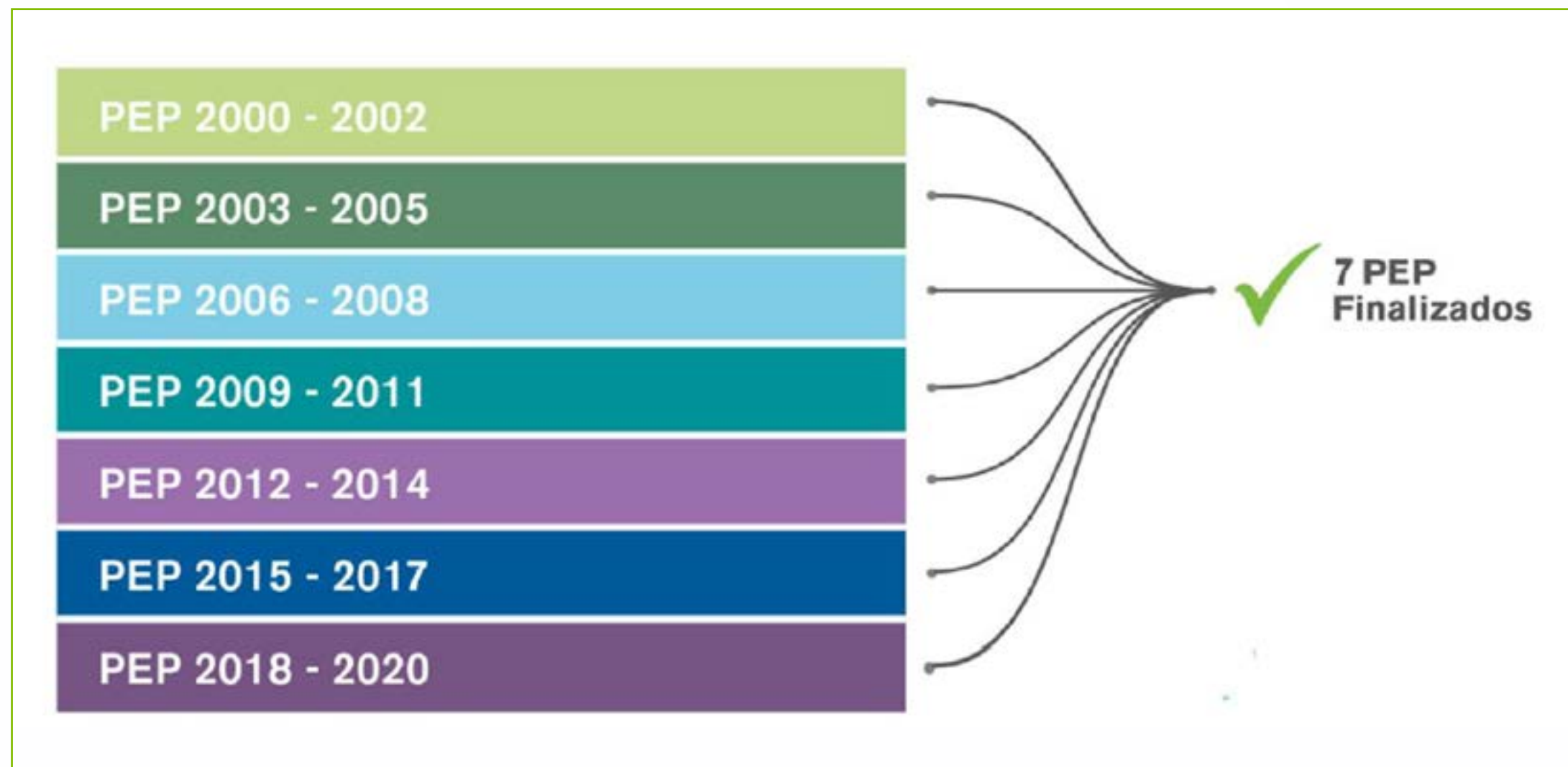
### Contribución a una sociedad más sostenible

Además de financiar el Sistema, los laboratorios farmacéuticos han confiado a SIGRE el impulso y coordinación de los **Planes Empresariales de Prevención (PEP) de envases del sector farmacéutico**.

Dentro de esa actividad, **SIGRE viene elaborando desde el año 2000, con carácter trienal, estos PEP**, que incluyen las medidas a aplicar por los laboratorios para reducir el impacto ambiental de los envases de medicamentos y establece objetivos de reducción de carácter global para este sector.

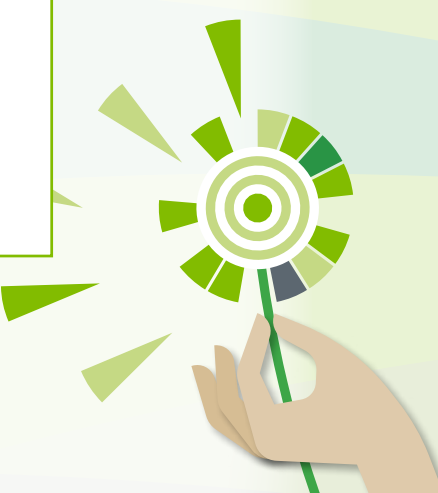




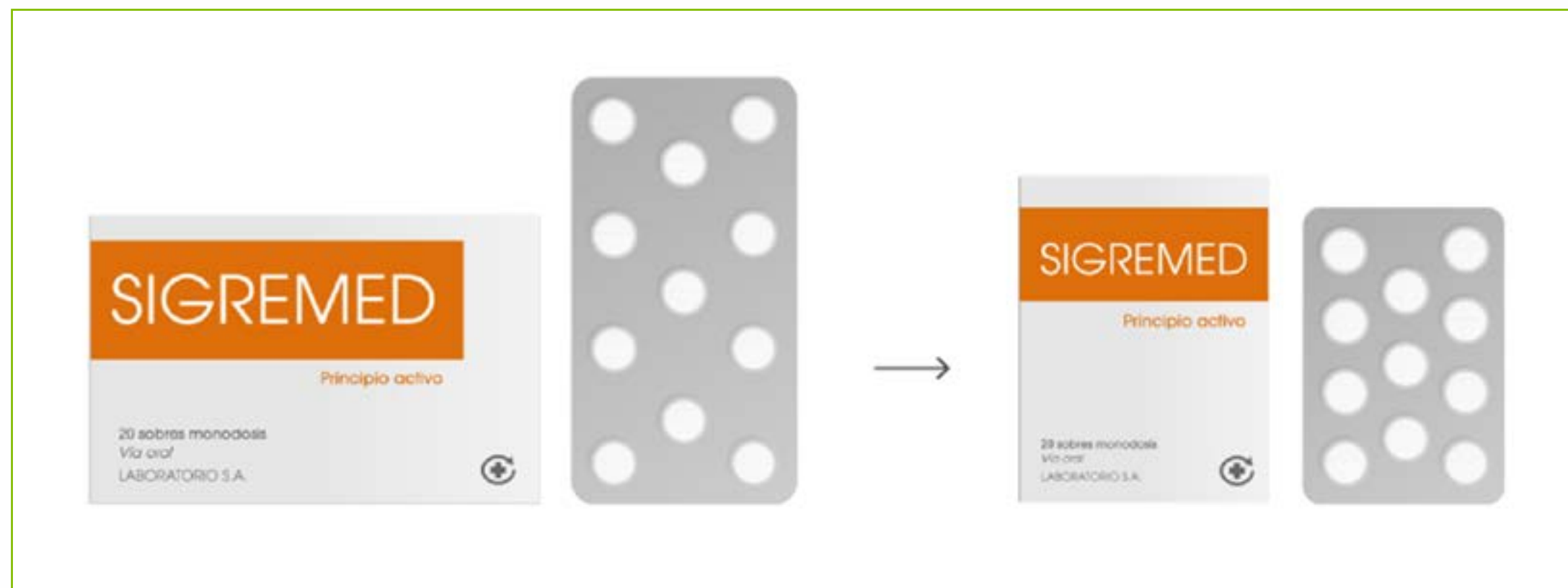


En marzo de 2021 culminó el **PEP 2018-2020**, tras la presentación a las autoridades competentes del Tercer Informe de Seguimiento de dicho PEP, y en donde se evalúa el grado de cumplimiento del objetivo de reducción establecido por el sector, las actuaciones de prevención llevadas a cabo por los laboratorios farmacéuticos en 2020 y los resultados finales obtenidos en este PEP.

La activa participación de 94 laboratorios que han aplicado **441 medidas de ecodiseño** en sus envases ha permitido reducir el peso de los mismos en más de un 1,33% y **ahorrar cerca de 600 toneladas de materias primas** utilizadas en su producción, envasado, transporte, conservación y reciclado.







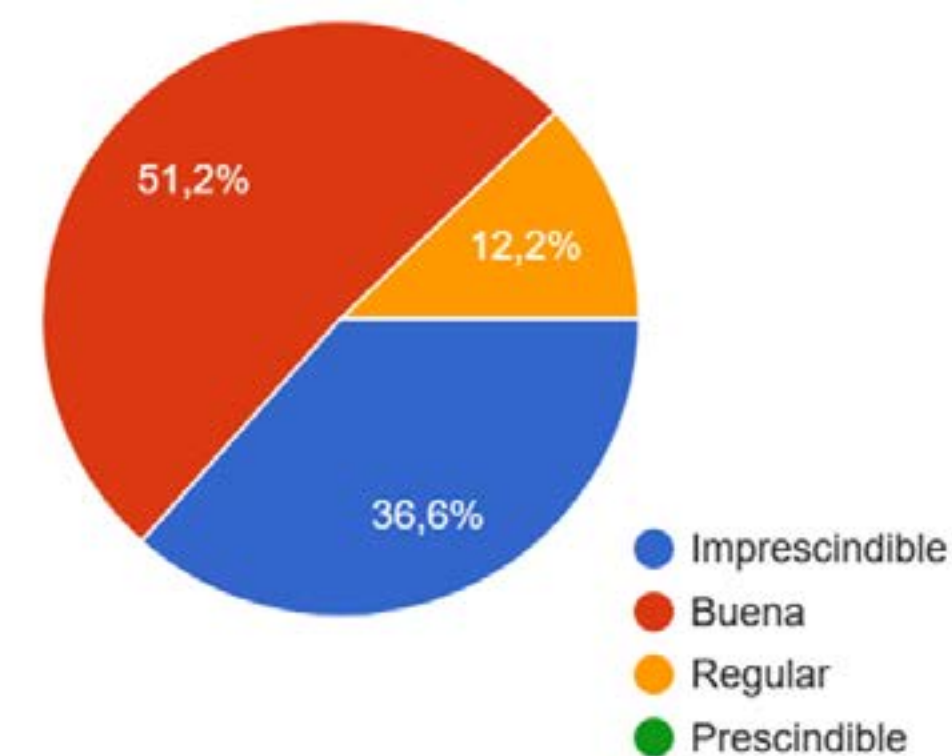
Ejemplo de iniciativa de ecodiseño de reducción.

Desde estas líneas queremos agradecer ahora más que nunca a la industria farmacéutica el importante esfuerzo económico, técnico y de innovación realizado para lograr que sus envases sean cada vez más sostenibles, aplicando medidas de ecodiseño que permiten minimizar su impacto ambiental, reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera y luchar contra el cambio climático.

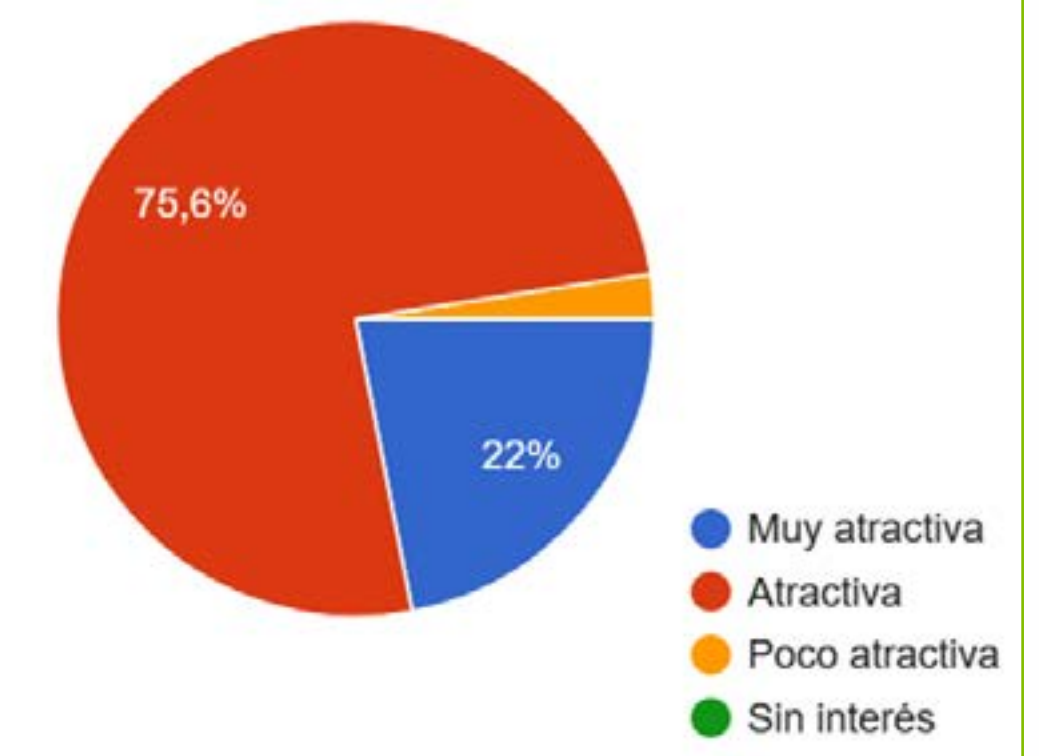
Este esfuerzo por parte de los laboratorios farmacéuticos (y de **SIGRE** 😊) ha sido también puesto en valor tanto a nivel externo como interno.

A nivel interno, debe reseñarse que en el último **sondeo de opinión a los laboratorios adheridos** realizado en enero-febrero de 2021, sus responsables de medio ambiente han reconocido favorablemente el desempeño de SIGRE en esta materia.

¿Cómo valora el trabajo de SIGRE para dar a conocer tanto dentro como fuera del sector las labores de ecodiseño en los envases farmacéuticos?



El contenido y la información que proporcionan los diferentes recursos de SIGRE en materia de ecodiseño y prevención de envases, le parece...



Preguntas relacionadas con la labor de SIGRE en materia de ecodiseño. Fuente: SIGRE. Sondeo de opinión a laboratorios adheridos. Año 2021.

A nivel externo, la valoración de los resultados del desarrollo y seguimiento de los planes de prevención de envases de medicamentos aparecen reflejados en el **Anexo III del Programa Estatal de Prevención de Residuos 2014-2020** del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Actuaciones a nivel nacional	C1. Coherencia normativa/sinergias	C2. Participación/aceptación	C3. Complejidad/dificultad	C4. Resultados
Ley de Residuos y Suelos Contaminados	Alto	Alto	Alto	NV
Plan Nacional Integrado de Residuos	Alto	Alto	Alto	Alto
Promoción y seguimiento de la Agricultura Ecológica	Alto	Alto	Alto	Alto
Fomento de la gestión de residuos reciclados	Alto	Alto	Alto	Alto
Promoción de proyectos I+D+i	Alto	Alto	Alto	Alto
Desarrollo y seguimiento de planes de prevención de envases ligeros	Alto	Alto	Alto	Alto
Desarrollo y seguimiento de planes de prevención de envases de medicamentos	Alto	Alto	Alto	Alto

Leyenda criterios utilizados tabla:  
 Criterio 1= Grado de adaptación y coherencia de la medida con la normativa, grado de continuidad de la medidas y sinergias con otras actuaciones desarrolladas  
 Criterio 2 = Nivel de aceptación y participación por parte de los agentes receptores  
 Criterio 3= Nivel de complejidad de la actuación y dificultad de implantación  
 Criterio 4= Grado de consecución de los resultados de prevención obtenidos a partir de la aplicación de la actuación  
 Valoración Final= agregación de los resultados del conjunto de criterios  
 Muy alto Alto Medio Bajo Muy bajo



El “V Catálogo de Iniciativas de Ecodiseño de Envases del Sector Farmacéutico” resultó premiado en la Categoría de Reputación Corporativa en la XVIII edición de los Premios Fundamed & wecare-u, por su labor de apoyo al ecodiseño, la economía circular y el reciclado de los envases de medicamentos.

Este V Catálogo, junto a las **Guías Práctica y Técnica de Ecodiseño de SIGRE**, fue reconocido por la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas como “buena práctica” por su contribución a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 12 “Producción y consumo responsables.”



María José Blázquez y Yolanda del Barrio, del Departamento Técnico de SIGRE, con el galardón recibido por la Guía de Ecodiseño

## Canales de diálogo

Además de la presencia de los máximos representantes de sus asociaciones en el Consejo de Administración de SIGRE, contamos con múltiples espacios de diálogo abiertos con todos los laboratorios adheridos, cumpliendo así con nuestro compromiso de transparencia, información y rendición de cuentas con todos ellos.

### ► Presencia en Comités de Asesoramiento

La industria farmacéutica tiene presencia en los dos comités que asesoran a SIGRE en temas tales como la prevención en materia de envases o los planes de comunicación elaborados por la entidad.

### ► Sondeo de opinión a los laboratorios

SIGRE realiza periódicamente un sondeo de opinión entre los responsables de medio ambiente de los laboratorios farmacéuticos para evaluar su grado de satisfacción con el funcionamiento de la organización y con el servicio que reciben, así como para conocer sus expectativas y sugerencias.





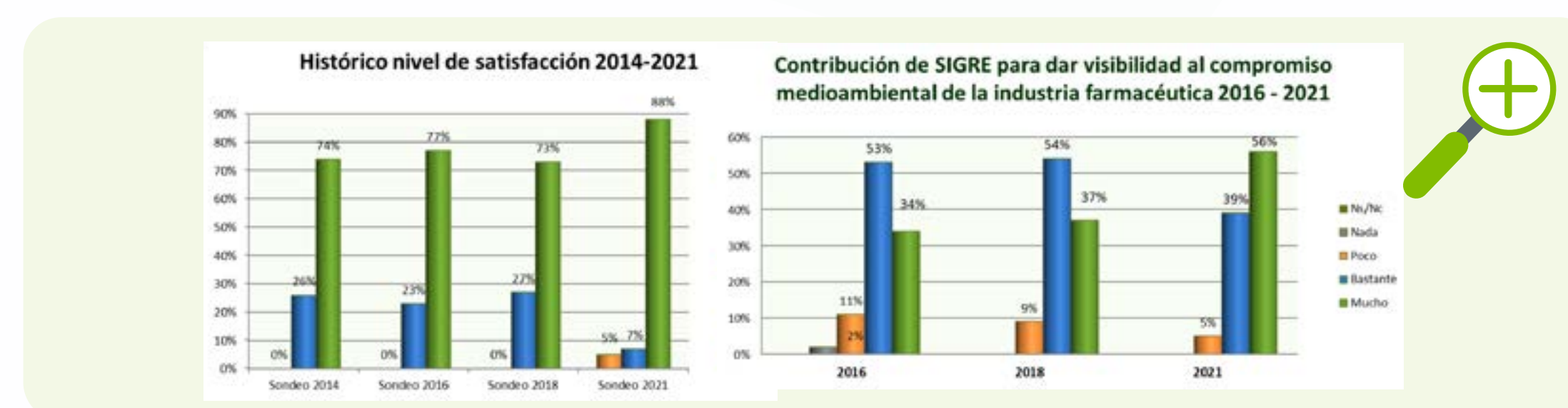
Estos sondeos forman parte de nuestra estrategia de sostenibilidad y contribuyen a identificar aquellos aspectos de nuestra actividad en los que debemos incidir para aportar mayor valor a la industria farmacéutica.

### Principales conclusiones del 9º sondeo (años 2020-2021).

- Casi 9 de cada 10 laboratorios farmacéuticos califican de alto el nivel de satisfacción que obtienen en su relación con SIGRE.
- Las respuestas que los laboratorios obtienen, cuando realizan alguna consulta o pregunta a SIGRE, son calificadas de útiles en el 100% de las ocasiones. Asimismo, el 95% opina que la información recibida por parte de SIGRE tiene una buena calidad.
- El 100% considera que SIGRE realiza una gestión responsable. El 95% cree que la actividad de SIGRE contribuye “mucho” o “bastante” a mostrar públicamente el compromiso de la industria farmacéutica con el medio ambiente.
- Casi 8 de cada 10 considera que la implicación de SIGRE en la labor divulgativa sobre resistencias a los antibióticos es “buena” o “imprescindible”.
- El 49% de los laboratorios han aplicado alguna mejora ambiental en sus envases durante los 3 últimos años, lo que en el 80% de los

casos ha sido valorado “positivamente” o “muy positivamente” por la dirección de la empresa.

Los resultados obtenidos, nos permitirán identificar nuevas oportunidades para mejorar el servicio que prestamos y seguir ofreciendo a los laboratorios respuestas útiles, eficaces y adaptadas a sus necesidades.



### ► Sesiones formativas SIGRELAB 5.0

SIGRE organiza todos los años unas sesiones formativas para presentar a los laboratorios el funcionamiento del Formulario SIGRE-LAB, la aplicación informática que permite recopilar la información sobre las unidades, peso y materiales de todos los envases de medicamentos puestos en el mercado durante el ejercicio anterior, así como de las medidas de prevención aplicadas en los envases. nocer sus expectativas y sugerencias.

En enero de 2020, Madrid y Barcelona acogieron dos nuevas jornadas formativas que contaron con la participación de casi un centenar de representantes de los laboratorios adheridos a SIGRE. A través de estas sesiones, las empresas farmacéuticas pudieron revisar



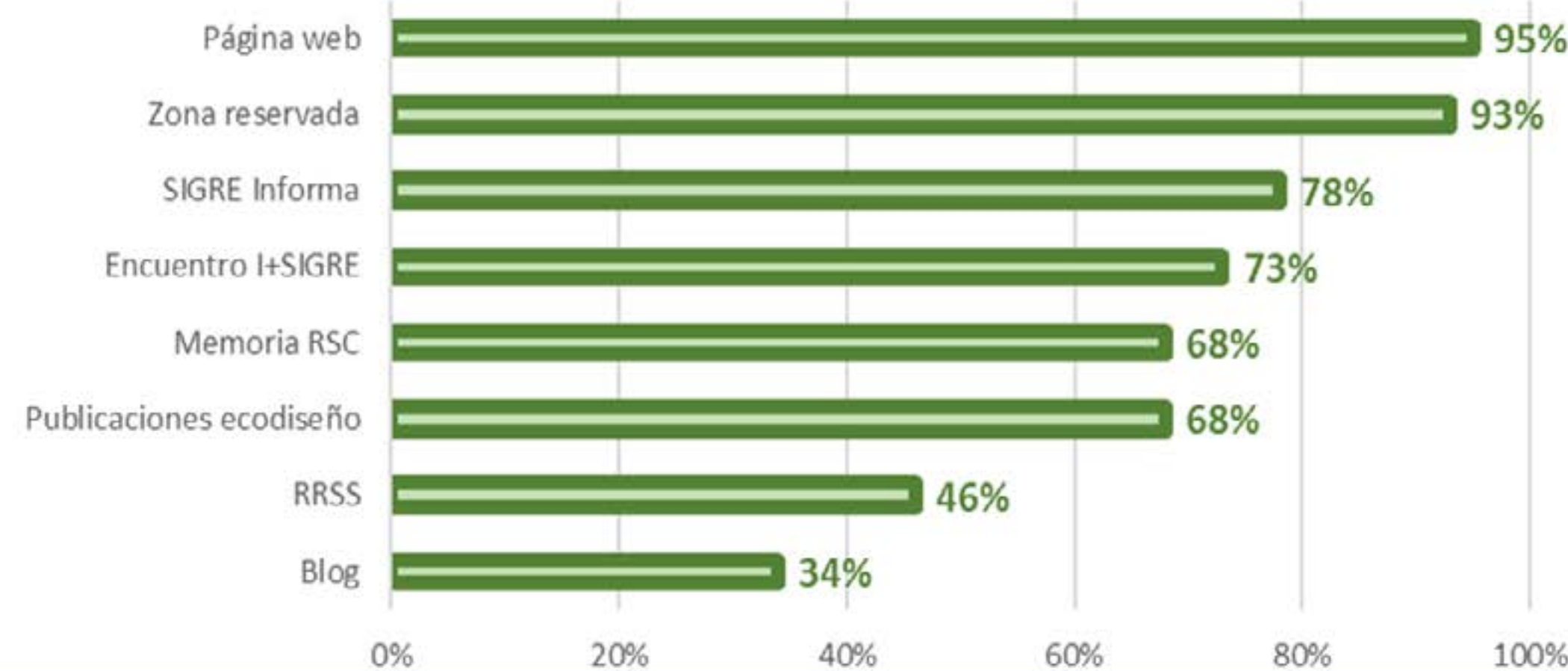
la información que deben facilitar a SIGRE relativa a los productos comercializados, así como a los envases utilizados con este fin, cumpliendo así la normativa de envases vigente.



### ► Canales de información

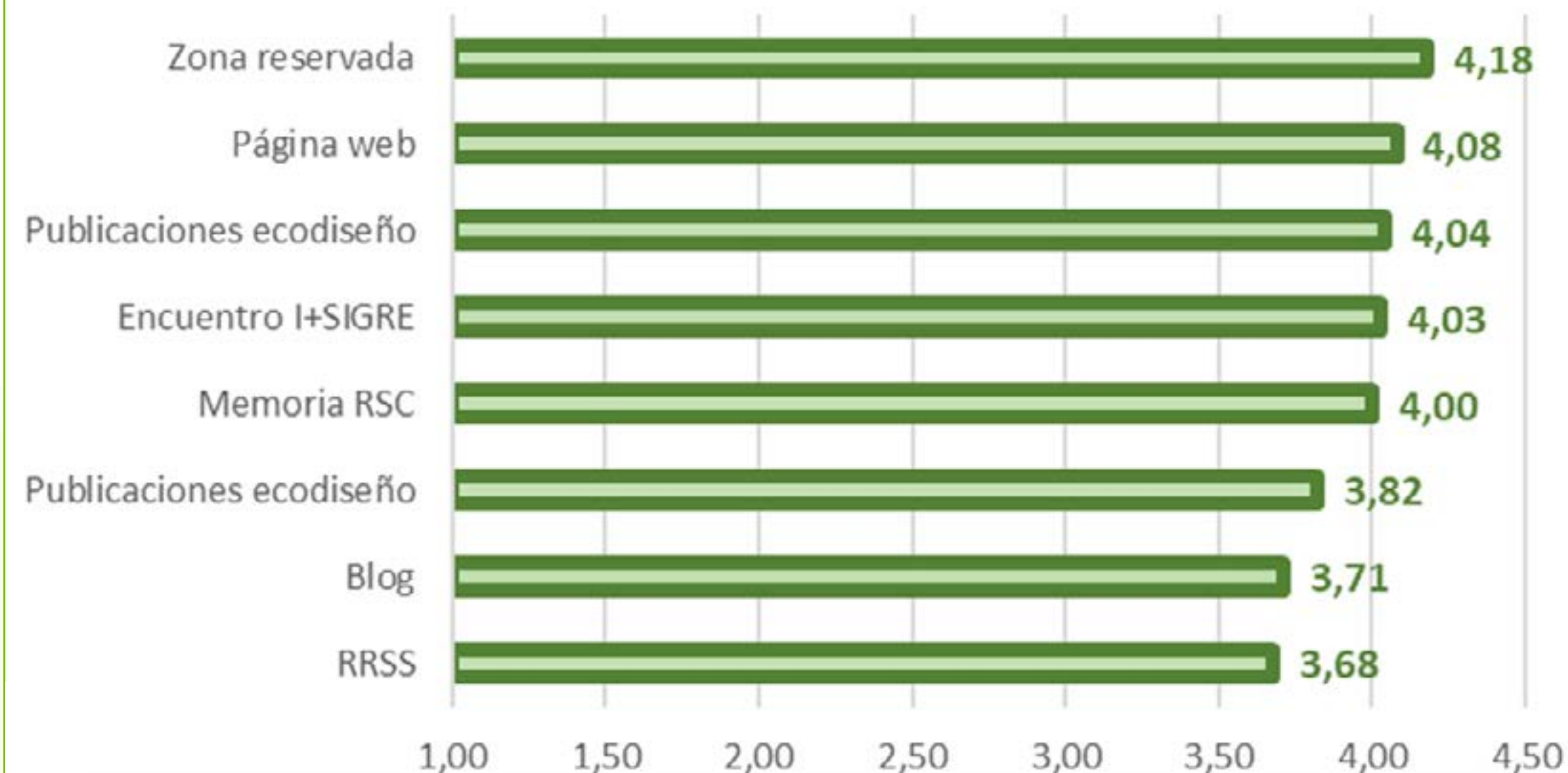
Nuestros adheridos cuentan con múltiples canales de divulgación para estar informados sobre la actividad de SIGRE en todo momento. Dentro de estos canales, queremos destacar cómo la nueva web de SIGRE cuenta con más contenidos para la industria farmacéutica, además de disponer de una zona reservada a los laboratorios farmacéuticos, que ha sido diseñada incluyendo nuevos apartados de información y ampliando los ya existentes, con nuevas funcionalidades y destacando la mayor facilidad de utilización, como elemento para apoyar a los asociados en su relación con SIGRE.

Canales utilizados por los laboratorios farmacéuticos para obtener información sobre SIGRE o sus servicios



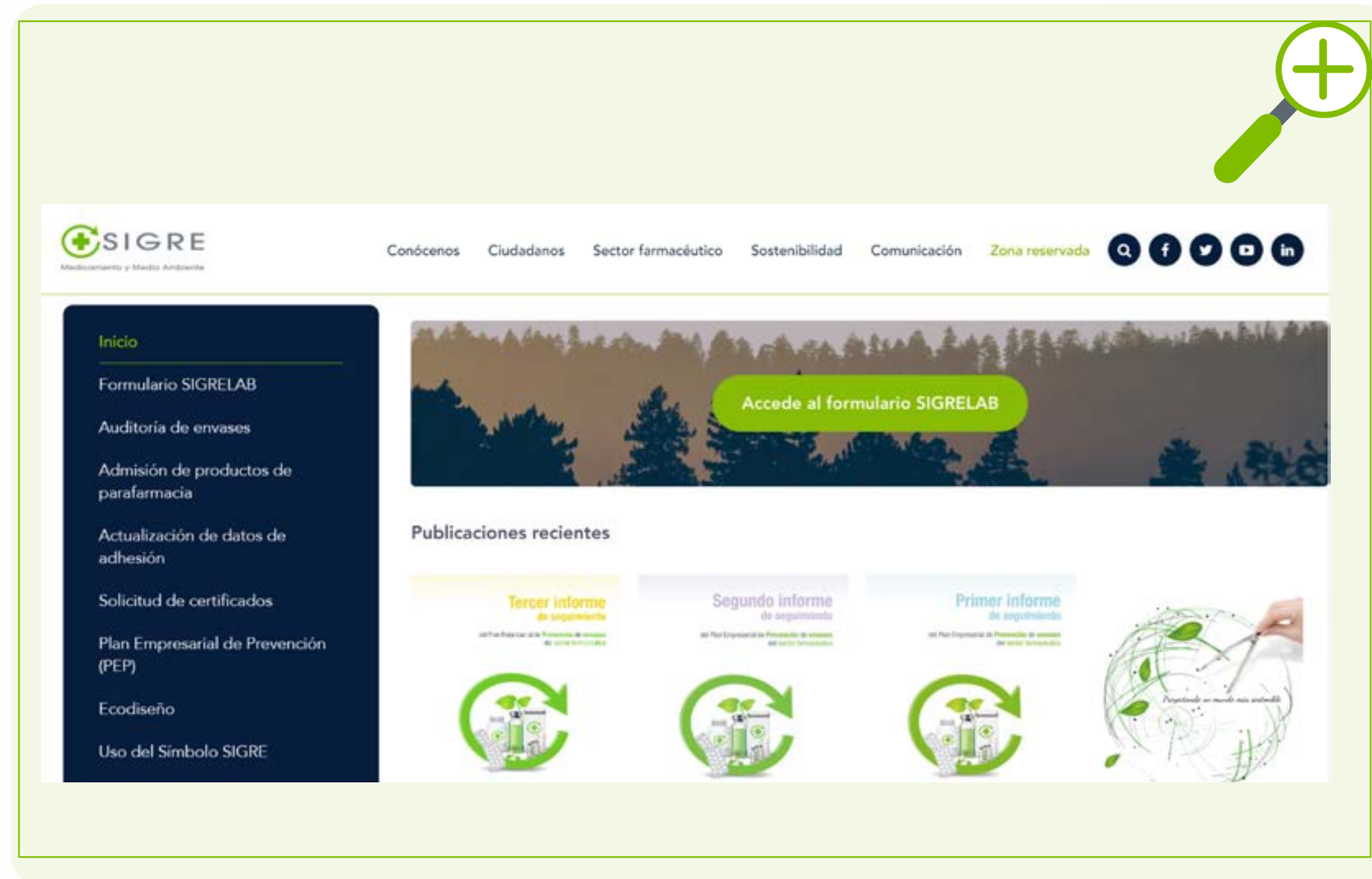
Datos sondeo 2021

Valoración de los canales utilizados por los laboratorios farmacéuticos para obtener información sobre SIGRE o sus servicios (De 1 a 5)



Datos sondeo 2021





Esta sesión virtual finalizó con un animado coloquio entre los más de 110 asistentes, a los cuales SIGRE quiere agradecer su colaboración y participación.



## Colaboraciones

Acercamos nuestro modelo de actividad a los agentes del sector farmacéutico a través de sesiones formativas.

En este marco de actividad, se ha organizado de forma conjunta con Novonordisk una ponencia para explicar a los empleados de este laboratorio la actividad de SIGRE, la importancia de la economía circular y el papel crucial que la industria farmacéutica desempeña en el Sistema SIGRE.





## FARMACIAS

Establecer sólidas alianzas, profundizar en la relación con nuestros grupos de interés y crear valor compartido es uno de los objetivos de SIGRE.

Con su participación en SIGRE, los farmacéuticos refuerzan su habitual faceta de asesoramiento al paciente sobre el uso adecuado de los medicamentos, **recomendando la revisión periódica del botiquín doméstico y la entrega en el Punto SIGRE de los restos de medicación caducada o que ya no sea necesaria**, así como de los envases vacíos al finalizar un tratamiento, para garantizar su correcto tratamiento medioambiental.

Su colaboración es una muestra más de **su compromiso con toda la sociedad**, ya que salud y medio ambiente van de la mano.

A pesar de la pandemia, este compromiso se mantuvo vigente a lo largo de todo el año 2020, y en coordinación con SIGRE, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CG-COF) incluyó dentro de su “Procedimiento de actuación en la farmacia comunitaria para la contención de la propagación del

COVID-19” información para seguir prestando este servicio a los pacientes y garantizar la seguridad de todo el personal que participa en este sistema de gestión de residuos domésticos.





¿Cómo hemos fomentado la confianza, el compromiso y la colaboración que los farmacéuticos nos muestran cada día desde hace casi 20 años? Mediante la **creación de sólidos canales de diálogo y el fomento del conocimiento que tienen sobre lo que hacemos en SIGRE.**

## Canales de diálogo

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos fue una de las entidades que, en **representación de todos los farmacéuticos que prestan sus servicios en las farmacias**, participó en la constitución de SIGRE, proyecto colaborativo no lucrativo junto a laboratorios y distribución farmacéutica.

Aparte, por tanto, de su presencia en el Consejo de Administración de SIGRE ocupando una vicepresidencia y dos vocalías, durante este año 2020 se han consolidado otros canales de diálogo con la intención de poder conocer y evaluar las inquietudes y las expectativas de todos los farmacéuticos:

## Sondeos de opinión

De acuerdo con el sondeo de opinión realizado por SIGRE en 2020 entre los farmacéuticos comunitarios:

- ▶ El 97% de los farmacéuticos valoran de forma muy positiva la iniciativa de SIGRE.
- ▶ El 83% opina que la actividad medioambiental que realizan a través de SIGRE muestra públicamente su compromiso con el medio ambiente.
- ▶ El 94% se implica activamente en el asesoramiento al paciente para dar un correcto tratamiento medioambiental a los envases vacíos o con restos de medicamentos.
- ▶ 2 de cada 3 farmacéuticos consideran que las campañas de SIGRE fomentan el uso adecuado del medicamento.
- ▶ El 96% considera que la farmacia es el lugar idóneo para la ubicación de los Puntos SIGRE.
- ▶ El 77% afirma haber adoptado alguna medida de carácter medioambiental en su farmacia en los últimos tres años, aumentando el porcentaje en más de 10 puntos porcentuales con respecto al 2019.
- ▶ En cuanto a la gestión de SIGRE, el 91% de los farmacéuticos la considera como excelente, muy buena o buena, aumentando la calificación positiva con respecto a 2019 (87%).





## Formación y sensibilización

### Web interactiva “ecoFARMACIA”

Del compromiso de la farmacia con el medio ambiente nació en 2019 la web interactiva ecoFARMACIA, que recopila un total de 77 buenas prácticas que las farmacias pueden implementar en su actividad diaria. Estas medidas están clasificadas en cuatro ámbitos de actuación: uso eficiente de la energía; ahorro de agua; optimización de los recursos y; uso responsable de bienes y servicios.

Este novedoso recurso online está dirigido de manera específica a los farmacéuticos y técnicos que desarrollan su labor en la oficina de farmacia, con el fin de mostrarles las principales medidas e iniciativas que pueden adoptar para que su trabajo sea medioambientalmente más sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

En 2020 esta web, cuyos contenidos relacionados con la actividad farmacéutica han contado con el asesoramiento del CGCOF, recibió más de 1950 visitas.

Este novedoso recurso online, **cuyos contenidos relacionados con la actividad farmacéutica han contado con el asesoramiento del CGCOF**, está dirigido de manera específica a los

farmacéuticos y resto de profesionales que desarrollan su labor en la oficina de farmacia.



La web “ecoFARMACIA” fue seleccionada como “**ejemplo de acción ambiental**” para luchar contra el cambio climático por **Comunidad #PorElClima** y ha sido presentada públicamente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 25).

Además, esta web también ha sido considerada como “**buna práctica**” por la **Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME)**, el **Consejo General de Eco-**



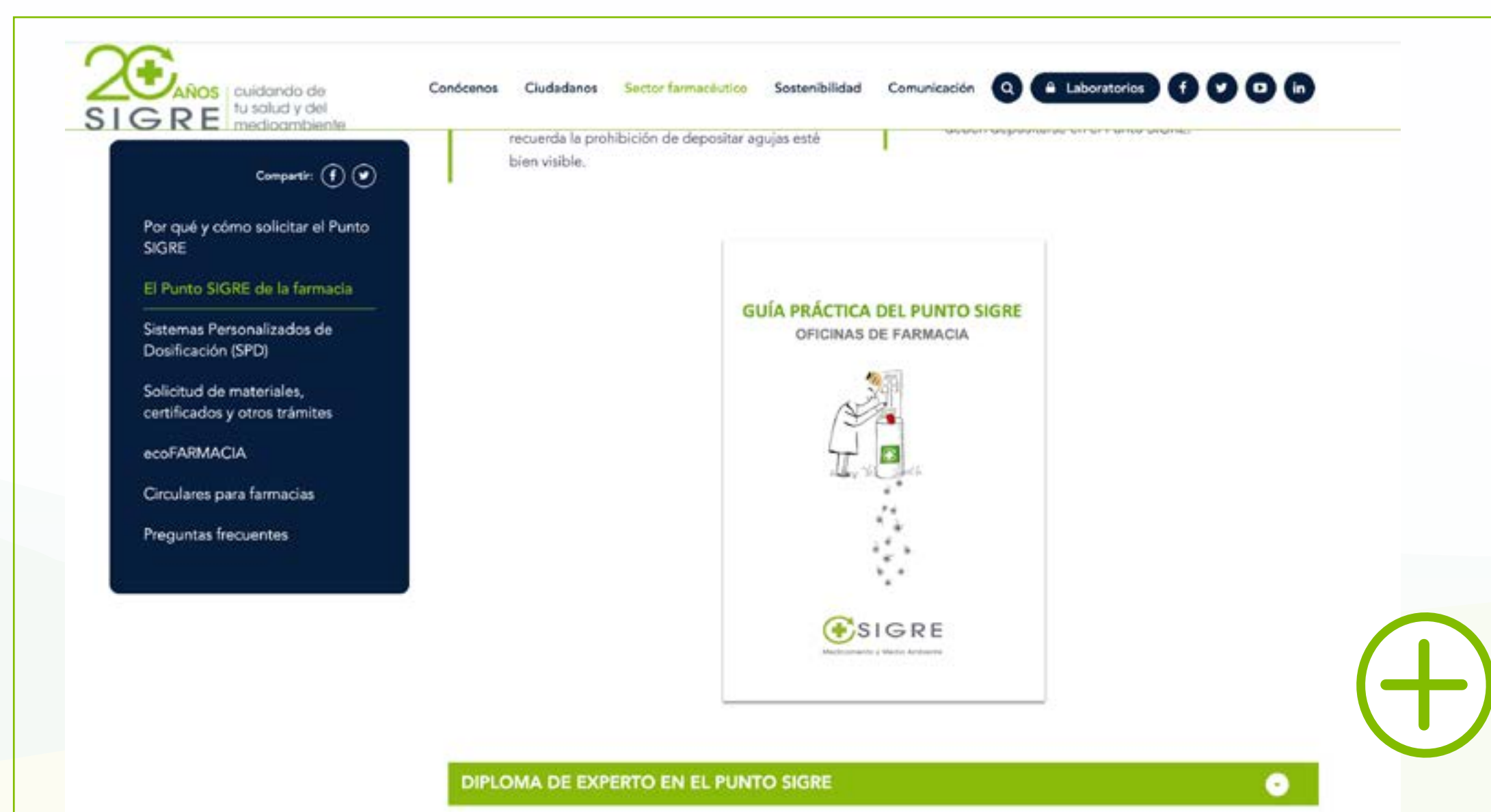


nomistas de España (CGE) y la Red Española del Pacto Mundial (REPM), que la ha incluido en su “**Guía para Pymes ante los ODS**”.

También fue reconocida por la REMP como “**buena práctica**” dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 “Salud y Bienestar”.

## Guía Práctica del Punto SIGRE

Ponemos a disposición de todas las farmacias la **Guía Práctica del Punto SIGRE**, que contiene recomendaciones y buenas prácticas de carácter general para una **correcta gestión del Punto SIGRE**.



La Guía también está disponible para todos los aquellos interesados en nuestra actividad desde la página web a través del siguiente enlace: **Guía Práctica del Punto SIGRE**.

En esta **GUÍA** encontrarás INFORMACIÓN útil para ti:

- ▶ Qué es SIGRE
- ▶ Normativa sanitaria y medioambiental.
- ▶ Qué depositar en el Punto SIGRE.
- ▶ Seguridad en el Punto SIGRE.
- ▶ Qué se hace con los residuos.
- ▶ Información y materiales para farmacia.
- ▶ Sustitución de la bolsa.
- ▶ Etc.

Más de 1.700 farmacéuticos -53 en 2020- ya cuentan con el “**Diploma de Experto en el Punto SIGRE**”, tras haber superado con éxito el test online basado en el contenido de esta Guía Práctica

## Circulares informativas

La farmacia es el eje del ciclo de vida del medicamento, y como tal es el lugar indicado para la recogida de envases y medicamentos que se depositan en el contenedor blanco





(Punto SIGRE) destinado para este fin. En aras de la seguridad y mejora continua del proceso, SIGRE en colaboración con el CGCOF ha remitido a todas las farmacias en 2020 un total de tres circulares de contenido medioambiental:

- ▶ Pautas para la correcta gestión de productos químicos y reactivos procedentes de la formulación magistral (residuos estos excluidos de la actividad de SIGRE).
- ▶ Información sobre la nueva campaña nacional de sensibilización ciudadana.
- ▶ Medidas preventivas con el fin de minimizar el riesgo en el manejo de las bolsas SIGRE.

### Aulas de farmacia simulada y Módulo formativo

Las aulas de farmacia simulada de numerosas Facultades de Farmacia cuentan con un Punto SIGRE a efectos didácticos, con el objetivo de acercar a los alumnos a la realidad de la botica, de modo que puedan aprender y recibir una formación práctica desde un entorno lo más parecido posible al que podrá ser en el futuro su puesto de trabajo.

Esta iniciativa se complementa con el Módulo formativo que se compone de tres unidades: “La gestión ambiental en la industria farmacéutica”, “La gestión ambiental en la farmacia” y “La gestión ambiental de los envases y residuos de medicamentos de origen doméstico”.

Este módulo formativo de SIGRE se encuentra ya disponible, de manera gratuita, para su uso por parte de centros educativos, universidades, Colegios Oficiales de Farmacéuticos u otras instituciones del sector farmacéutico.





## DISTRIBUCIÓN FARMACÉUTICA



“**SIGRE** se ha consolidado en estos 20 años, gracias a la corresponsabilidad y el esfuerzo de todos, como un servicio imprescindible dentro de nuestra sociedad para afrontar el reto de proteger la salud de los ciudadanos y la salud del medioambiente.

Se puede decir que fue el primer gran proyecto colaborativo del sector farmacéutico, una iniciativa que está imbricada con éxito en los hábitos de reciclaje de la mayoría de los hogares del país.”

*D. D. Eladio González Miñor, Presidente de FEDIFAR  
Boletín SIGRE Informa nº 74 (diciembre 2020)*

La Federación de Distribuidores Farmacéuticos (FEDIFAR) es la entidad encargada de coordinar la participación de las empresas de distribución en el Sistema SIGRE, en base a criterios objetivos y transparentes. En su papel de entidad coordi-

nadora, su presencia en el Consejo de Administración facilita asimismo una fluida comunicación y el análisis continuado y cercano de las sugerencias que este colectivo desee presentar a la entidad.

**El sistema cerrado de logística inversa es uno de los rasgos más característicos de nuestro funcionamiento** y, en ella, está implicada la distribución en base al **principio de la responsabilidad compartida**.

La distribución farmacéutica es la encargada de recoger de las farmacias los residuos de medicamentos y sus envases que los ciudadanos han ido depositando en los Puntos SIGRE. Una vez recogidos, en **cualquiera de las visitas que realizan a la farmacia diariamente**, son trasladados a sus almacenes y depositados allí en contenedores estanco, ubicados a su vez en una zona especialmente identificada de sus instalaciones y separada de los productos farmacéuticos.

Esto permite que estos residuos siempre sean manejados y estén bajo la supervisión de los mismos profesionales encargados de la distribución del medicamento.

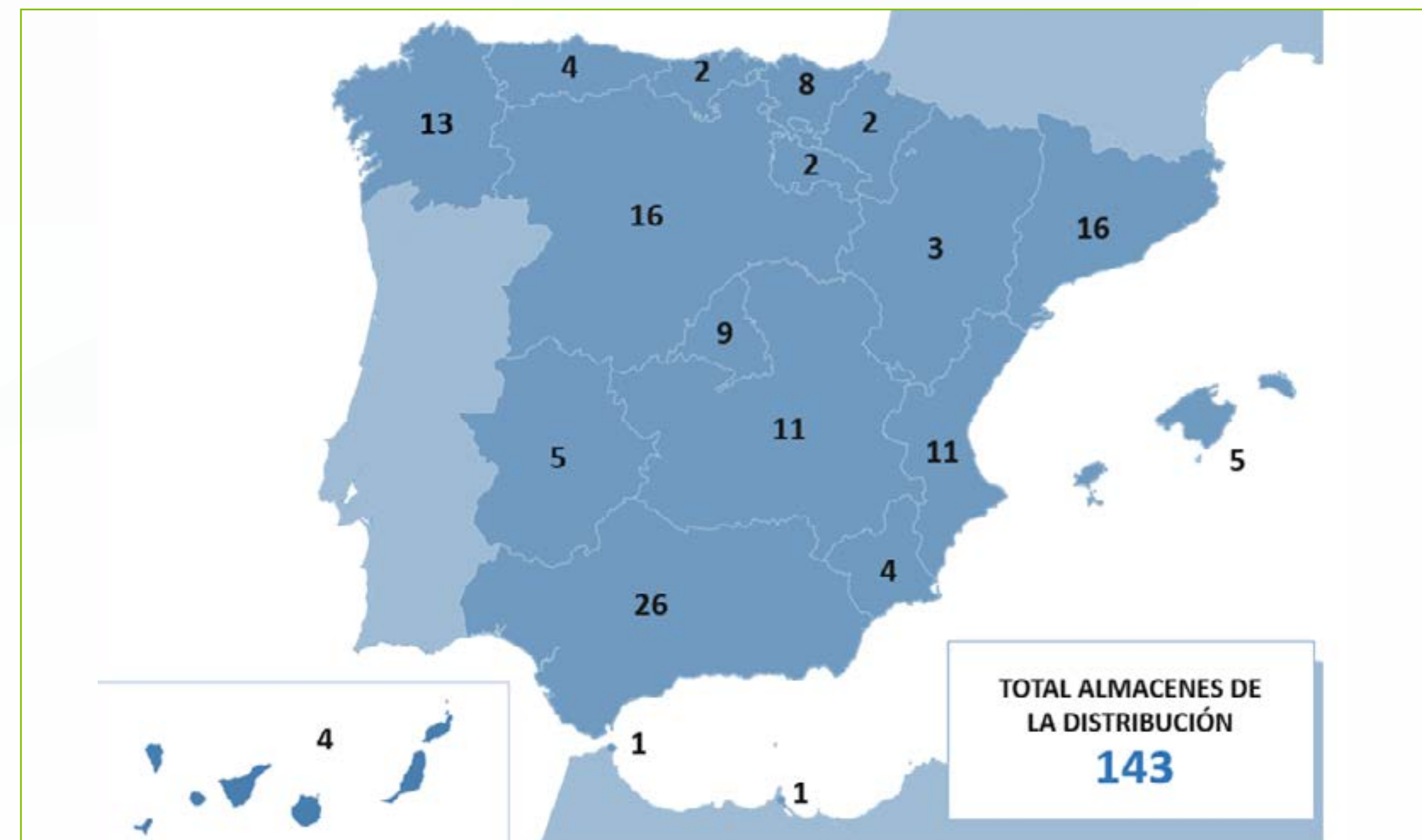






## PRINCIPALES CIFRAS

- ▶ **143 ALMACENES** de la distribución repartidos por toda España
- ▶ **> 3.000 FURGONETAS** participan en SIGRE
- ▶ **5.800 RECOGIDAS ANUALES SIGRE** en almacenes
- ▶ **1,5 BOLSAS DE MEDIA** recogida semanalmente de las farmacias con envases vacíos o con restos de medicamentos.
- ▶ Capacidad de recogida **ILIMITADA**
- ▶ **1.400 TONELADAS DE CO<sub>2</sub>** se ahorran al año de emisión



Asimismo, la distribución farmacéutica desempeña una labor fundamental en las campañas de comunicación y sensibilización de SIGRE, ya que son las encargadas de distribuir a las farmacias los materiales informativos dirigidos al ciudadano y a la propia farmacia.

**UN PASO AL FRENTE POR EL MEDIO AMBIENTE**  
Es responsabilidad de todos conseguir un planeta saludable.

Junta de Andalucía  
SIGRE

**Circular informativa a farmacias**

**GESTIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y REACTIVOS PROCEDENTES DE FORMULACIÓN MAGISTRAL**  
INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LAS FARMACIAS

Se han detectado en los botas SIGRE residuos de productos químicos y reactivos que proceden de la actividad de elaboración de fórmulas magistrales realizadas por algunas farmacias.

Por ello, se recuerda a las farmacéuticas que realizan o han realizado esta actividad que el depósito de estos residuos en el Punto SIGRE conlleva una infracción de la normativa ambiental y genera un alto riesgo para todo el personal que participa en el proceso de recogida, transporte y clasificación de los residuos de medicamentos, farmacéuticos, distribuidores y gestores de residuos.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados, en el Real Decreto 175/2001 sobre Formulación y en la normativa autonómica de residuos sanitarios, los residuos químicos y los envases que los han contenido **deben ser entregados por la farmacia a un gestor autorizado** para este tipo de residuos. **En ningún caso pueden depositarse en el Punto SIGRE**, el cual se encuentra destinado exclusivamente a los envases y restos de medicamentos generados en los domicilios particulares.

Aquellas farmacias que elaboren fórmulas magistrales, o que hayan dejado de formular pero tengan residuos de reactivos o productos químicos, pueden encontrar información sobre los tipos de residuos y su correcta gestión en la [Guía Práctica del Punto SIGRE](#).

**NO DEPOSITAR NUNCA en el Punto SIGRE**

GRACIAS POR COLABORAR EN EL CEBADO DE LA NATURALEZA

www.sigre.es



## Control sobre las entidades de distribución de medicamentos

Además de los estrictos controles que las autoridades sanitarias ejercen sobre los almacenes de la distribución, SIGRE contrata **auditorías externas** periódicas para detectar oportunidades de mejora y para verificar el grado de cumplimiento de los requisitos legales aplicables, los requisitos de servicio y las Instrucciones Técnicas de carácter medioambiental y de seguridad que exigimos a las empresas mayoristas que participan en el sistema.

Durante el ejercicio 2020 se han auditado un total de 30 almacenes de la distribución, repartidos por toda la geografía española, sin que se hayan producido no conformidades o desviaciones significativas. Por otra parte, durante las auditorías se ha verificado que las no conformidades/desviaciones detectadas en el ejercicio anterior han sido solucionadas satisfactoriamente.

Lo anterior queda ratificado con el hecho de que el **servicio que la distribución presta a los farmacéuticos en relación al Punto SIGRE** es calificado por estos como **bueno o muy bueno en un 98%** de los casos.

**En 2020 además ha aumentado este nivel de satisfacción, pasando del 95% en 2019 al ya citado 98%.**

¿Cómo califica el servicio que le presta la DISTRIBUCIÓN para la recogida de las bolsas de SIGRE o en la reposición de otros materiales de SIGRE?

**POSITIVAMENTE**

**98%**



Fuente: Sondeo de opinión SIGRE a farmacéuticos. Febrero-Marzo 2021.

## Un socio comprometido también con el medioambiente

Nuestro sistema cerrado de logística inversa permite reducir emisiones de CO<sub>2</sub> y evitar accidentes, sustracciones, tráfico ilícito y falsificaciones.

Pero además, debemos resaltar cómo la distribución ha implementado una serie de medidas ecológicas que redundan en una reducción de la huella ambiental del Sistema SIGRE. Así, por ejemplo, se han incorporado a las flotas vehículos de bajas emisiones y eléctricos y la gran mayoría de los almacenes cuentan con certificaciones en gestión medioambiental.





## ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



el sector farmacéutico.”

*D. Hugo Morán, Secretario de Estado de Medio Ambiente  
Boletín SIGRE Informa nº 72 (julio 2020)*

“El medio ambiente y la salud humana se encuentran íntimamente relacionados, por cuanto cualquier episodio de contaminación ambiental se traduce en un deterioro de la salud pública, por eso es tan importante que entendamos que proteger el medio ambiente es invertir en calidad de vida. **SIGRE** es, sin duda, un sello de calidad ambiental para





Como consecuencia de la influencia que ejercen sobre nuestro desempeño, las Administraciones Públicas han sido definidas como un grupo de interés prioritario para la entidad.

La misión de SIGRE tiene un componente medioambiental y otro socio-sanitario, por lo que nuestra actividad se encuentra regula-

da por un doble marco normativo, tanto por normativa de carácter medioambiental como sanitario.

Las diferentes administraciones con las que SIGRE interactúa (principalmente el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -MITERD-, las Consejerías de Medio Ambiente y la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios), suponen un aliado fundamental para mejorar el intercambio de información y la eficiencia y transparencia en la gestión diaria de la organización.

Dentro de este clima de rigor, cooperación y diálogo existente, SIGRE mantiene los siguientes compromisos con las autoridades:

-  Cumplir estrictamente con la legislación vigente, asumiendo además aquellos compromisos voluntarios que mejoren nuestra eficiencia.
-  Ser proactivos en la rendición de cuentas de nuestro desempeño, siempre de manera veraz y transparente.
-  Garantizar la salud y seguridad de los ciudadanos en lo que a la correcta gestión de los residuos de medicamentos se refiere.
-  Mantener una comunicación responsable con la sociedad.





Aparte de estos compromisos, queremos hacer notar el papel catalizador que juegan las Administraciones Públicas en el fomento de la sostenibilidad ya sea mediante su papel como regulador, su rol como promotor de la RSC o mediante su apoyo para la implicación de actores clave en este ámbito:

### Papel regulador 306-2, 413-1

Los envases incluidos en SIGRE corresponden a productos elaborados y comercializados por el sector farmacéutico, sector altamente intervenido y sometido a una estricta regulación sanitaria para garantizar la protección de la salud de los pacientes.

Para ello, en el caso de las empresas del sector farmacéutico la aplicación de la normativa de envases debe ser compatible, tal y como establece el artículo 1.3 de la Ley de Envases, con el régimen previsto en la legislación sanitaria en relación con las medidas a cumplir por los envases de medicamentos.

Desde el año 2003, SIGRE se encuentra plenamente operativo en todo el territorio nacional, habiendo sido autorizado como un Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor por las Consejerías de Medio Ambiente de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas españolas para el ejercicio de su actividad.


Estas 19 autorizaciones recogen las condiciones de funcionamiento del Sistema SIGRE, siendo además objeto de renovación cada 5 años.



Los embalajes de los medicamentos incluirán el símbolo autorizado por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, a efectos de facilitar la aplicación y desarrollo del sistema de recogida de residuos de medicamentos y favorecer la protección del medio ambiente (**Artículo 15.6 del Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios**).



Así mismo, en el anexo III, parte primera, punto 13, de ese mismo real decreto, se especifica que, en lo referente a la información que debe figurar en el embalaje externo, se deberán incluir las precauciones especiales de eliminación de los medicamentos no utilizados y de los materiales de desecho derivados de su uso, cuando corresponda, y en su caso los símbolos autorizados por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, a efectos de facilitar la aplicación y desarrollo de los sistemas de recogida de medicamentos y favorecer la protección del medio ambiente.

**“Los medicamentos no se deben tirar por los desagües ni a la basura. Deposite los envases y los medicamentos que no necesita en el Punto SIGRE  de la farmacia. En caso de duda pregunte a su farmacéutico cómo deshacerse de los envases y de los medicamentos que no necesita. De esta forma, ayudará o proteger el medio ambiente.”**



Leyenda que se incluye al final de los prospectos de todos los medicamentos autorizados en España.

El control por parte de las administraciones públicas de la actividad de SIGRE es la mejor garantía para el ciudadano de que su colaboración en el reciclado de los medicamentos está contribuyendo a un buen fin.

Dentro de estas actividades de seguimiento y control, se encuentra la información que SIGRE presenta periódicamente a las Consejerías de Medio Ambiente con el objeto de mantener puntualmente informados a estos organismos sobre la evolución del Sistema.

En 2020 SIGRE presentó ante las autoridades medioambientales la Declaración Anual de Envases correspondiente al ejercicio 2019, el Informe Semestral de Actividad (que comprende el período enero-junio 2020), el Segundo Informe de Seguimiento del Plan Empresarial de Prevención (PEP) de envases del sector farmacéutico 2018-2020 y el Plan de Comunicación 2020, enmarcado dentro del Plan Trienal de Comunicación 2019-2021.





Además, y como entidad firmante del **Pacto por una Economía Circular**, en abril SIGRE remitió al MITERD los **indicadores clave de nuestra actividad** para evaluar el grado de avance en esta materia durante el pasado ejercicio.

Entre los principales indicadores aportados por SIGRE se encuentran el porcentaje de reducción en peso de los envases de medicamentos, las medidas de prevención aplicadas por áreas de actividad (reducción de peso, minimización del impacto ambiental, mejora de la reutilización y del reciclado, etc.), el número de laboratorios farmacéuticos que aplican medidas de prevención y las acciones de divulgación llevadas a cabo en este ámbito.

Asimismo, SIGRE suministró información relativa a la cobertura territorial del sistema, indicando los Puntos SIGRE per cápita; el eco-indicador de recogida, en términos de gramo por habitante y año; el número de impactos reales e interacciones obtenidas en redes sociales; y, por último, la cobertura alcanzada con las campañas de concienciación realizadas en medios de comunicación.

Si bien las administraciones locales (Ayuntamientos) no intervienen en la gestión de los residuos SIGRE, colaboran con nosotros gracias a la difusión de mensajes a sus conciudadanos para promover la recogida selectiva de los residuos de medicamentos y sus envases a través del Punto SIGRE de las farmacias.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS  
(FEMP)

Modelo de Ordenanza Marco de Recogida de Residuos

APROBADO POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DE LA FEMP DE 30 DE MAYO DE 2019

v.2

Documento elaborado por el Grupo Técnico de Residuos de la FEMP, con la asistencia técnica de Gómez Acebo & Pombo Abogados

#### Artículo 20. Recogida separada de residuos de medicamentos y de sus envases.

Los residuos de medicamentos (medicamentos caducados, en desuso o restos de medicamentos) así como los residuos de envases que los hubieran contenido, serán entregados por sus poseedores en los puntos de recogida SIGRE ubicados en las farmacias o, en su defecto, en los puntos limpios, fijos o móviles, regulados en la Sección 2ª.





## Promotor de la sostenibilidad

El papel del poder público como promotor de la RSC es incuestionable, como por ejemplo a través de iniciativas que orienten y estimulen a las organizaciones a actuar y que, además, sirvan para poner en valor sus acciones.

### ► “Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO<sub>2</sub>”



Con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en las oficinas centrales y contribuir a la sostenibilidad ambiental, SIGRE ha renovado en 2020 su inscripción en el “Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO<sub>2</sub>” del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD), obteniendo el “Sello de cálculo de huella de carbono”.

La renovación del Sello se ha concedido tras la evaluación positiva por parte del MITERD del cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero y del plan de reducción presentado por

SIGRE, que recoge las acciones concretas que se realizarán en la sede para disminuir las emisiones.

La inclusión de SIGRE en este Registro y la obtención de este Sello es una muestra más de nuestro compromiso con el cuidado del medio ambiente y la implementación de políticas de desarrollo sostenible que, entre otras acciones, se ha concretado anteriormente en la obtención de las certificaciones a sus Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001 y de Gestión Energética ISO 50001 o que nuestra web de ecoFARMACIA fuera seleccionada y presentada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25) como ejemplo de buena práctica ambiental.

### ► “Comunidad #PorElClima”

En el año 2017, SIGRE se adhirió a la **Comunidad #PorElClima**, una iniciativa que nace para impulsar a toda la sociedad a actuar frente a la crisis climática. En ella, participan personas, empresas, organizaciones y administraciones que unen sus fuerzas para luchar contra el cambio climático. Esta alianza está impulsada por el MITECO, la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, Ecodes y Cruz Roja, entre otras instituciones.

En 2020, en SIGRE hemos mantenido los **16 compromisos clave** para reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero y contribuir a la sostenibilidad ambiental.



## Estas son las acciones que SIGRE Medicamento y Medio Ambiente S.L. (SIGRE) ha puesto en marcha #PorElClima:



### Función de facilitador o de apoyo

Las administraciones públicas colaboran estrechamente con SIGRE en la divulgación de nuestras acciones de sensibilización. Las Consejerías de Medio Ambiente, además de supervisar las campañas de comunicación que realizamos con carácter periódico, participan activamente en la difusión de los materiales dirigidos al ciudadano para fomentar el conocimiento de los Puntos SIGRE y el uso responsable de los medicamentos.

Las Consejerías de Sanidad, por su parte, colaboran en las acciones informativas dirigidas al personal sanitario, facilitando, asi-

mismo, la presencia y visibilidad de los materiales de comunicación en todos los centros sanitarios.

La pandemia ocasionada por la COVID-19 impidió la celebración de las ruedas de prensa que SIGRE organiza anualmente en diversas Comunidades Autónomas. Por ello, durante el año 2020, se realizaron, en su lugar, diversas notas de prensa en colaboración con las Consejerías de Medio Ambiente de Canarias, Islas Baleares y Galicia para presentar la campaña de sensibilización “Un paso al frente por el medio ambiente”.





El **Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN) 2019-2021**, coordinado por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), contempla las estrategias a adoptar para contribuir a evitar las resistencias bacterianas y destaca la importancia de desechar en el Punto SIGRE los restos de antibióticos y sus envases al finalizar los tratamientos.

Con motivo de la **Noche Europea de los Investigadores**, la AEMPS lanzó el pasado mes de noviembre un **proyecto didáctico sobre el ciclo de vida de los medicamentos**.

El proyecto, que se encuentra disponible en su web y canal de YouTube, explica cada una de las etapas por las que pasa un medicamento, desde la investigación básica, preclínica y clínica,



pasando por la autorización de la comercialización y vigilancia posterior, la distribución de los fármacos, su inspección y control; para terminar con el imprescindible proceso de tratamiento ambiental de los residuos generados.

Para este proyecto, **SIGRE elaboró los contenidos que ilustran la última fase del ciclo de vida del medicamento**, con un vídeo en el que se explica de forma sencilla las actividades que se realizan para el diseño de envases más ecológicos, la recogida de los residuos y el tratamiento aplicado a cada una de las fracciones



que lo componen. Todo ello para reducir el su impacto ambiental y contribuir a una economía más circular.



## SIGRE como ejemplo para la UE de un sistema de gestión de residuos basado en la responsabilidad ampliada del productor

En noviembre de 2020 se publicó una [Comunicación de la Comisión Europea](#) sobre la recogida separada de los residuos peligrosos de origen doméstico y que contiene una serie de directrices que persiguen evitar riesgos para la salud humana y el medio ambiente y aumentar los índices de preparación para la valorización, reciclado y calidad de los materiales clasificados.

Los residuos peligrosos abarcan una amplia gama de materiales (pinturas, barnices, productos de limpieza, etc.), incluyendo algunos medicamentos que se pueden encontrar frecuentemente en los hogares.



La Comisión Europea recuerda que es necesario que todos los países garanticen la existencia de sistemas adecuados para la recogida de los medicamentos no utilizados o caducados. España, gracias al sistema SIGRE, ya cumple desde hace casi 20 años con esta obligación, asegurando que los residuos de medicamentos de origen doméstico se eliminan de forma segura, sin poner en riesgo la salud de las personas y el medio ambiente.

En este sentido, la comunicación menciona expresamente a SIGRE como ejemplo de un sistema de gestión de residuos basado en la responsabilidad ampliada del productor.



## PROVEEDORES 102-9, 102-17, 205-2, 308-2, 413-1, 413-2

Entre muchos otros efectos, uno de los impactos más significativos que ha tenido la pandemia de la COVID-19 ha sido la disrupción de las cadenas de suministro a nivel mundial.

La recogida, gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos, entre los que se encuentran los residuos de medicamentos domésticos y sus envases, fue declarada por el Gobierno como “servicio esencial”. Gracias al trabajo y dedicación de nuestros proveedores y colaboradores, la actividad de SIGRE no se vio interrumpida.

En estos momentos tan críticos es cuando nuestra decidida apuesta por mantener una relación estrecha con todos nuestros proveedores -aprovechando sinergias y creando valor compartido con los mismos - se ha visto recompensada al permitirnos seguir ofreciendo nuestros servicios a toda la sociedad española. En general, nuestra cadena de suministro consta de dos ámbitos diferenciados:

**A. La gestión medioambiental de los residuos de medicamentos y sus envases** depositados por los ciudadanos en los cerca de 22.000 Puntos SIGRE ubicados en las farmacias

de toda España, y en donde intervienen -por ejemplo- gestores autorizados de residuos.

Esta gestión se realiza siempre cumpliendo los **requisitos de funcionamiento** establecidos en las autorizaciones de funcionamiento concedidas por las Consejerías de Medio

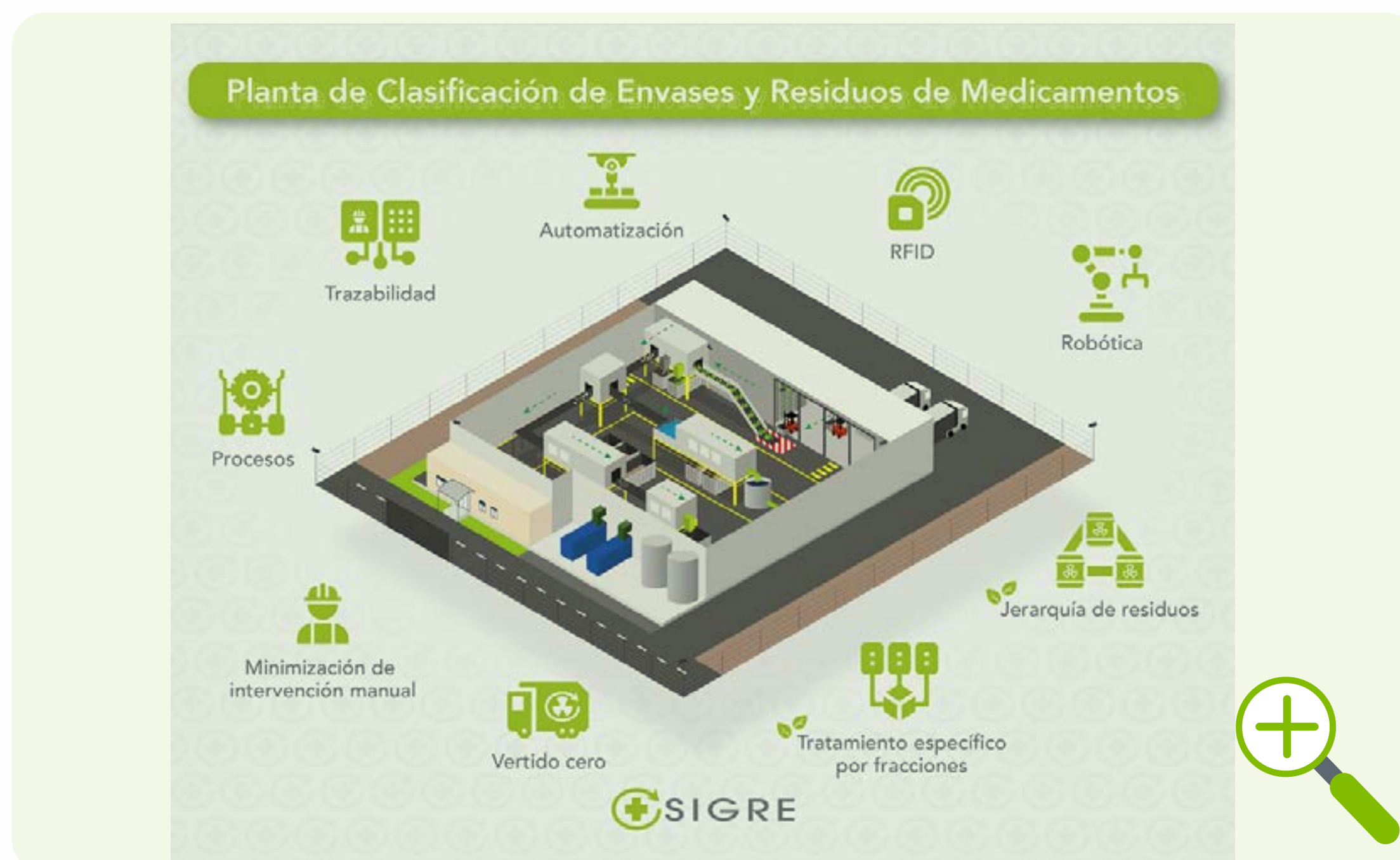
Ambiente de las 19 Comunidades y Ciudades Autónomas.

El nuevo Contrato suscrito con el gestor de residuos BIO-TRAN (perteneciente a FERROVIAL SERVICIOS) en 2020 aumenta el control y trazabilidad de los Residuos SIGRE, mejora la aplicación de la jerarquía de residuos, promueve un uso más eficiente de recursos naturales, toma en consideración los impactos ambientales de los servicios durante todas las etapas y garantiza la actuación de acuerdo al mejor conocimiento científico posible y a las mejores prácticas en materia de sostenibilidad corporativa.

Además de lo anterior, la Planta de Clasificación de envases y residuos de medicamentos ha incorporado nuevas medidas tecnológicas que ya están mejorando el servicio prestado (inteligencia artificial en la Planta, radiofrecuencia, etc.).







A nivel social, este Contrato contiene los siguientes compromisos:

- ▶ Promocionar el empleo de personas con dificultades de inserción en el mercado laboral;
- ▶ Mantener e incorporar medidas para promover la igualdad, eliminar las desigualdades en relación al personal adscrito al servicio y para favorecer la formación en el lugar de trabajo.
- ▶ Contribuir al desarrollo local y a la cohesión social.
- ▶ Realización de actividades de información y sensibilización social.

**B. Toda aquella otra actividad necesaria para el buen funcionamiento del Sistema SIGRE** en sus diferentes ámbitos de actuación (sensibilización, auditorías, comunicación, administración, servicios de soporte informático, etc.).

Nuestra gestión administrativa está certificada bajo las normas internacionales ISO 9001:2015 y 14001:2015, que asegura su eficiencia y correcto comportamiento.

### Nuestros proveedores

**Solo trabajamos con proveedores comprometidos** que conozcan nuestras expectativas y que puedan adecuarse a las necesidades presentes y futuras de SIGRE en ámbitos como la ética, el medio ambiente, la calidad, la seguridad y las condiciones laborales.

Para trabajar con SIGRE, los proveedores deben pasar **un riguroso proceso de homologación en base a criterios de sostenibilidad**.

Este proceso de calificación de proveedores nos permite conocer la capacidad de los mismos para suministrar productos y servicios de acuerdo a unos requisitos, no sólo técnicos y económicos, sino también aquellos relacionados con aspectos medioambientales, de calidad, seguridad, legales y de responsabilidad social.



También realizamos con carácter anual una revisión del desempeño de nuestros proveedores, con el fin de mantener el nivel de excelencia que perseguimos en todas y cada una de nuestras actividades.

En 2020, contábamos con 57 proveedores homologados. Estos proveedores son tanto empresas líderes en sus correspondientes sectores y referentes de la responsabilidad social corporativa en España, como empresas de menor entidad y por tanto más limitadas en este aspecto.

En todo caso, y con independencia de su tamaño pero intentando ser siempre conscientes de las posibilidades de cada proveedor, **apostamos de manera decidida por aquéllos que asuman nuestros compromisos de sostenibilidad.**

Tres son los documentos marco de esta estrecha y necesaria colaboración:

- ▶ De aplicación al personal de SIGRE relacionado con las contrataciones:
  - Código de conducta de SIGRE
  - Política de Compras responsables

- ▶ De aplicación directa al proveedor de bienes o servicios:

- Código de conducta para proveedores de SIGRE
- Política de Compras responsables

Estos documentos aúnan tanto estrategias de compras de bienes o servicios que priorizan aspectos medioambientales, económicos y sociales como el compromiso mutuo de actuar de manera diligente y responsable.

### Mecanismos de gestión responsable de nuestra cadena de suministro 102-11

La constante supervisión sobre nuestra cadena de suministro nos permite identificar y gestionar de manera más eficiente los riesgos y oportunidades asociados a la misma y que como comentábamos se han visto agravadas por la pandemia:

- Mantener nuestras prácticas de compras sostenibles, en cuanto redundan en beneficios tanto para SIGRE como para sus proveedores, creándose cadenas de suministro resilientes y preparadas para el futuro.





- Facilitar la capacidad y la rapidez de respuesta, a todos los niveles de la cadena y con todos los socios involucrados, proveedores y logística. Así mejoramos la agilidad y anticipación en momentos de incertidumbre e inestabilidad.
- Visibilizar todos los ciclos de nuestra cadena de suministro a través de nuestros procedimientos internos, que nos permite sincronizar de forma más efectiva las fluctuaciones entre oferta y demanda.

Para ello, contamos con diversos mecanismos de gestión responsable en nuestra cadena de suministro que evaluamos con carácter anual:

- **Procedimientos de control indirecto** (como auditorías o visitas), elaborados para garantizar el buen funcionamiento del Sistema y que complementan el control ejercido por las autoridades medioambientales y sanitarias. El alcance de estos controles se circunscribe tanto a los agentes del sistema (laboratorios, empresas de distribución y farmacias), como al gestor principal (Biotran Gestión de Residuos, S.L.) y a los gestores subcontractados por éste. De esta forma, además del cumplimiento de la normativa sobre residuos,

se verifica en las visitas de auditoria que se realizan anualmente que las actividades que realizan para SIGRE cumplen con todas las medidas contractuales y de seguridad necesarias.



- **Existencia de canales alternativos** (buzones de sugerencias, quejas o reclamaciones) para que sus proveedores y empleados puedan hacer llegar cualquier sospecha fundada de un incumplimiento del modelo de conducta seguido por SIGRE, y de esta manera proceder a la adopción de las medidas pertinentes en beneficio mutuo de la entidad y del proveedor afectado.





## ► Encuestas de satisfacción.

En 2019, lanzamos una encuesta de satisfacción entre todos nuestros proveedores, con el objetivo de identificar sus expectativas y conocer sus necesidades.

	Proveedores estratégicos	Proveedores no estratégicos
Tasa de respuesta	60%	45%
La política de selección y contratación de proveedores de SIGRE es transparente y favorece la libre competencia	9,66	8,05
El nivel de exigencia de los términos pactados con SIGRE es el adecuado	9,33	8,66
SIGRE cumple adecuadamente con los términos establecidos en los contratos de suministro de bienes y servicios	9,33	9
La eficacia de su interlocutor en SIGRE es alta	9,33	8,5
SIGRE fomenta buenas prácticas entre sus proveedores en materia de RSC	9,66	8,05
SIGRE se muestra receptiva a las sugerencias o propuestas de sus proveedores	9,66	8,11
El nivel de satisfacción general en su relación como proveedor de SIGRE es alto	9,66	9

Cumpliendo con lo establecido en nuestro sistema de gestión de la calidad certificado por AENOR, en 2021 elaboraremos un nuevo sondeo a proveedores donde esperamos mantener su notable grado de satisfacción con SIGRE.





## SOCIEDAD

Si bien el estado de alarma cambió las pautas en el reciclaje de medicamentos, en SIGRE nos sentimos especialmente orgullosos de que este hábito haya estado inmunizado frente al impacto de la COVID-19.

Y es que el 91% de los españoles asegura que la pandemia no ha influido en sus hábitos de reciclado de restos de medicamentos y envases en los Punto SIGRE de las farmacias. Así, la crisis sanitaria, una vez superado el confinamiento estricto vivido en 2020 –donde desaconsejamos utilizar los Puntos SIGRE en los momentos más graves de circulación del virus salvo visita imprescindible a la farmacia–, no ha tenido efectos negativos en este hábito de cuidado de la salud pública y medioambiental, según se desprende del estudio poblacional realizado por SIGRE a principios del año 2021.

El sondeo, que analiza la actitud y el grado de concienciación ciudadana sobre el reciclado de los medicamentos, señala además que en 9 de cada 10 hogares de España se reciclan medicamentos, destacando especialmente este hábito entre el colectivo de madres con hijos pequeños (94 por ciento) y los mayores de 40 años (92 por ciento). Por otra parte, los datos muestran una alta sensibilización de los ciudadanos (80 por ciento) en cuanto a su deseo de seguir profundizando en la importancia que tiene el reciclado de estos residuos en el cuidado del planeta y su impacto en la salud pública.

### ¿PUEDO LLEVAR LOS RESIDUOS DE MEDICAMENTOS AL PUNTO SIGRE DURANTE EL ESTADO DE ALARMA?



SI NO NECESITAS IR A LA FARMACIA,  
**NO**

Recomendamos a la población quedarse en casa y, solo durante estos días, **guardar** los residuos de medicamentos y sus envases hasta que finalice el Estado de Alarma.



SI ES IMPRESCINDIBLE PARA TI IR A LA FARMACIA,  
**SÍ**

Solo debes llevar los envases vacíos o con restos de medicamentos al Punto SIGRE en el caso de que tenga que acudir **de forma imprescindible a la farmacia**.



SI HAS DADO POSITIVO EN CORONAVIRUS O HAS ESTADO EN CUARENTENA,  
**NO**

En hogares con personas con positivo en COVID-19 o en cuarentena, **estos residuos deben colocarse** en la bolsa de la fracción **resto o rechazo** (bolsa negra).



También es muy destacable que 9 de cada 10 ciudadanos sepa que el contenedor para el reciclaje de los medicamentos se encuentra en las farmacias y considera que es el lugar idóneo para su ubicación por su cercanía y facilidad de acceso.

En cuanto al uso del Punto SIGRE, el 86% deposita los medicamentos caducados o que ya no sabe para qué sirven, cuando hace la revisión del botiquín doméstico, y el 68% al finalizar un tratamiento si sobra parte de la medicación.





Gracias al esfuerzo, compromiso y corresponsabilidad de los agentes del sector farmacéutico, los ciudadanos tienen a su disposición un sistema cercano, cómodo y seguro para desprenderse de estos residuos y cuidar, así, de su **salud** y de la del **medio ambiente**.



De esta manera, durante 2020 se recogieron una media de 92 gramos por habitante de envases vacíos o con restos de medicamentos, alcanzándose un 57% de reciclado de los materiales de envases recuperados, debido a la creciente automatización en la gestión de los residuos.

Asimismo, se ha registrado un aumento del 24% en el número de envases vacíos depositados en los Puntos SIGRE de la farmacia,

lo que evidencia un alto grado de concienciación ciudadana sobre cómo deben recuperarse los medicamentos y sus envases.

## Sensibilización ciudadana

### Campaña 2020 'Un paso al frente por el medio ambiente'

En otoño de 2020 pusimos en marcha su nueva campaña de comunicación, que tiene como lema 'Un paso al frente por el medio ambiente'. Con ella se quiere seguir concienciando a los ciudadanos de la importancia de dar el paso de depositar los restos de medicamentos y sus envases en el Punto SIGRE de la farmacia.





A través de distintos soportes de comunicación, esta iniciativa da a conocer la responsabilidad y el compromiso asumido por todos los agentes del sector farmacéutico que participan en SIGRE y promueve una sociedad del reciclado que permita una correcta gestión ambiental de los medicamentos de origen doméstico, incluidos los antibióticos, para conseguir un planeta saludable.

- ▶ La campaña de televisión ha sido vista por el 84% de los Responsables de Compra en el Hogar (RCH), es decir, un total de 14.894.040 individuos, una media de 8,6 veces.
- ▶ La campaña ha sido oída por el 18,9% de los RCH (3.334.500 contactos), una media de 1,8 veces.



También se desarrollaron creatividades específicas para las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) y una campaña de influencers que, a través de sus perfiles sociales y blogs, han promovido el uso del Punto SIGRE en las farmacias.

- ▶ 4.453.489 impresiones
- ▶ 157.129 visualizaciones del spot de SIGRE en YouTube
- ▶ En Redes Sociales ha habido 425.948 visualizaciones del anuncio de SIGRE

Como parte de nuestras actividades de divulgación, en diciembre SIGRE participó en una mesa redonda online organizada por la Comunidad Madresfera, plataforma referente de blogs de madres, padres e infancia en general.





## Concienciación sobre el uso responsable de los antibióticos

De acuerdo a nuestro último sondeo de opinión entre ciudadanos, más de la mitad de los ciudadanos aún no es consciente de que tirar los antibióticos a la basura o por el desagüe contribuye al desarrollo y dispersión de resistencias a los mismos.

Desde SIGRE, a través de nuestras campañas de sensibilización y RRSS, seguiremos contribuyendo a promover un uso cada vez más adecuado de los medicamentos y, con especial atención, de los antibióticos.



**RECUERDA**  
Al acabar un medicamento, al finalizar un tratamiento o al revisar tu botiquín, lleva al Punto SIGRE de tu farmacia:

- LOS ENVASES VACÍOS **Si**
- Si** LOS RESTOS DE MEDICAMENTOS
- LOS MEDICAMENTOS CADUCADOS **Si**

**PRESTA ATENCIÓN A LOS ANTIBIÓTICOS AL APLICAR ESTOS CONSEJOS**

**SIGRE**  
Medicamento y Medio Ambiente

**Cuidarás de tu salud y del medio ambiente.**

Con motivo del Día Europeo para el Uso Prudente de Antibióticos y de la Semana Mundial de Concienciación sobre el uso de los antimicrobianos, citas que tuvieron lugar el pasado mes de noviembre, SIGRE ha querido mostrar la necesidad (dentro de un enfoque One Health) de realizar un uso cada vez más responsable de estos fár-

macos, de cara a concienciar a la sociedad sobre el grave problema que las resistencias bacterianas suponen para la salud pública a nivel mundial.

Asimismo, se han reforzado estas recomendaciones a través de nuestras redes sociales corporativas y una nueva entrada al blog de SIGRE sobre esta temática:



**SIGRE**  
Medicamento y Medio Ambiente

Blog Corporativo de SIGRE

**Resistencias bacterianas: combatirlas también está en tu mano**  
Publicado el 18 noviembre, 2020 por SIGRE

SUSCRÍBETE AL BLOG  
Tu dirección de correo

Antes de enviar la solicitud, debe leer la información básica sobre protección de datos que se presenta en el link [Política de Privacidad y Protección de](#)

## SIGRE en los canales digitales

En 2020, hemos querido reforzar las comunicaciones directas con la sociedad en su conjunto, editándose para ello cuatro números del Boletín SIGRE Informa y redoblándose el esfuerzo comunicativo online a través de canales como la web y el blog de SIGRE, y mediante nuestros distintos perfiles en redes sociales como Facebook, Twitter y Youtube, entre otras.





Desde la izquierda: D. Eladio González (Presidente de FEDIFAR), Dña. Carina Escobar (Presidenta de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes), D. Hugo Morán (Secretario de Estado de Medio Ambiente) y Juan Carlos Mampaso (Director General de SIGRE).

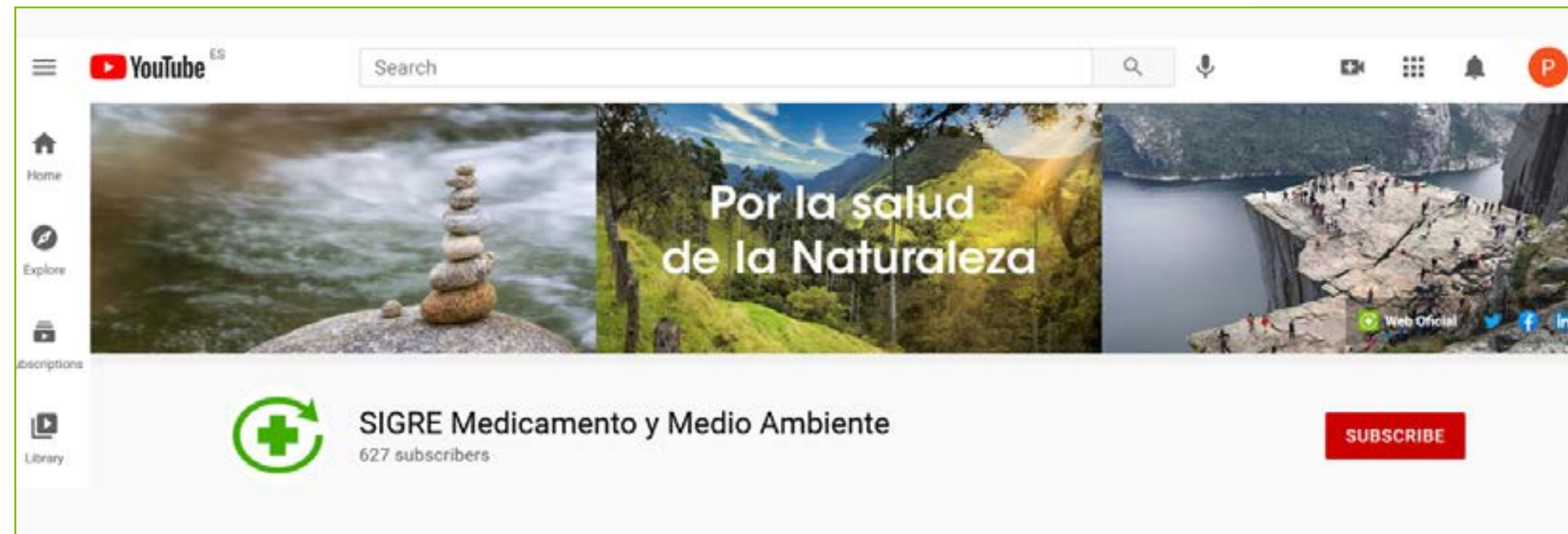
Con un diseño más moderno e innovador, la [nueva web de SIGRE](#) (renovada en su totalidad a mediados del año) permite mejorar la experiencia de los usuarios que, a partir de ahora, podrán acceder a contenidos más dinámicos y visuales. De esta forma, se quiere reforzar la política de transparencia y facilitar a todos los públicos el acceso a la información más actualizada.

- ▶ Más de 208.627 visitas en 2020 (+23,6% que en 2019) y más de 183.345 usuarios únicos (+27,5% que en 2019).
- ▶ 327.486 páginas vistas (+6,18% que en 2019).
- ▶ Un tiempo medio de permanencia de 2m 03s (+10,95% respecto a 2019).
- ▶ Además de la home, las páginas más vistas en 2020 son 'Revisa tu botiquín', 'Recicla en el Punto SIGRE' y 'Ciudadanos'.



- 
 • N.º de seguidores: **6.739** frente a los 6.572 en 2019.
- Alcance de las publicaciones: **10.313.523** vs. 9.894.717 en 2019.
- 
 • N.º seguidores: **11.967** vs. 11.826 en 2019.
- Interacciones: **22.984** vs. 13.919 en 2019.





- Los vídeos del canal alcanzaron **200.750 visualizaciones** en 2020 y 1.577 horas de reproducción.



- En marzo de 2020 comenzamos nuestra aventura en LinkedIn con las mismas ganas e ilusión que todos los días ponemos en cuidar de la salud de la naturaleza.
- Este nuevo perfil ha tenido una gran aceptación, con cifras ascendentes de seguidores y sobre todo, constantes en términos de alcance, **interacciones y engagement rate (9,7%)**.



- 23 posts publicados en 2020
- 352.485 visitas en 2020, un 78,76% más que en 2019; y **473.220 páginas vistas, un 89,77% más que el año anterior.**





## Los pacientes, protagonistas en SIGRE



“Nuestra labor, en colaboración con organizaciones como SIGRE, debe ser la de informar a los pacientes sobre cómo deben realizar correctamente la gestión de los residuos.”

*Dña. Carina Escobar, presidenta de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP)*

*Boletín SIGRE Informa nº 73 (noviembre 2020)*

En los últimos años, miles de ciudadanos en su condición de pacientes o familiares de pacientes que comparten intereses, necesidades y retos se han unido en torno a sus respectivas enfermedades o trastornos para crear asociaciones que les representan.

Un ambiente sano es la base de la salud en la población. Para las personas con enfermedades crónicas, este equilibrio se vuelve todavía más importante. Por eso, desde SIGRE nos dirigimos a los pacientes incidiendo en la importancia que tiene para el medio ambiente reciclar adecuadamente los medicamentos.



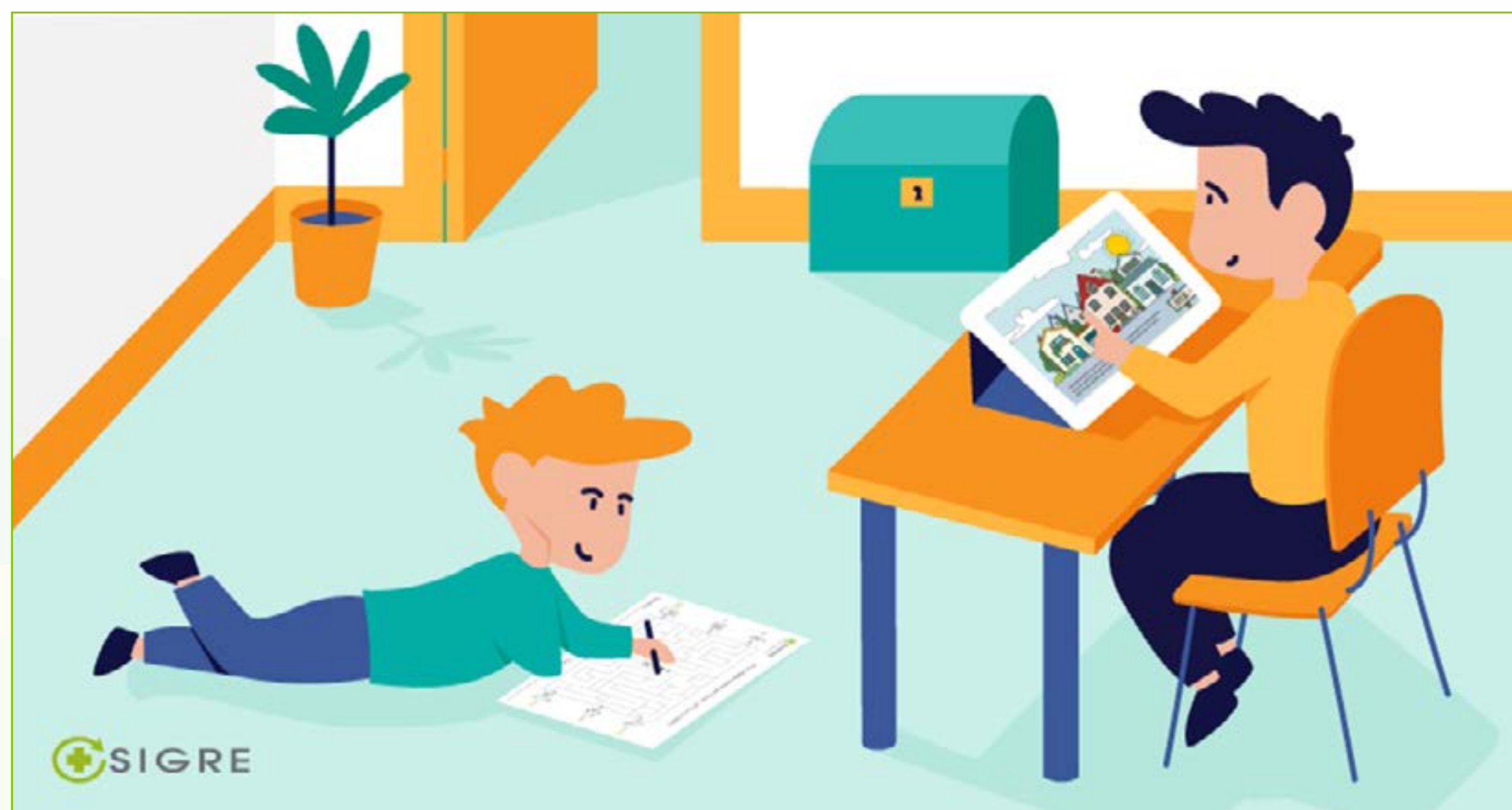


## INFANCIA Y JUVENTUD

La educación es fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas y el acceso a una formación inclusiva y equitativa es la base para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas globales (“piensa en global, actúa en local”).

Además, la sensibilización en temas medioambientales es la piedra angular para alcanzar un desarrollo sostenible, que no deje a nadie atrás y que permita garantizar el bienestar de las generaciones futuras.

Es por estas razones que una de las líneas estratégicas de la actividad de SIGRE es, por un lado, la educación en la cultura del reciclaje -desde las primeras etapas del colegio hasta la universidad- y, por otro, la formación medioambiental de quienes ya



están ejerciendo su profesión en el sector farmacéutico y para aquéllos que se están preparando y formando para acceder a él. En un esfuerzo por garantizar el acceso a un aprendizaje continuo interrumpido por la COVID-19, durante 2020 SIGRE ha apostado por el fomento de herramientas formativas digitales.

### Materiales didácticos para educación infantil



En SIGRE creemos que adquirir unos buenos hábitos ambientales y sanitarios desde la más tierna infancia es de suma importancia para interiorizarlos como algo natural y espontáneo del día a día.

Por ello, en nuestra web en el apartado de educación, ponemos a disposición de los educadores entretenidas actividades para los más pequeños, que les permitirán conocer todas las ventajas del reciclaje de los residuos de medicamentos y sus envases.





## SIGRELANDIA

**SIGRELANDIA** es una web educativa que permite, de una forma lúdica y divertida, que los **alumnos de segundo y tercer ciclo de Educación Primaria** vayan tomando contacto con el ciclo de vida del medicamento y con la forma adecuada de reciclar sus residuos.

### La web educativa SigreLandia, un recurso didáctico para alumnos de Educación Primaria durante el confinamiento

05/05/2020

1013



SIGRELANDIA

¿QUÉ ES SIGRELANDIA? AYUDA POLÍTICA DE COOKIES AVISO LEGAL INGLÉS



Todo ello, mediante la recreación de una ciudad con **cinco escenarios diferentes** relacionados con el medicamento: un laboratorio farmacéutico, un centro de salud, una farmacia, un hogar y una planta de reciclaje.

Este recurso educativo, **disponible en castellano y en inglés**, cuenta con el asesoramiento del Grupo de Investigación sobre Cultura Cívica y Políticas Educativas de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid.

### Proyecto de aprendizaje y servicio (APS): “Medicamentos: cuál, cuándo, cómo”



Para concienciar a los **jóvenes de 3º y 4º de ESO o de primer curso de Bachillerato** sobre el uso adecuado de los medicamentos, la Universidad de Barcelona, el Consell de Col·legis Farmacèutics de Catalunya y SIGRE, hemos diseñado un **proyecto de Aprendizaje y Servicio (APS)** que se caracteriza por ser una propuesta educativa que combina actividades de aprendizaje con actividades de servicio a la comunidad.





En 2020 convocamos la III edición del concurso de trípticos “Medicamentos: cuál, cuándo, cómo”, para reconocer la labor que los centros educativos están realizando para concienciar al alumnado sobre el uso adecuado de los medicamentos y su reciclaje.

Con los trípticos [SIGREs part d'un Món Millor](#) y [Fes un Bon Ús del Medicament o Sinó et Trobaràs Malament](#), dos grupos del Institut Olivar Gran (Figueras) y del IES Almatà (Lérida), respectivamente, resultaron ganadores *ex aequo* del primer premio de este concurso. El jurado ha tenido en cuenta la precisión y claridad con la que se ha abordado la importancia de reciclar correctamente los envases, vacíos o con restos de medicamentos, a través del Punto SIGRE de la farmacia, así como la creatividad, calidad e idoneidad del contenido y del diseño artístico aplicado.



Pie de imagen: Detalle de los trípticos ganadores de la III edición del concurso de trípticos “Medicamentos: cuál, cuándo, cómo”.

## Módulo formativo sigre

Desde SIGRE hemos desarrollado varios módulos formativos para impartir en **Universidades** con los que se pretende que los futuros profesionales relacionados con la salud y/o el medio ambiente adquieran amplios conocimientos sobre las actuaciones y preocupaciones que deben tener en cuenta para cuidar del medio ambiente en el desarrollo de su profesión.

Para facilitar esta labor, SIGRE ha diseñado un módulo formativo para que los docentes de Facultades de Farmacia o de otros estudios relacionados con la salud o el medioambiente puedan presentar a sus alumnos, de forma clara y sencilla, los conocimientos básicos a través de 3 unidades: “La gestión ambiental en la industria farmacéutica”, “La gestión ambiental en la farmacia” y “La gestión ambiental de los envases y residuos de medicamentos de origen doméstico”.

Asimismo, se ha ofrecido a las instituciones colegiales farmacéuticas, empresas de distribución y laboratorios farmacéuticos la posibilidad de incluir los Módulos formativos en sus programas de formación para aquellos profesionales que estén interesados en profundizar en algunos conceptos sobre el compromiso sostenible de los distintos agentes del sector farmacéutico, así como sobre el funcionamiento y características de SIGRE.



Todos los centros o profesores de educación superior, que deseen incluir estos contenidos en sus acciones formativas, pueden solicitar los materiales y fichas de manera gratuita cumplimentando un breve formulario en el [apartado educación de www.sigre.es](http://www.sigre.es). Asimismo, a lo largo del pasado año, SIGRE ha puesto a disposición de las **“Aulas de Farmacia simuladas” de Facultades de Farmacia** que todavía no disponen del mismo, un Punto SIGRE a efectos didácticos.



Punto SIGRE en el Aula de atención farmacéutica de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca





## MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En SIGRE no entendemos la sostenibilidad sin transparencia y responsabilidad, que derivan en gran parte de nuestra capacidad para comunicar con fiabilidad y claridad. En un contexto como el actual, donde se ha incrementado la desinformación ambiental, las *fake news* y el *greenwashing*, nuestro compromiso con la difusión de información contrastada y confiable es más importante que nunca.

A mantener este compromiso, nos han ayudado tanto medios generalistas como especializados en las áreas sanitaria, farmacéutica y ambiental, que han dedicado amplias coberturas a visibilizar la apuesta de SIGRE por la sostenibilidad, la economía circular o el ecodiseño, entre otras muchas temáticas, y la importancia para el medio ambiente y la salud de reciclar los residuos de medicamentos en los Puntos SIGRE de las farmacias.

- ▶ Más de 590 impactos en medios de comunicación, tanto impresos como digitales.
- ▶ Excelente acogida por los medios generalistas y del sector farmacéutico de las **11 notas de prensa** distribuidas, contando con la valiosa colaboración de las Consejerías de Medio Ambiente.
- ▶ **11 entrevistas** en radio y televisión.

A través de esta Memoria, queremos agradecer nuevamente y de manera pública esta gran cobertura informativa que los medios nos han prestado a lo largo del 2020.





## Promoción del Periodismo Ambiental

Gracias a las iniciativas que os mostramos a continuación, intentamos impulsar la información ambiental y así mejorar el conocimiento que sobre el medio ambiente y su cuidado tiene nuestra sociedad.



ambiental, cambio climático y sostenibilidad, a través de un periodo de prácticas en la redacción de EFeverde, plataforma global de periodismo ambiental de la Agencia EFE.

### • Convenio de colaboración con la Agencia EFE

SIGRE ha renovado este convenio para seguir promoviendo iniciativas en el ámbito del periodismo y la información ambiental en España.

El convenio tiene como objetivo favorecer la especialización de estudiantes en información

### • Programa de Formación junto a la Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA).

En 2020 se reeditó este Programa de Formación de Periodismo Ambiental, fruto del convenio de colaboración suscrito con la Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA) y el diario La Vanguardia.



**LA VANGUARDIA**

Gracias a este convenio, un estudiante de Periodismo pudo disfrutar de una beca de formación en el diario La Vanguardia, donde tuvo la oportunidad de especializarse en información en el ámbito medioambiental, del reciclado y de la sostenibilidad, guiado por un tutor que le instruyó durante sus prácticas.

Asimismo, y enmarcado en nuestro firme compromiso de difundir los valores de la sostenibilidad, hemos continuado un año más con nuestra labor de promover la publicación de artículos especiales sobre RSC, medio ambiente y economía circular colaborando periódicamente con diversos medios de comunicación del sector farmacéutico.

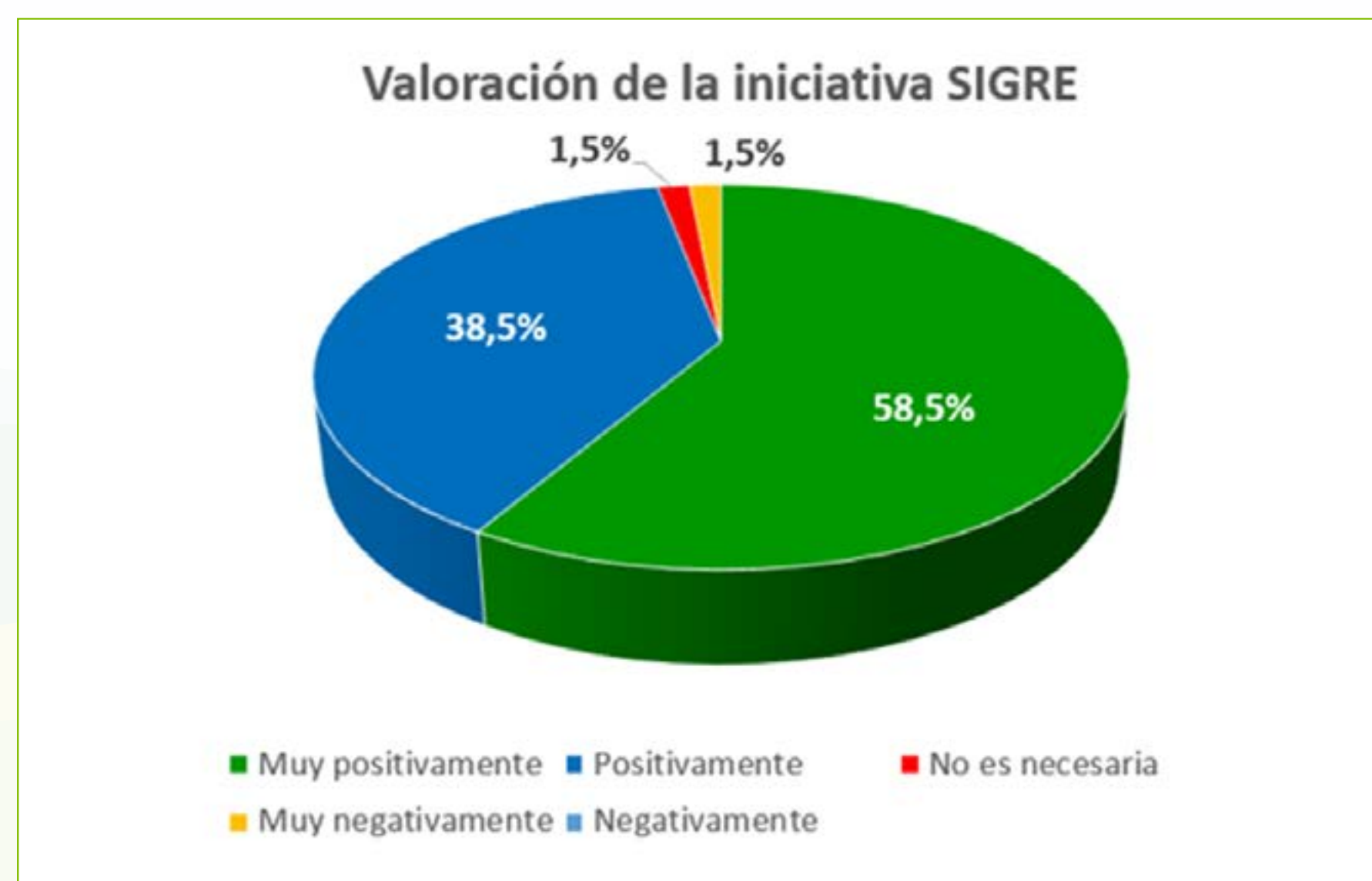


## Auditoría de imagen

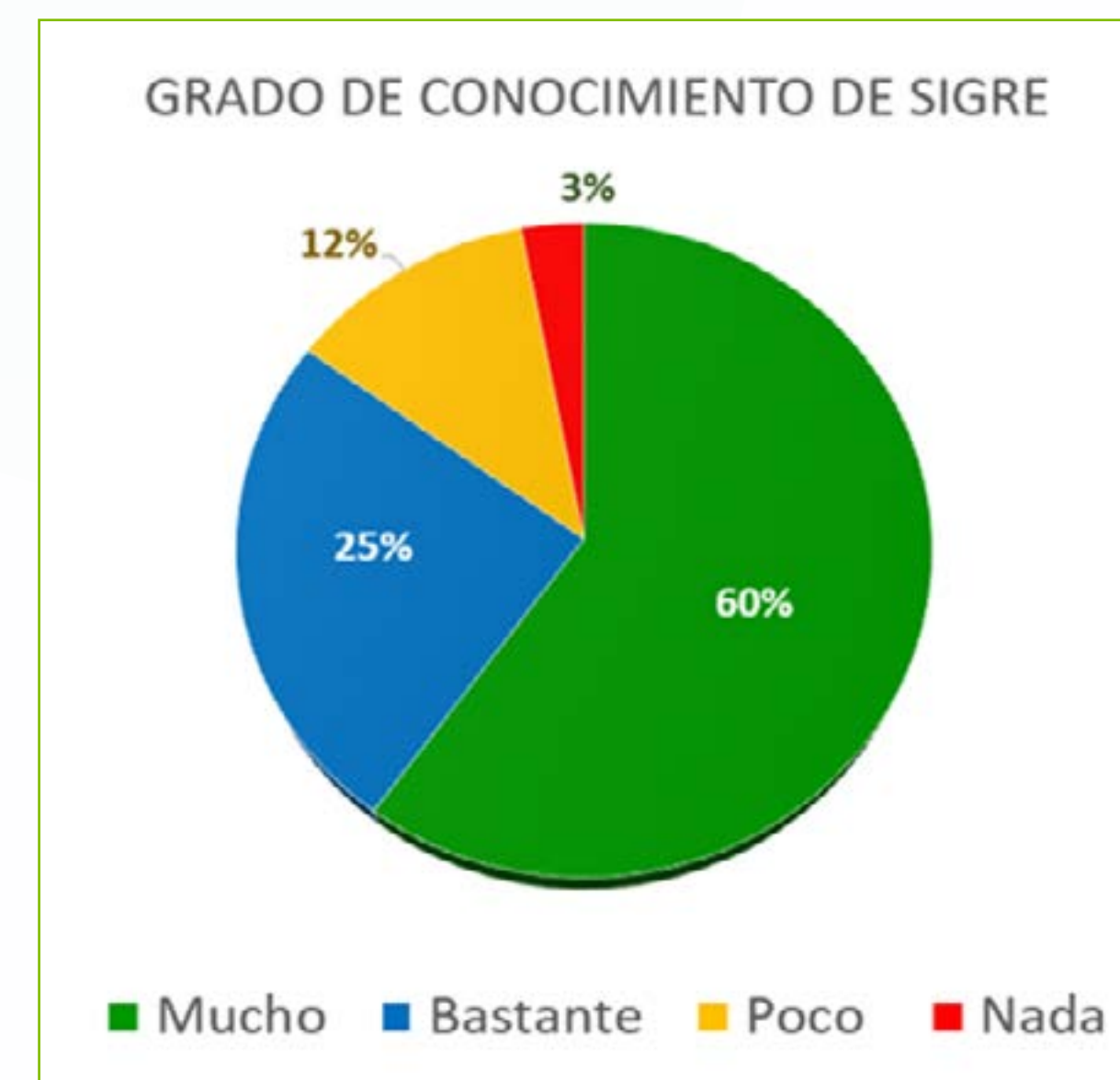
Para analizar la imagen y el conocimiento que los profesionales de la información tienen de SIGRE, en 2020 se realizó la quinta auditoría de imagen mediante un sondeo a periodistas que desarrollan su labor en diferentes medios de comunicación, tanto generalistas como especializados en los ámbitos sanitario y medioambiental.

Entre las conclusiones más relevantes podemos destacar las siguientes:

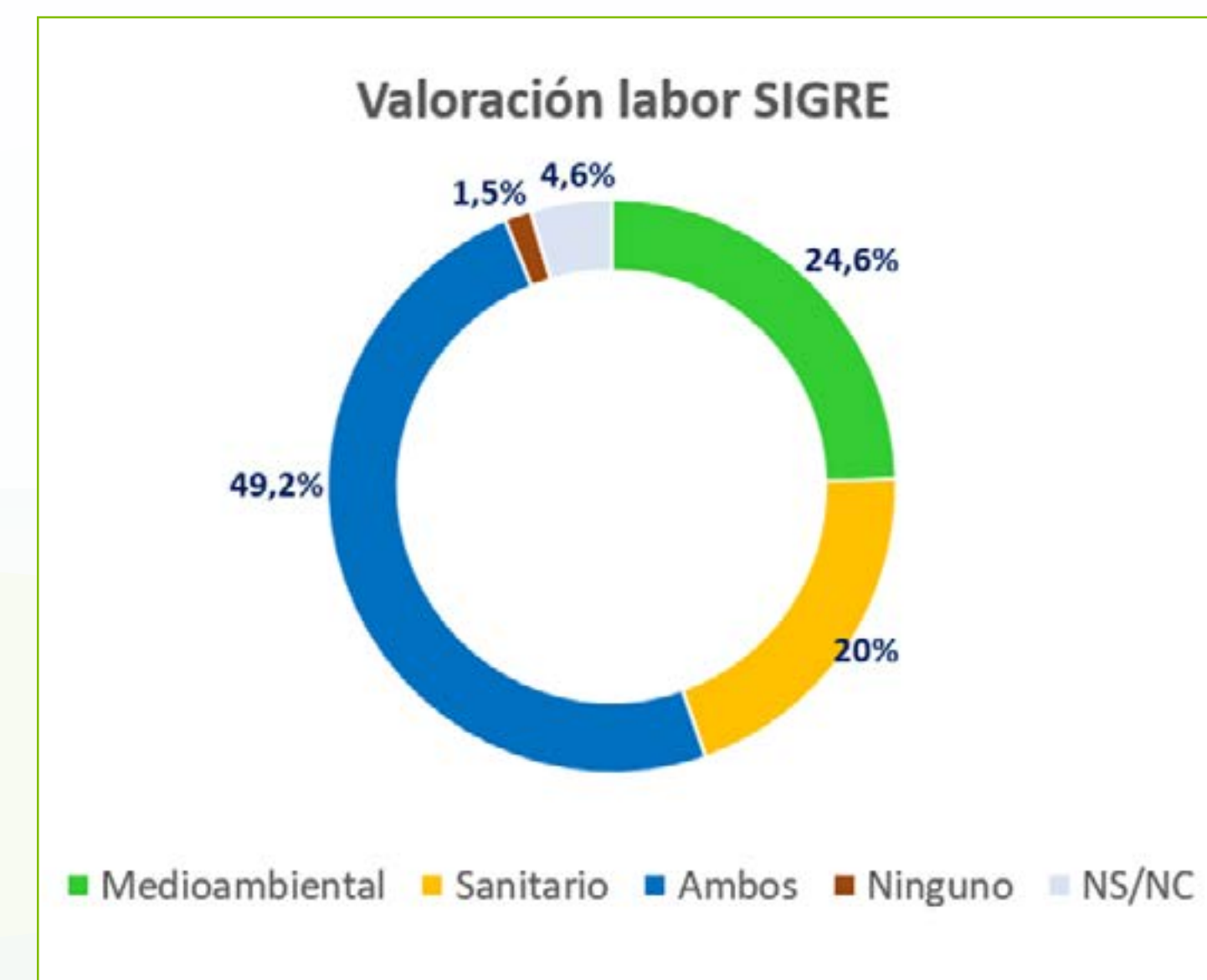
- ▶ Casi la totalidad de los periodistas entrevistados (97%) valora positiva o muy positivamente a SIGRE tras nuestros 19 años de actividad.



- ▶ El 85% de los periodistas afirma conocer mucho / bastante a SIGRE.



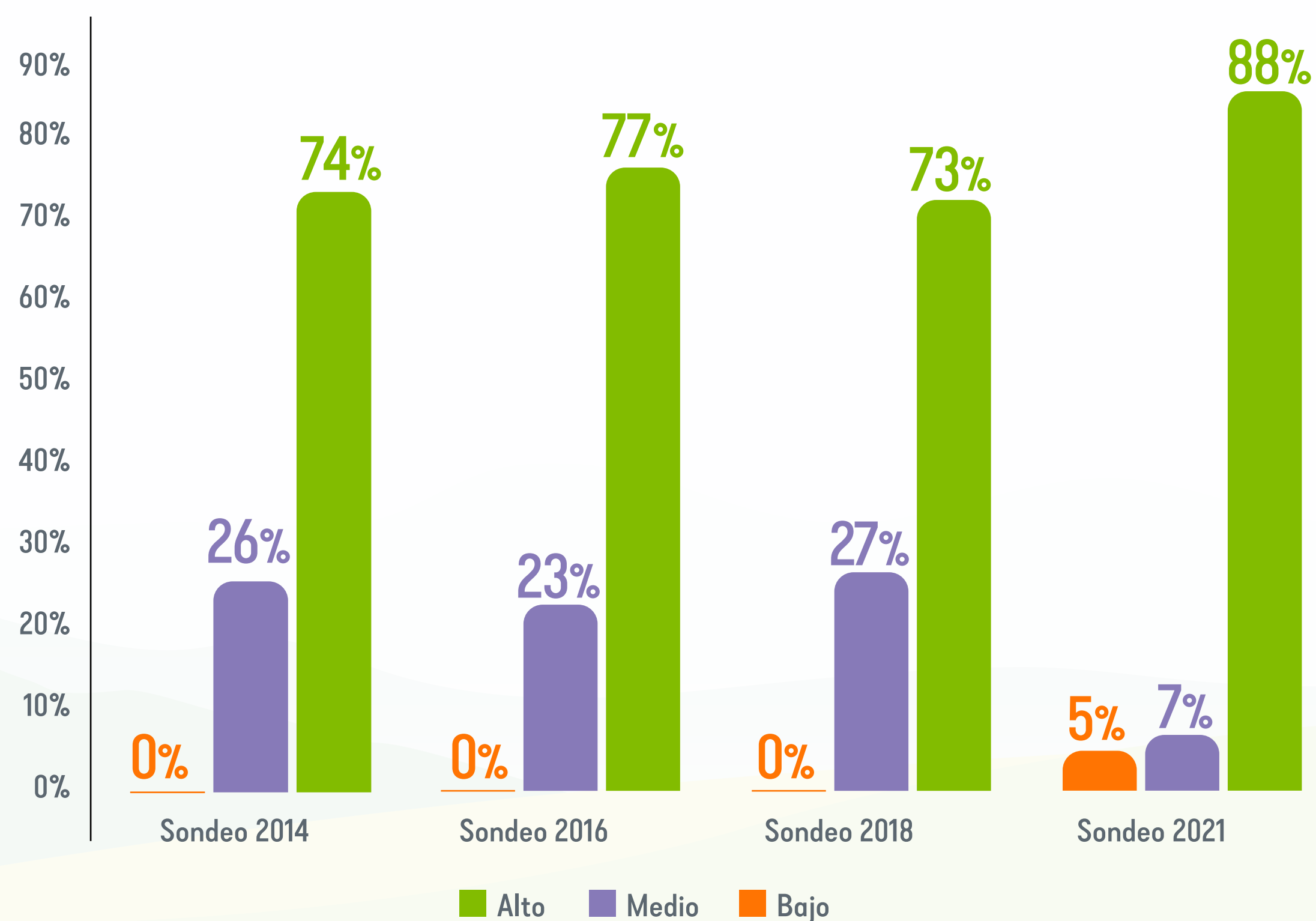
- ▶ Casi la mitad de los encuestados (49,2%) considera que nuestro doble objetivo, medioambiental y sanitario, destacan en la labor que SIGRE presta a la sociedad.





# Premios y reconocimientos

El mayor premio para **SIGRE** es, sin duda, la **confianza depositada** por todos los agentes del sector (laboratorios farmacéuticos, empresas de distribución y farmacias) **en nuestro trabajo diario y en nuestra aportación a la sociedad**, lo que nos ha convertido en uno de los mayores y consistentes proyectos colaborativos del sector farmacéutico en España y en un referente medioambiental a nivel nacional e internacional.



Nivel de satisfacción general de los laboratorios farmacéuticos con SIGRE.  
Fuente: Sondeos de opinión a laboratorios. SIGRE. Años 2014-2021

El **94 por ciento** de los farmacéuticos califica **positivamente la gestión de SIGRE** desde su puesta en marcha y en la misma medida creen que **la colaboración de las farmacias con SIGRE contribuye a luchar contra el cambio climático**.



¿Considera que la colaboración de las farmacias con SIGRE contribuye a la lucha contra el cambio climático? Fuente: Estudio de opinión a farmacias. SIGRE. Año 2021





También nos sentimos especialmente orgullosos de que para el 91% de los españoles la pandemia no haya influido en sus hábitos de reciclado de medicamentos. La crisis sanitaria, una vez superado el confinamiento estricto vivido en 2020, no ha tenido efectos negativos en este hábito de cuidado de la salud pública y medioambiental, según se desprende del estudio poblacional que realizamos en 2021.

Para facilitar esta continuidad, **SIGRE** elaboró un **Plan de Contingencia de SIGRE ante la COVID-19** que fue seleccionado por la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas como una buena práctica, por incluir acciones de refuerzo y mejora de los protocolos de salud con el fin de aplicar los principios de prevención y garantía de un entorno de trabajo seguro, el fomento del teletrabajo y las reuniones virtuales cuyo impacto en el clima está siendo muy positivo.

**EMPRESAS Y ORGANIZACIONES UNIDAS ANTE EL COVID-19**

#IniciativasconPrincipios #COVID19

**Comprometidos con la salud y el medio ambiente**

Creator  
SIGRE Medicamento y Medio Ambiente, S.L. (SIGRE)  
Abril 2020

La correcta gestión de los residuos es un elemento esencial para garantizar la salud de los ciudadanos y la protección del medio ambiente, máxime en situaciones como el actual estado de alarma en España por la epidemia del COVID-19.

Por ello, el Gobierno ha declarado como "servicio esencial" la recogida, gestión y tratamiento de los residuos de medicamentos domésticos.

ODS a los que contribuye

3 BUENA SALUD 11 ACCIONES CLAVES





Además de este exhaustivo control de riesgos laborales asociados a nuestra actividad, hemos seguido trabajando por una gestión eficiente, la minimización de los impactos ambientales y la eficiencia energética, lo que nos ha permitido mantener nuestra **cuádruple certificación de AENOR**.

La actualización de esta cuádruple certificación acredita el compromiso de **SIGRE** en cada uno de estos campos y su espíritu de innovación y mejora continua del servicio que presta al sector farmacéutico y al conjunto de la sociedad en la prevención de los envases en origen y la gestión ambiental de los envases, vacíos o con restos de medicamento, al final del ciclo de su vida útil.



Y es que la importancia de la existencia de sistemas adecuados para la recogida de los medicamentos no utilizados o caducados ha sido reconocida por la **Comisión Europea**, que en su Comunicación

de noviembre de 2020 **menciona expresamente a SIGRE como ejemplo de un sistema de gestión de residuos basado en la responsabilidad ampliada del productor**.

Este reconocimiento internacional también ha tenido su refrendo a nivel estatal, en palabras del **Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Hugo Morán**, en el Boletín **SIGRE Informa** nº72 “*El medio ambiente y la salud humana se encuentran íntimamente relacionados, por cuanto cualquier episodio de contaminación ambiental se traduce en un deterioro de la salud pública, por eso es tan importante que entendamos que proteger el medio ambiente es invertir en calidad de vida. SIGRE es, sin duda, un sello de calidad ambiental para el sector farmacéutico*”.

El **compromiso de sector farmacéutico con la transparencia** también tiene su fiel reflejo en **SIGRE**, ya que nuestro **Informe de Progreso** (publicado en 2020) ha obtenido por décima vez consecutiva el nivel “**Avanzado**” (*GC Advanced Level*), máxima calificación otorgada por el **Pacto Mundial de Naciones Unidas**, donde se ha valorado la adaptación y difusión de sus diez principios, la transparencia y el grado de información aportada. Únicamente 45 entidades españolas han logrado esta distinción en 2020, lo que consolida a **SIGRE** como un referente en la materia.





El esfuerzo de SIGRE en luchar contra las resistencias bacterianas también quedó reflejado en el documento “ODS, AÑO 4. El liderazgo empresarial en la Agenda 2030: de la teoría a la acción”, que recoge **162 compromisos de 84 empresas españolas para transformar el planeta hasta 2021**.

Estas distinciones son el reconocimiento de que estamos haciendo las cosas bien, de que hemos logrado canalizar las expectativas de nuestros grupos de interés y suponen un gran estímulo para todos los que trabajamos para cuidar de la salud de la naturaleza.

Gracias, querido lector, por hacerlo posible.





# ANEXOS

102-46, 103-1, 103-2

## PRINCIPIOS PARA DETERMINAR EL CONTENIDO DE ESTA MEMORIA

### Contexto de sostenibilidad

Para la elaboración de esta Memoria de Sostenibilidad, hemos prestado especial cuidado en la selección de los contenidos que debían ser incluidos en base al objeto social de SIGRE, su relevancia en nuestro desempeño y las expectativas e intereses fundamentales de nuestros grupos de interés.

Igualmente este informe cumple con el compromiso de SIGRE de **comunicar a todas nuestras partes interesadas nuestras acciones, resultados y objetivos llevados a cabo en relación a cada uno de los 10 Principios del Pacto Mundial y nuestro grado de contribución al cumplimiento de aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible más ligados a nuestra actividad.**

Por todo lo anterior, consideramos que la Memoria de Sostenibilidad 2020 de SIGRE se ha **elaborado de conformidad con los Estándares GRI: opción esencial.**

### Participación de los grupos de interés

Con la finalidad de detectar oportunidades de mejora y seleccionar los contenidos materiales, y en una clara sinergia con nuestro sistema certificado de calidad, **mantenemos una actitud proactiva en cuanto a la medición de la satisfacción de nuestros grupos de interés, lográndose así una gran retroalimentación con todos ellos, reconocida expresamente en los informes emitidos por los auditores independientes de AENOR.**

En su capítulo 06, profundizamos en cómo es la relación con nuestros grupos de interés y cómo creamos valor compartido.

Por último, en el siguiente apartado (8.2) mostramos información más resumida de cómo se concretan las acciones de diálogo con nuestros grupos de interés.

Como puede observarse, y especialmente a lo que se refieren a **nuestras partes interesadas** internas, su participación en esta Memoria ha sido decisiva, ya que **participan de forma activa en el proceso de toma de decisiones reflejadas en la misma, con un nivel de integración realmente alto.**





## Materialidad

Nuestra Memoria aborda los **aspectos que reflejan los efectos ambientales, sociales y económicos significativos de nuestra organización**; y aquellos que influyen de un modo sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés. Es decir, aquella información cuya omisión o distorsión puede influir sobre las decisiones o las acciones de los grupos de interés con lo que nos relacionamos.

Para averiguar qué asuntos son materiales y relevantes para la organización y sus grupos de interés, **en 2020 llevamos a cabo un análisis de contexto y una pormenorizada evaluación de riesgos y oportunidades** que más adelante describimos con detalle.

De esta manera, consideramos que **la información aportada en esta Memoria es material**, al no haberse omitido o distorsionado aspecto alguno con la finalidad de influir sobre las decisiones o las acciones de los grupos de interés definidos por **SIGRE**.

## PRINCIPIOS PARA DETERMINAR LA CALIDAD DE ESTA MEMORIA

A la hora de elaborar esta Memoria, hemos procurado que en ella prime la calidad sobre la cantidad de la información, presentando ésta de la manera más atractiva posible para que nuestros grupos de interés puedan realizar una evaluación bien fundamentada sobre el desempeño de SIGRE.

## Equilibrio

La Memoria de Sostenibilidad 2020 de SIGRE aúna tanto aspectos positivos como aquellos mejorables del desempeño de la entidad, presentándose de manera que se pueda evaluar su tendencia a través de una fácil navegación, y se destacan sólo aquellos asuntos cuya **materialidad se considera significativa**.

## Comparabilidad

Como en **años anteriores**, hemos procurado que el diseño de esta Memoria permita a nuestros grupos de interés **analizar la evolución de nuestro desempeño**.

Por otro lado, debemos hacer notar que al ser SIGRE, en la actualidad, el único Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor autorizado en España para la gestión de los envases y residuos de medicamentos de origen doméstico, no nos es posible establecer comparaciones con el desempeño de otras organizaciones a nivel estatal.

No obstante, animamos al lector a que visite la página de MedsDisposal, una iniciativa impulsada por el sector farmacéutico europeo donde, entre otra información, se puede consultar qué organismo es el responsable de la gestión de los residuos de medicamentos en cada país de Europa, así como los procesos que lleva a cabo cada uno de ellos.





De igual manera, en el sitio web de la **Red Iberoamericana de Programas Posconsumo de Medicamentos** puede obtenerse información agregada sobre organizaciones similares a SIGRE en Colombia, México y Portugal.

### Precisión 102-53

Esta Memoria contiene información de carácter cuantitativo y cualitativo, expresada de manera clara y detallada, si bien SIGRE dispone también de otros muchos canales de contacto abiertos para que las partes interesadas puedan obtener información más exhaustiva o con un mayor nivel de detalle.

Agradecemos de antemano las opiniones sobre este informe. Por favor envíe sus comentarios y sugerencias a través de los distintos canales que ponemos a su disposición:

## ENCUESTA MEMORIA



► Web corporativa: [www.sigre.es/contacto/](http://www.sigre.es/contacto/)

► Correo: [sigre@sigre.es](mailto:sigre@sigre.es)

► Tel.: +34 91 391 12 30



## Memoria de Sostenibilidad de SIGRE 2020

Para SIGRE, la participación activa de sus grupos de interés en la definición y mejora de su modelo de gestión responsable es considerada como prioritaria, ya que nos permite conocer sus demandas y expectativas sobre el desempeño de nuestra actividad.

Por este motivo, y para poder integrar estas inquietudes en la estrategia de la entidad así como para mejorar en la elaboración de las futuras Memorias, le rogamos cumplimente el siguiente formulario (totalmente anónimo y confidencial).

Muchas gracias por su colaboración.

### Puntualidad 102-52

Un año más, **hemos logrado cumplir con nuestro compromiso de publicar con carácter anual la Memoria de Sostenibilidad de SIGRE bajo los estándares más reconocidos a nivel internacional.**





Los hechos que se describen en las Memorias de **SIGRE** se corresponden siempre con el año natural anterior a su fecha de publicación, tras el reporte de información a las 19 Consejerías de Medio Ambiente (como organismos públicos reguladores del Sistema **SIGRE**), que se produce siempre antes del 31 de marzo de cada anualidad, en estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las autorizaciones de funcionamiento concedidas por las citadas Consejerías para el ejercicio de su actividad.

### Claridad

Esta Memoria se ha publicado en un **formato digital accesible**, contando con un apartado propio dentro de la web institucional de la entidad y siendo su publicación **promocionada a todos los grupos de interés** mediante diversas actuaciones (gestor documental, nota de prensa, boletines, redes sociales, etc.).

### Fiabilidad

La información mostrada en esta Memoria ha sido recopilada de manera directa a través del Responsable de Sostenibilidad Corporativa de **SIGRE**, extractada de manera literal de informes enviados a las administraciones que supervisan el Sistema **SIGRE** o bien de los informes generados para la obtención de la cuádruple certificación de AENOR a nuestros sistemas de medio ambiente, calidad, seguridad y salud en el trabajo y energía.

## CANALES DE DIÁLOGO 102-17, 102-21, 102-43

Para conocer qué es relevante para sus grupos de interés, **SIGRE** cuenta con **múltiples canales de diálogo** con cada uno de ellos, lo que permite a la organización conocer sus necesidades y adoptar las medidas oportunas para satisfacer sus expectativas.



De igual manera, queremos que este diálogo nos permita **seguir construyendo nuestra imagen de marca y posicionamiento con todas nuestras partes interesadas**.

Para ello, en **SIGRE** disponemos de una **estrategia multicanal** definida para que sus partes interesadas puedan trasladarnos sus necesidades, comentarios y sugerencias y conocer las actividades de nuestra organización:





**SIGRE**, mediante los diversos Planes Estratégicos elaborados por la entidad y como consecuencia de su propio objeto social, ha definido a los grupos de interés en función de su participación en el correcto cierre del ciclo de vida del medicamento y de su envase.

**SIGRE** dispone de un amplio repertorio de herramientas para la consulta y el diálogo con todos los grupos de interés. Estas herramientas garantizan dos cosas: que los grupos de interés disponen de los canales adecuados para ser atendidos, y que **SIGRE** cuenta con suficientes fuentes de información para conocer sus prioridades y expectativas materiales en su relación con la entidad y así dar respuesta a nuestras partes interesadas en la determinación de la Matriz de Riesgos y Oportunidades.

PARTE INTERESADA	CANAL DE COMUNICACIÓN	NECESIDADES Y EXPECTATIVAS
<b>Empleados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones periódicas</li> <li>Buzón de sugerencias</li> <li>Gestor documental</li> <li>Comunicaciones electrónicas</li> <li>Código de Conducta</li> <li>Política de RRHH</li> <li>RRSS</li> <li>Memoria de Sostenibilidad</li> <li>Tablón de anuncios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conciliación de la vida personal y profesional (fomento del teletrabajo, por ejemplo).</li> <li>Protección de la salud.</li> <li>Fomento del desarrollo profesional.</li> </ul>
<b>Accionistas y administradores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consejo de Administración</li> <li>Comité de Comunicación</li> <li>Interlocución directa con la Alta Dirección de SIGRE</li> <li>RRSS</li> <li>Memoria de Sostenibilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Buena gobernanza.</li> <li>Información coherente, de alta calidad y relevante.</li> <li>Alianzas sostenibles.</li> </ul>

<b>Laboratorios adheridos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Representación en el Consejo de Administración</li> <li>Medios de comunicación sectoriales</li> <li>Sondeos de opinión</li> <li>Comunicaciones electrónicas</li> <li>Auditorías</li> <li>Encuentro “Industria + SIGRE”</li> <li>Jornadas SIGRELAB</li> <li>Comité de Asesoramiento Técnico</li> <li>RRSS</li> <li>Memoria de Sostenibilidad</li> </ul>	<p>Cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley 11/1997, de Envases y Residuos de Envases, en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, y en el Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, en lo que a la gestión de los residuos de medicamentos sus envases se refiere.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Seguridad, privacidad y protección de la información.</li> <li>Información de calidad sobre SIGRE.</li> <li>Digitalización e innovación tecnológica.</li> </ul>
<b>Oficinas de farmacias y empresas de distribución farmacéutica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Representación en el Consejo de Administración</li> <li>Medios de comunicación sectoriales</li> <li>Sondeos de opinión</li> <li>Comunicaciones electrónicas</li> <li>Auditorías</li> <li>RRSS</li> <li>Circulares</li> <li>Foros y Congresos</li> <li>Memoria de Sostenibilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de recogida de los residuos SIGRE eficiente.</li> <li>Seguridad y salud laboral.</li> <li>Gestión de los SPDs (servicio personalizado de dosificación).</li> <li>Información de calidad sobre SIGRE.</li> </ul>
<b>Proveedores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Código de Conducta</li> <li>Política de Compras Responsables</li> <li>Auditorías</li> <li>Encuestas de satisfacción</li> <li>Reuniones periódicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relación comercial estable</li> <li>Competencia justa</li> <li>Cumplimiento períodos de pago</li> </ul>





<b>Administraciones Públicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes periódicos</li> <li>• Renovación de las autorizaciones</li> <li>• Ruedas de Prensa</li> <li>• Memoria de Sostenibilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de las obligaciones previstas en las autorizaciones de funcionamiento concedidas a SIGRE</li> <li>• Prestación de un servicio de calidad al ciudadano.</li> <li>• Protección de la salud pública en la gestión del Residuo SIGRE.</li> <li>• Exactitud en los datos.</li> </ul>
<b>Medios de comunicación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Notas de prensa</li> <li>• Ruedas de prensa</li> <li>• Auditoria de medios</li> <li>• Entrevistas</li> <li>• Patrocinios / colaboraciones</li> <li>• Memoria de Sostenibilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Honestidad, transparencia y colaboración.</li> <li>• Puesta a disposición de herramientas informativas (<i>notas de prensa, redes sociales, visita a las instalaciones, los recursos gráficos y audiovisuales y entrevistas personales</i>).</li> </ul>
<b>Sociedad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sondeos de opinión</li> <li>• Canales de respuesta</li> <li>• Ecosistema digital (web, blog, RRSS)</li> <li>• Campañas de sensibilización</li> <li>• Notas de prensa</li> <li>• Memoria de Sostenibilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribución a la lucha contra el cambio climático, la contaminación atmosférica y los residuos.</li> <li>• Ética y eficiencia en la gestión.</li> <li>• Calidad de la información.</li> </ul>

Con carácter anual, la entidad realiza un proceso de análisis sistemático -incluyendo los procesos de diálogo con nuestras partes interesadas- para establecer los focos prioritarios de actuación de SIGRE.

## MATERIALIDAD 102-11, 102-21, 102-29, 102-30, 102-31, 102-34, 102-46, 103-2

### 1. IDENTIFICACIÓN de los asuntos materiales 102-43, 102-47

Para comprender el **contexto de la organización**, en primer lugar se han analizado todos aquellos aspectos a nivel tanto interno como externo a **SIGRE** que son relevantes para la consecución de

los fines de la organización y que puedan afectar a la capacidad de la entidad para su logro.

En concreto, se han estudiado aquellos aspectos relevantes dentro de los siguientes ámbitos:

ÁMBITO EXTERNO	ÁMBITO INTERNO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Político / económico.</li> <li>• Socio-cultural.</li> <li>• Legal / Regulatorio.</li> <li>• Ambiental.</li> <li>• Tecnológico.</li> <li>• Competencia.</li> <li>• Sector farmacéutico.</li> <li>• Sector medioambiental.</li> <li>• Partes interesadas externas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia.</li> <li>• Políticas, Normas y Objetivos.</li> <li>• Estructura organizativa y proceso de toma de decisiones.</li> <li>• Productos de la organización.</li> <li>• Resultados de los procesos básicos.</li> <li>• Impacto ambiental de la organización.</li> <li>• Recursos y conocimientos (capacidades).</li> <li>• Partes interesadas internas.</li> <li>• Documentación del Sistema Integrado.</li> </ul>

Paralelamente a este análisis, se identifican los riesgos y oportunidades asociados a cada aspecto y que:

- **podrían afectar sustancialmente la creación de valor;**
- **se vinculan con la estrategia, el buen gobierno o el desempeño;**
- **son importantes para las partes interesadas; y**
- **pueden intensificar o llevar a perder oportunidades si no se controlan.**

Para la priorización de los asuntos identificados como materiales se adoptó un doble enfoque, teniendo en cuenta la importancia de cada uno de estos asuntos para **SIGRE** tanto a nivel interno como externo. Todo ello en consonancia tanto con las directrices establecidas en la Guía GRI como con nuestro procedimiento interno “Análisis del Contexto e identificación y evaluación de riesgos y oportunidades”.





Como dicta dicho procedimiento, y como consecuencia de la pandemia provocada por la COVID-19, hemos tenido que reformular este análisis y adoptar medidas para minimizar los daños, mantener la actividad y el empleo e, incluso, salir fortalecidos.

Como le sucede al resto de organizaciones, la COVID-19 está suponiendo un reto para **SIGRE**, pero también una oportunidad para la reestructuración de nuestras prioridades. La “nueva normalidad” requiere de un impulso a las políticas de responsabilidad social con cambios sustanciales ante la preocupación creciente por la salud, el impacto social y el talento digital. Además, se comienza a entender como indispensable la alineación de la sostenibilidad con la estrategia empresarial para abordar los obstáculos que se puedan encontrar a lo largo de este camino post-pandemia.

Son muchos y diversos los cambios que se espera se produzcan derivados de la situación actual: la preocupación por la salud personal, la pérdida o reducción de empleo e ingresos, los cambios en los procesos económicos y sociales, y el cambio en la conciencia social. Es por ello que este análisis tiene en cuenta estas cuestiones para abordar este nuevo escenario. Si bien es cierto que se han seleccionado como temas emergentes para la reconstrucción aspectos relacionados con la salud y la economía, existen ejes que continúan manteniéndose intactos, como son los relativos al cliente, la seguridad del producto (gestión del Residuo **SIGRE**), la ciberseguridad y la reputación.

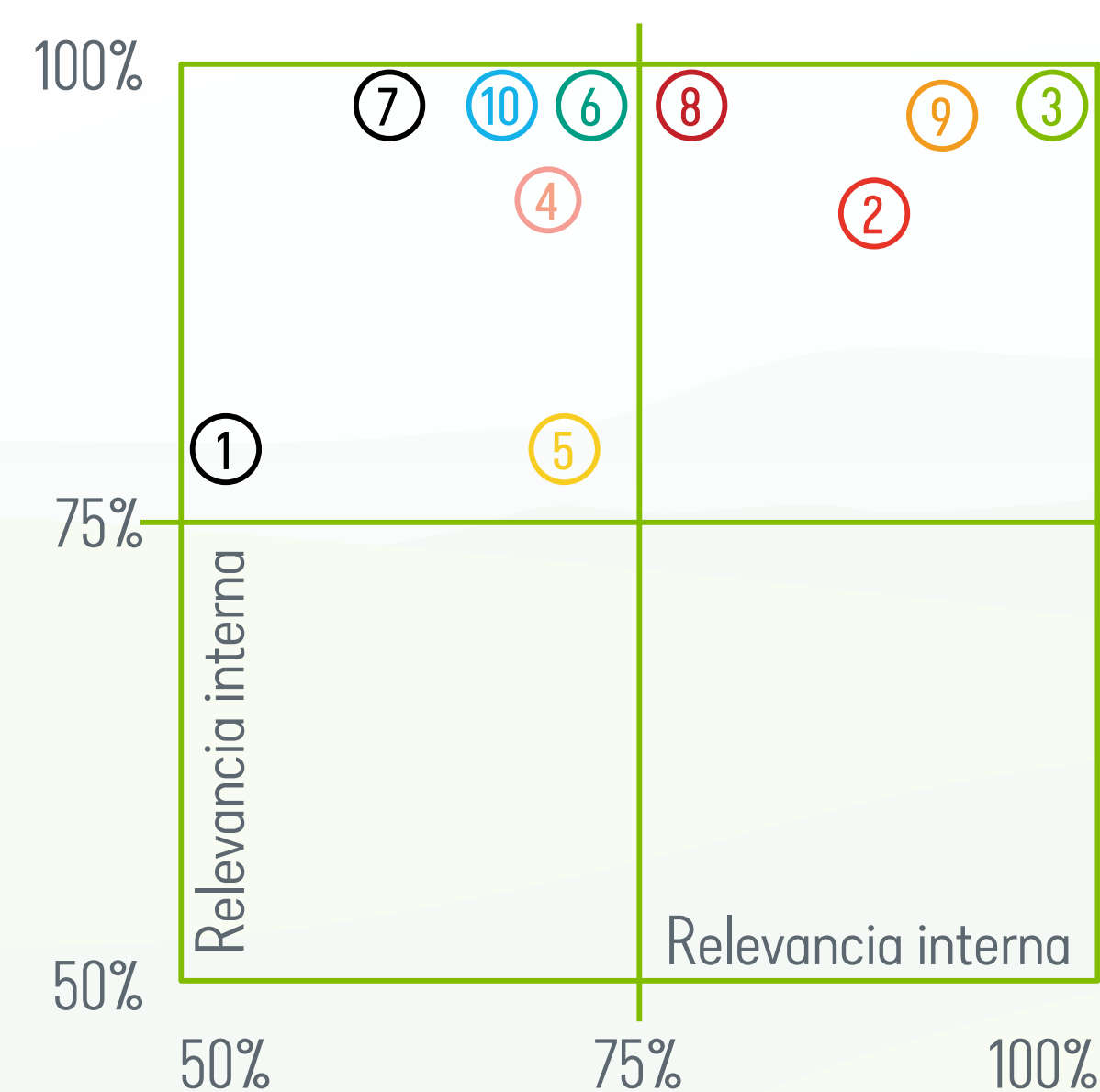
La resiliencia, la innovación y visión de futuro, la búsqueda de oportunidades e iniciativas y el pensamiento creativo destacan como las

competencias con un mayor crecimiento tras la COVID-19. La capacidad de impulsar el cambio internamente es la materia a la que se otorgará más relevancia, y entran en juego la gestión de los riesgos financieros y la implementación de iniciativas de acción social como aspectos fundamentales.

## 2. PRIORIZACIÓN de los asuntos materiales 102-44

La matriz de priorización ofrece un doble análisis de los asuntos materiales, mostrando por un lado la importancia interna otorgada por los miembros de la Alta Dirección de **SIGRE** participantes en el análisis del contexto de sostenibilidad referido en el punto anterior, y, por otro, su importancia externa, conforme a la valoración concedida por los grupos de interés a través de los canales de diálogo referidos en el capítulo 8.2 de esta Memoria.

Los aspectos materiales se muestran en la siguiente figura.





Listado de asuntos materiales reflejados en la figura anterior (ordenados alfabéticamente):

1. Adaptación al cambio de las personas.
2. Alianzas y diálogo con grupos de interés.
3. Calidad y seguridad en la gestión del Residuo SIGRE.
4. Ciberseguridad.
5. Compliance.
6. Entorno regulatorio.
7. Fortaleza contable y operativa.
8. Innovación y mejora continua.
9. Medio ambiente y salud (cambio climático, contaminación atmosférica, gestión de residuos).
10. Responsabilidad en la cadena de valor.

### 3. EVALUACIÓN de los asuntos materiales dentro de la Memoria 102-32

La fase de validación de los contenidos de la Memoria 2020 ha contado con la supervisión directa de la Dirección General de **SIGRE**. Así, nuestro Director General es el máximo responsable de la evaluación y aprobación formal de la Memoria de Sostenibilidad de **SIGRE**, así como de garantizar que se traten con transparencia y rigor todos los temas materiales.

Aparte de su profundo conocimiento de la actividad de **SIGRE**, debe notarse su experiencia en los asuntos relativos a la RSC en general, al haber ostentado, por ejemplo, el cargo de Tesorero del Comité Ejecutivo de la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas durante el período 2012-2020.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI Y PACTO MUNDIAL

### Índice de Contenidos GRI

Global Reporting Initiative (GRI) es una organización sin ánimo de lucro cuyo fin es impulsar la elaboración de memorias de sostenibilidad en todo tipo de organizaciones. Fue fundada por CERES – una red estadounidense de inversores– y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en el año 1997.

GRI produce un completo Marco para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad, siendo éste el más aceptado y con mayor credibilidad a nivel internacional. El Marco, que incluye la Guía para la elaboración de Memorias, establece los principios e indicadores que las organizaciones pueden utilizar para medir y dar a conocer su desempeño económico, ambiental y social.

**SIGRE** ha elaborado su Memoria de Sostenibilidad 2020 siguiendo la Guía G4 que aumenta –respecto a versiones anteriores– los niveles de exigencia que deben cumplir las organizaciones, poniendo especial énfasis en la necesidad de aportar contenido informativo de valor e incrementar el número de indicadores de evaluación.

La Guía G4 presenta dos opciones de conformidad, de entre las cuales, hemos optado por seguir la opción de conformidad core o esencial.





## GRI 102: CONTENIDOS GENERALES 2016

### Descripción

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	
CONTENIDO	RESPUESTA
102-1 Nombre de la organización	SIGRE Medicamento y Medio Ambiente, S.L. (SIGRE)
102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	04 Tiempo de Alianzas 05 Contribución circular a los ODS
102-3 Ubicación de la sede	Calle María de Molina, nº 37, piso 2º, CP 28006, de Madrid (España)
102-4 Ubicación de las operaciones	España, si bien la entidad tiene presencia internacional a través de su participación en la Red Iberoamericana de Programas Posconsumo de Medicamentos.
102-5 Propiedad y forma jurídica	Sociedad mercantil de responsabilidad limitada
102-6 Mercados servidos	06 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Administración
102-7 Tamaño de la organización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número de empleados: 14</b></li> <li>• <b>Cifra de negocios: 8.383.693,53 €</b></li> <li>• <b>Capitalización: 125.990€</b></li> <li>• <b>Número total de operaciones y cantidad de productos o servicios proporcionados o prestados: 03 Estrategia corporativa</b></li> </ul>
102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	06 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Empleados
102-9 Cadena de suministro	06 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Proveedores

#### 102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro

Durante 2020, SIGRE gestionó un volumen de recogida inferior (-10% aprox.) al registrado en el ejercicio anterior. A continuación, se exponen los motivos asociados a la COVID-19 que pudieran explicar este cambio de tendencia:

- La restricción de la circulación de los ciudadanos, con especial incidencia en dos de los colectivos (mayores de 65 años y “responsables de compra en el hogar con hijos”) que más suelen acudir a las farmacias tanto para la adquisición de medicamentos como para su posterior reciclaje.
- Si bien los Puntos SIGRE -considerados “servicio esencial” durante el estado de alarma permanecieron operativos durante todo este periodo, y con el objetivo de dar cumplimiento a las medidas especiales de confinamiento impuestas en esos momentos, SIGRE informó a la ciudadanía que solo debían llevar los envases vacíos o con restos de medicación al Punto SIGRE en el caso de que tuvieran que acudir de forma imprescindible a la farmacia. En caso contrario, se recomendaba que permaneciesen en casa y que guardasen los residuos hasta que finalizase el Estado de Alarma.
- En la línea del punto anterior, y siguiendo las indicaciones de las autoridades medioambientales y sanitarias (en virtud de la Orden SND/271/2020), debe notarse que los residuos de medicamentos y sus envases generados en los hogares por positivos en Covid-19 o en cuarentena no pueden ser depositados en el Punto SIGRE de las farmacias, si no en la bolsa de la fracción resto o rechazo.
- La ya comentada convulsión interna en el mercado farmacéutico, con caídas en el acumulado de medicamentos generadas por los cambios de hábito de vida impuestos por la pandemia que incluyen el confinamiento, la falta de asistencia de los niños a los colegios o el uso de mascarillas y lavado de manos por parte de estos, el uso de mascarillas del público en general y otros medios higiénicos y también la baja utilización de los centros sanitarios por temor al contagio.

#### 102-11 Principio o enfoque de precaución

06 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Proveedores > Mecanismos de gestión responsable de nuestra cadena de suministro

8 Anexos > Materialidad





<b>102-11</b> Principio o enfoque de precaución	06 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Proveedores > Mecanismos de gestión responsable de nuestra cadena de suministro  8 Anexos> Materialidad
<b>102-12</b> Iniciativas externas	05 Contribución circular a los ODS > ODS 12 Iniciativas externas
<b>102-13</b> Afiliación a asociaciones	05 Contribución circular a los ODS > ODS 12 Iniciativas externas

ÉTICA E INTEGRIDAD	
CONTENIDO	RESPUESTA
<b>102-16</b> Valores, principios, estándares y normas de conducta	04 Tiempo de alianzas 06 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Empleados 06 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Proveedores Página web institucional > <a href="https://www.sigre.es/sostenibilidad#responsabilidad-social">https://www.sigre.es/sostenibilidad#responsabilidad-social</a>
<b>102-17</b> Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	06 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Empleados 06 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Proveedores 10 Anexos> Canales de diálogo Página web institucional > <a href="https://www.sigre.es/sostenibilidad#responsabilidad-social">https://www.sigre.es/sostenibilidad#responsabilidad-social</a>

ESTRATEGIA	
CONTENIDO	RESPUESTA
<b>102-14</b> Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	01 Carta del Presidente 02 Informe del Director General
<b>102-15</b> Impactos, riesgos y oportunidades	01 Carta del Presidente 02 Informe del Director General 08 Anexos> Materialidad

GOBERNANZA	
CONTENIDO	RESPUESTA
<b>102-18</b> Estructura de gobernanza	04 Tiempo de alianzas Página web institucional > <a href="https://www.sigre.es/conocenos#organizacion">https://www.sigre.es/conocenos#organizacion</a>
<b>102-19</b> Delegación de autoridad	04 Tiempo de alianzas Página web institucional > <a href="https://www.sigre.es/conocenos#organizacion">https://www.sigre.es/conocenos#organizacion</a>
<b>102-20</b> Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	04 Tiempo de alianzas Página web institucional > <a href="https://www.sigre.es/conocenos#organizacion">https://www.sigre.es/conocenos#organizacion</a>
<b>102-21</b> Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	06 Creación de valor para nuestros grupos de interés 08 Anexos> Canales de diálogo 08 Anexos> Materialidad





102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	04 Tiempo de alianzas Página web institucional > <a href="https://www.sigre.es/conocenos#organizacion">https://www.sigre.es/conocenos#organizacion</a>
102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno	04 Tiempo de alianzas Página web institucional > <a href="https://www.sigre.es/conocenos#organizacion">https://www.sigre.es/conocenos#organizacion</a>
102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	04 Tiempo de alianzas Página web institucional > <a href="https://www.sigre.es/conocenos#organizacion">https://www.sigre.es/conocenos#organizacion</a>
102-25 Conflictos de intereses	SIGRE, a través del mandato encomendado a sus servicios jurídicos, tiene implementados procedimientos internos para velar porque no se produzcan conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno. En el caso de que se produjesen, las personas afectadas deberán abstenerse de intervenir en las deliberaciones, decisiones y operaciones a que el conflicto se refiera.
102-26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	04 Tiempo de alianzas Página web institucional > <a href="https://www.sigre.es/conocenos#organizacion">https://www.sigre.es/conocenos#organizacion</a>
102-27 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	04 Tiempo de alianzas Página web institucional > <a href="https://www.sigre.es/conocenos#organizacion">https://www.sigre.es/conocenos#organizacion</a>
102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	En la actualidad, SIGRE no dispone de una metodología probada para abordar este aspecto.
102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	03 Medio ambiente y salud 08 Anexos> Materialidad

102-30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	08 Anexos> Materialidad
102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	08 Anexos> Materialidad
102-32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	08 Anexos> Materialidad> Evaluación de los asuntos materiales dentro de la Memoria
102-33 Comunicación de preocupaciones críticas	Es responsabilidad de todo el personal integrado en la organización, a todos los niveles, la comunicación inmediata de un riesgo u oportunidad detectada a su superior jerárquico, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento "Análisis del Contexto e Identificación y Evaluación de Riesgos y Oportunidades" incluido dentro del Sistema de Calidad de SIGRE certificado por AENOR.
102-34 Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	03 Medio ambiente y salud 08 Anexos> Materialidad
102-35 Políticas de remuneración	Los Estatutos de SIGRE establecen que "El cargo de consejero será retribuido con la cuantía que, en concepto de dietas por asistencia a reuniones, determine anualmente la Junta General". En la actualidad, no existe relación existente entre los criterios de desempeño de las políticas de remuneración y los objetivos del máximo órgano de gobierno y de los altos ejecutivos en temas económicos, ambientales y sociales.
102-36 Proceso para determinar la remuneración	La remuneración se acoge a lo dispuesto en el Convenio General de la Industria Química, que regula las relaciones laborales de los profesionales que trabajan en SIGRE. Por otro lado, en la determinación de la remuneración no participan consultores especializados.





<b>102-37</b> Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	La aprobación del presupuesto anual de la entidad –que incluye la remuneración de los empleados– corre a cargo del Consejo de Administración, que representa a tres destacados grupos de interés de SIGRE.
<b>102-38</b> Ratio de compensación total anual	La relación entre la remuneración de la persona mejor pagada de la organización, con respecto la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada) es del 23,14%.
<b>102-39</b> Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	En 2020, el valor del incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización es igual al del total anual medio de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada).

## PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

CONTENIDO	RESPUESTA
<b>102-40</b> Lista de grupos de interés	06 Creación de valor para nuestros grupos de interés 08 Anexos> Canales de diálogo
<b>102-41</b> Acuerdos de negociación colectiva	06 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Empleados
<b>102-42</b> Identificación y selección de grupos de interés	06 Creación de valor para nuestros grupos de interés 08 Anexos> Canales de diálogo
<b>102-43</b> Enfoque para la participación de los grupos de interés	08 Anexos> Canales de diálogo > Identificación de los asuntos materiales dentro de la Memoria  08 Anexos> Materialidad> Identificación de los asuntos materiales dentro de la Memoria
<b>102-44</b> Temas y preocupaciones clave mencionados	08 Anexos> Materialidad> Priorización de los asuntos materiales dentro de la Memoria

<b>102-45</b> Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	SIGRE no consolida información financiera con ninguna otra entidad.
<b>102-46</b> Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	08 Anexos> Sobre esta Memoria  08 Anexos> Materialidad
<b>102-47</b> Lista de temas materiales	08 Anexos> Materialidad> Identificación de los asuntos materiales dentro de la Memoria
<b>102-48</b> Re-expresión de la información	Durante el ejercicio 2020 no ha sido necesario reformular la información perteneciente a Memorias anteriores.
<b>102-49</b> Cambios en la elaboración de informes	No se han producido cambios.
<b>102-50</b> Periodo objeto del informe	El periodo cubierto por este documento se corresponde al año natural 2019, si bien muchas de las actuaciones contempladas en este informe anual tienen un horizonte temporal mucho más amplio. Especial relevancia cobra en este sentido la pandemia provocada por el COVID-19, que nos obliga a anticipar escenarios y adoptar medidas para minimizar los daños, mantener la actividad y el empleo e, incluso, salir fortalecidos.
<b>102-51</b> Fecha del último informe	La anterior Memoria de Sostenibilidad de SIGRE fue puesta a disposición de todas sus partes interesadas en junio de 2020 y se encuentra disponible en: <a href="https://www.memoriasigre.es/2019/">https://www.memoriasigre.es/2019/</a>  Esta Memoria fue además puesta a disposición de todos nuestros grupos de interés a través de una nota de prensa, RRSS, nuestros Boletín SIGRE Informa, página web de la GRI, etc..
<b>102-52</b> Ciclo de elaboración de informes	Anual. Más información en: 08 Anexos> Sobre esta Memoria Página web institucional > <a href="https://www.sigre.es/sostenibilidad#responsabilidad-social">https://www.sigre.es/sostenibilidad#responsabilidad-social</a>





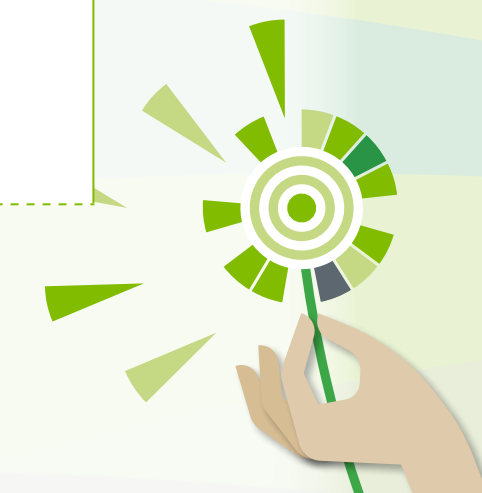
102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	10 Anexos> Sobre esta Memoria <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Encuesta Memoria</a></li> <li>• Web corporativa: <a href="http://www.sigre.es/contacto/">www.sigre.es/contacto/</a></li> <li>• Correo: <a href="mailto:sigre@sigre.es">sigre@sigre.es</a></li> <li>• Tel.: +34 91 391 12 30</li> </ul>
102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	Este informe se ha elaborado de conformidad con los estándares GRI: opción Esencial
102-55 Índice de contenidos GRI	Anexos > Índice de contenidos GRI y Pacto Mundial

## GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016

### Descripción

CONTENIDO	RESPUESTA
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	03 Medioambiente y salud 08 Anexos> Sobre esta Memoria 08 Anexos> Materialidad
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	03 Medioambiente y salud 08 Anexos> Sobre esta Memoria 08 Anexos> Materialidad
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	06 Creación de valor para nuestros grupos de interés

DIMENSIÓN ECONÓMICA	
CONTENIDO	RESPUESTA
GRI 205 Anticorrupción 2016 205 - 1: Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	100%. El diagnóstico realizado por SIGRE para analizar las áreas de su actividad más expuestas a incidentes de corrupción o soborno determinó que las áreas más sensibles pudieran ser la de la relación entre los empleados y proveedores de SIGRE.
GRI 205 Anticorrupción 2016 205 - 2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	06 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Empleados 06 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Proveedores





<p><b>GRI 205</b> <b>Anticorrupción 2016</b></p> <p>205 – 3: Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas</p>	<p>No se han identificado casos de corrupción a lo largo del ejercicio 2020</p>
<p><b>GRI 205</b> <b>Competencia desleal 2016</b></p> <p>206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia</p>	<p>A lo largo de 2020, no se ha iniciado ninguna acción legal contra SIGRE por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia.</p>

DIMENSIÓN SOCIAL: EMPLEO	
CONTENIDO	RESPUESTA
<p><b>GRI 401 2016</b></p> <p>Contenido 401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales</p>	<p>Los empleados temporales o de media jornada gozan de los mismos beneficios sociales que SIGRE ofrece a sus empleados con jornada completa.</p>
<p><b>GRI 401 2016</b></p> <p>Contenido 401-3 Permiso parental</p>	<p>En 2020 ningún empleado ha necesitado acogerse al permiso parental.</p>

DIMENSIÓN SOCIAL: RELACIONES TRABAJADOR - EMPRESA	
CONTENIDO	RESPUESTA
<p><b>GRI 402 2016</b></p> <p>Contenido 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales</p>	<p>No está establecido ningún periodo mínimo de preaviso distinto de lo previsto legalmente.</p>

DIMENSIÓN SOCIAL: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	
CONTENIDO	RESPUESTA
<p><b>GRI 403 2016</b></p> <p>Contenido 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales</p>	<p>El 100% de los empleados de SIGRE está representado en comités de salud y seguridad.</p>
<p><b>GRI 403 2016</b></p> <p>Contenido 403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional</p>	<p>06 Creación de valor para nuestros grupos de interés &gt; Empleados &gt; Seguridad y Salud Laboral</p>





<p><b>GRI 403 2016</b></p> <p>Contenido 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad</p>	<p>Según la Evaluación de Riesgos Laborales del Servicio de Prevención Ajeno contratado por SIGRE, no existe en la entidad ningún puesto con riesgo elevado de enfermedad.</p>
<p><b>GRI 403 2016</b></p> <p>Contenido 403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos</p>	<p>No existen asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.</p>

DIMENSIÓN SOCIAL: FORMACIÓN Y ENSEÑANZA	
CONTENIDO	RESPUESTA
<p><b>GRI 404 2016</b></p> <p>Contenido 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición</p>	<p>06 Creación de valor para nuestros grupos de interés &gt; Empleados &gt; Formación</p>

DIMENSIÓN SOCIAL: COMUNIDADES LOCALES	
CONTENIDO	RESPUESTA
<p><b>GRI 413 2016</b></p> <p>Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo</p>	<p>100%.</p> <p>06 Creación de valor para nuestros grupos de interés &gt; Administraciones Públicas &gt; Papel regulador</p> <p>06 Creación de valor para nuestros grupos de interés &gt; Proveedores &gt;</p> <p>06 Creación de valor para nuestros grupos de interés &gt; Sociedad</p>
<p><b>GRI 413 2016</b></p> <p>Operaciones con impactos negativos significativos -reales o potenciales- en las comunidades locales</p>	<p>06 Creación de valor para nuestros grupos de interés &gt; Proveedores &gt;</p> <p>06 Creación de valor para nuestros grupos de interés &gt; Sociedad</p>

DIMENSIÓN SOCIAL: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES	
CONTENIDO	RESPUESTA
<p><b>GRI 416 2016</b></p> <p>Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios</p>	<p>100%.</p> <p>06 Creación de valor para nuestros grupos de interés &gt; Administraciones Públicas &gt; Papel regulador</p> <p>06 Creación de valor para nuestros grupos de interés &gt; Proveedores &gt;</p> <p>06 Creación de valor para nuestros grupos de interés &gt; Sociedad</p>
<p><b>GRI 413 2016</b></p> <p>Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios</p>	<p>06 Creación de valor para nuestros grupos de interés &gt; Proveedores &gt;</p> <p>06 Creación de valor para nuestros grupos de interés &gt; Sociedad</p>





## DIMENSIÓN SOCIAL: PRIVACIDAD DEL CLIENTE

CONTENIDO	RESPUESTA
<b>GRI 418 2016</b>  <b>Contenido 418-1</b> <b>Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente</b>	<p>No se han producido reclamaciones al respecto. En abril de 2020 SIGRE procedió a actualizar sus Políticas de Privacidad y Protección de Datos.</p>

## DIMENSIÓN AMBIENTAL: CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

CONTENIDO	RESPUESTA
<b>GRI 307 2016</b>  <b>307- 1:</b> <b>Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental</b>	<p>Una año más, SIGRE no ha recibido multas o sanciones por el incumplimiento de las leyes o normativas en materia medioambiental.</p> <p>De igual manera, cabe destacar que la organización -a través de un procedimiento específico dentro de su sistema de calidad certificado por AENOR- identifica, actualiza y analiza el grado de cumplimiento de las leyes o normativas en materia de medio ambiente.</p>

## DIMENSIÓN AMBIENTAL: EFLUENTES Y RESIDUOS

CONTENIDO	RESPUESTA
<b>GRI 306 2016</b>  <b>306- 2:</b> <b>Residuos por tipo y método de eliminación</b>	<p>06 Creación de valor para nuestros grupos de interés &gt; Administraciones Públicas &gt; Papel regulador</p>
<b>GRI 306 2016</b>  <b>306- 4:</b> <b>Transporte de residuos peligrosos</b>	<p>Con carácter previo debe indicarse que los residuos incluidos en el sistema gestionado por SIGRE tienen la consideración de residuos urbanos por generarse en los domicilios de los particulares y, a tal efecto, no resulta exigible cumplir, en lo que a las actividades de recogida y traslado se refiere, con las determinaciones que la normativa establece para los residuos peligrosos.</p> <p>No obstante, SIGRE garantiza que los residuos de medicamentos citotóxicos y citostáticos, incluyendo sus envases, que se identifican en la Planta de Clasificación de Envases y Residuos de Medicamentos son entregados a gestores de residuos peligrosos para que su gestión final se realice con las máximas garantías de protección al medio ambiente y la salud de las personas.</p>

## DIMENSIÓN AMBIENTAL: EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES

CONTENIDO	RESPUESTA
<b>GRI 308 2016</b>  <b>308- 1:</b> <b>Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales</b>	<p>100 %.</p> <p>06 Creación de valor para nuestros grupos de interés &gt; Proveedores</p>
<b>GRI 308 2016</b>  <b>308- 2:</b> <b>Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas</b>	<p>06 Creación de valor para nuestros grupos de interés &gt; Proveedores</p>





## Pacto Mundial de Naciones Unidas

El Pacto Mundial de Naciones Unidas es catalizador de liderazgo e innovación al traducir los compromisos de la responsabilidad empresarial, clave en una visión y acción organizacional por medio de sus diez Principios.

Las Directrices para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad de la GRI proveen un medio para medir el avance y comunicar el desempeño en relación con los 10 Principios del Pacto Mundial y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

Si bien en esta Memoria contiene por segundo año consecutivo un apartado específico donde se detalla el grado de contribución y compromiso con los ODS más ligados a la actividad de SIGRE, entendemos que puede ser de interés para nuestros lectores elaborar una asociación de contenidos en la que vinculemos estos Objetivos con los 10 Principios del Pacto Mundial.





ÁREA	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	CONTENIDO DE LA MEMORIA SIGRE 2020
<b>Derechos humanos</b>	<b>Principio 1.</b> Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	06 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Empleados 06 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Proveedores 06 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Infancia y juventud 06 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Sociedad 08 Materialidad
	<b>Principio 2.</b> Las empresas deben asegurarse no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos.	
<b>Normas laborales</b>	<b>Principio 3.</b> Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	06 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Empleados 06 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Proveedores 08 Materialidad
	<b>Principio 4.</b> Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	
	<b>Principio 5.</b> Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	
	<b>Principio 6.</b> Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	
<b>Medio ambiente</b>	<b>Principio 7.</b> Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.	03 Medioambiente y salud 06 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Administraciones Públicas > Papel regulador 06 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Administraciones Públicas > Promotor de la sostenibilidad 06 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Proveedores
	<b>Principio 8.</b> Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	
	<b>Principio 9.</b> Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	
<b>Anti-corrupción</b>	<b>Principio 10.</b> Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.	06 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Empleados 06 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Proveedores







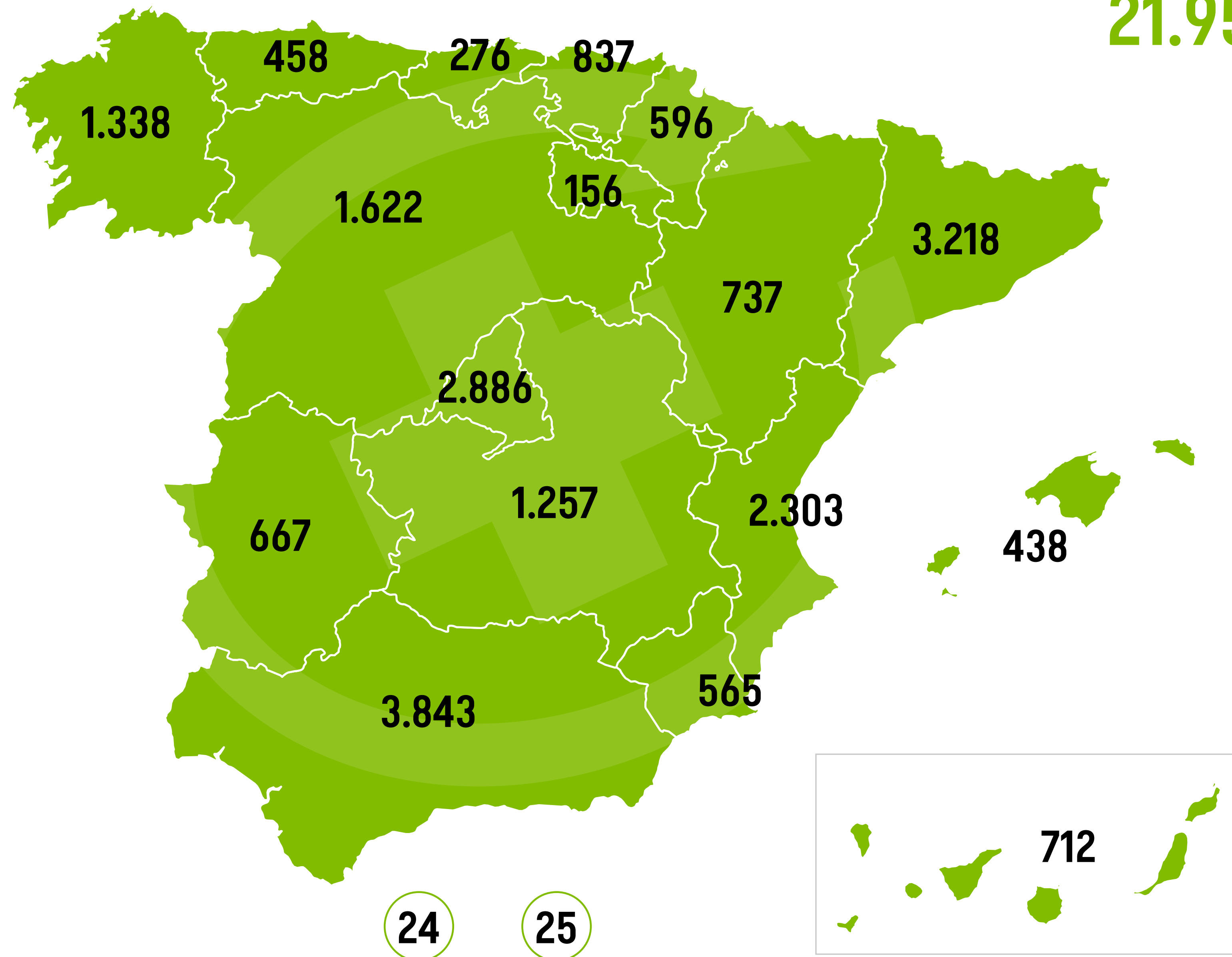


Farmacias Colaboradoras a 31 de diciembre de 2020.



TOTAL PUNTOS SIGRE

**21.958**



24

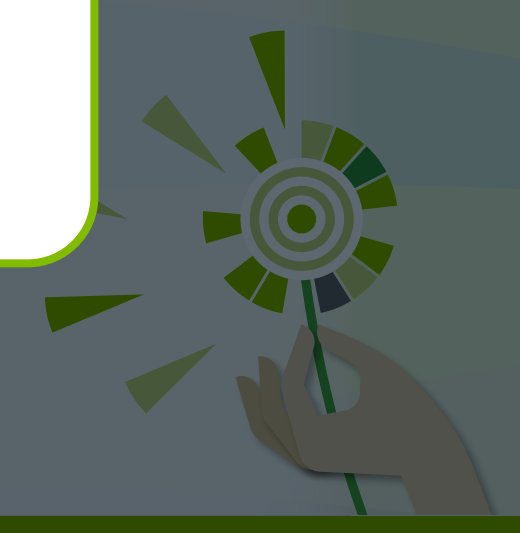
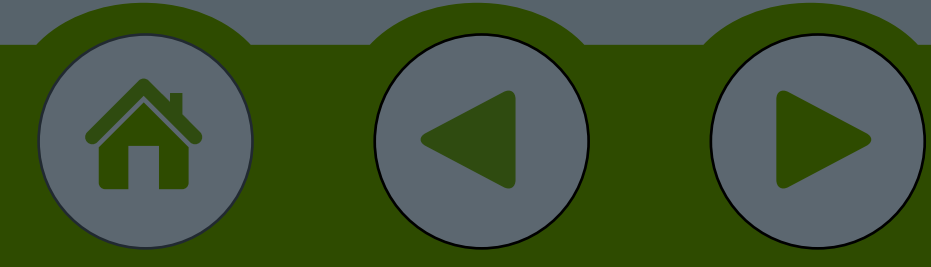
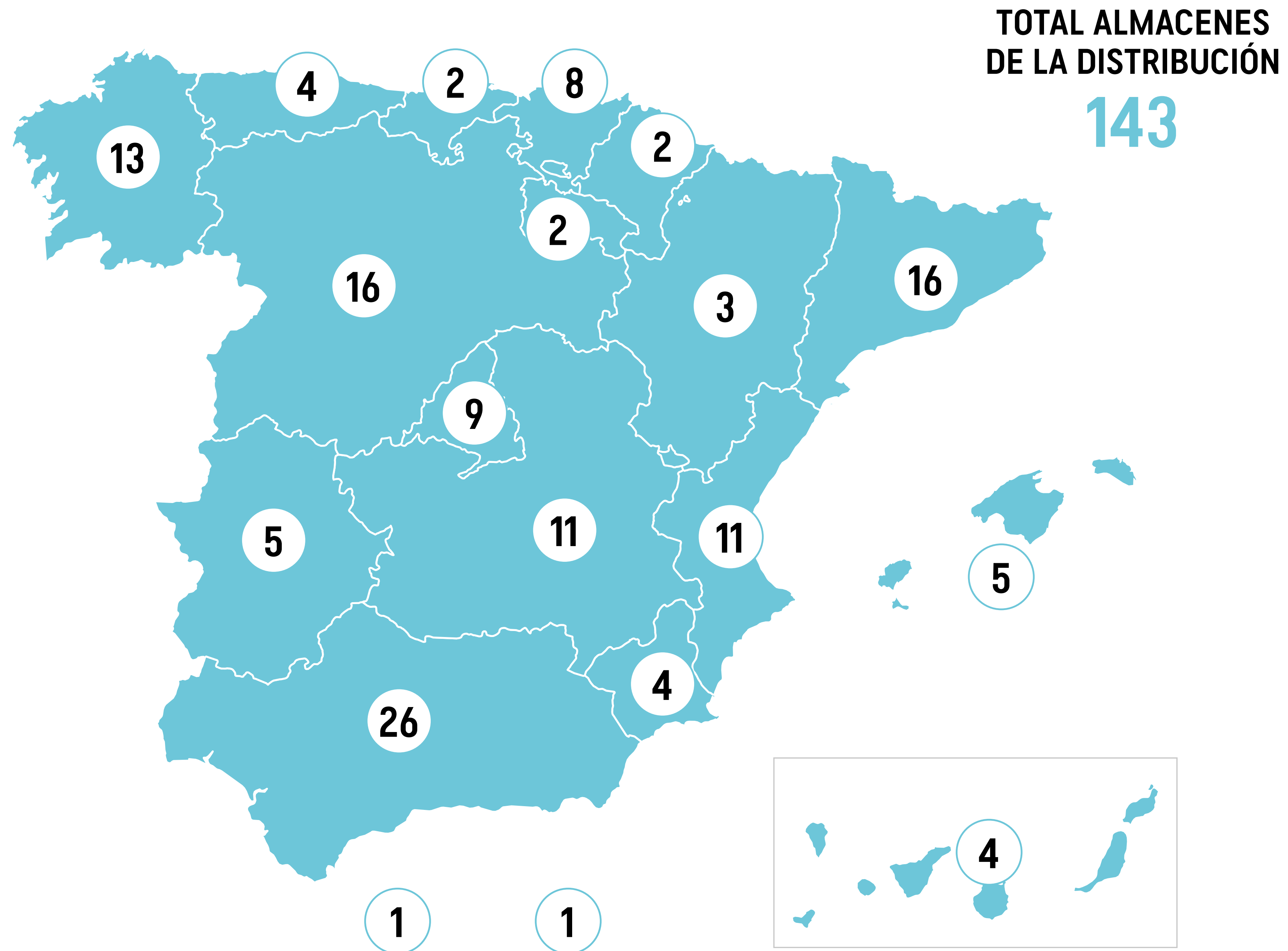
25





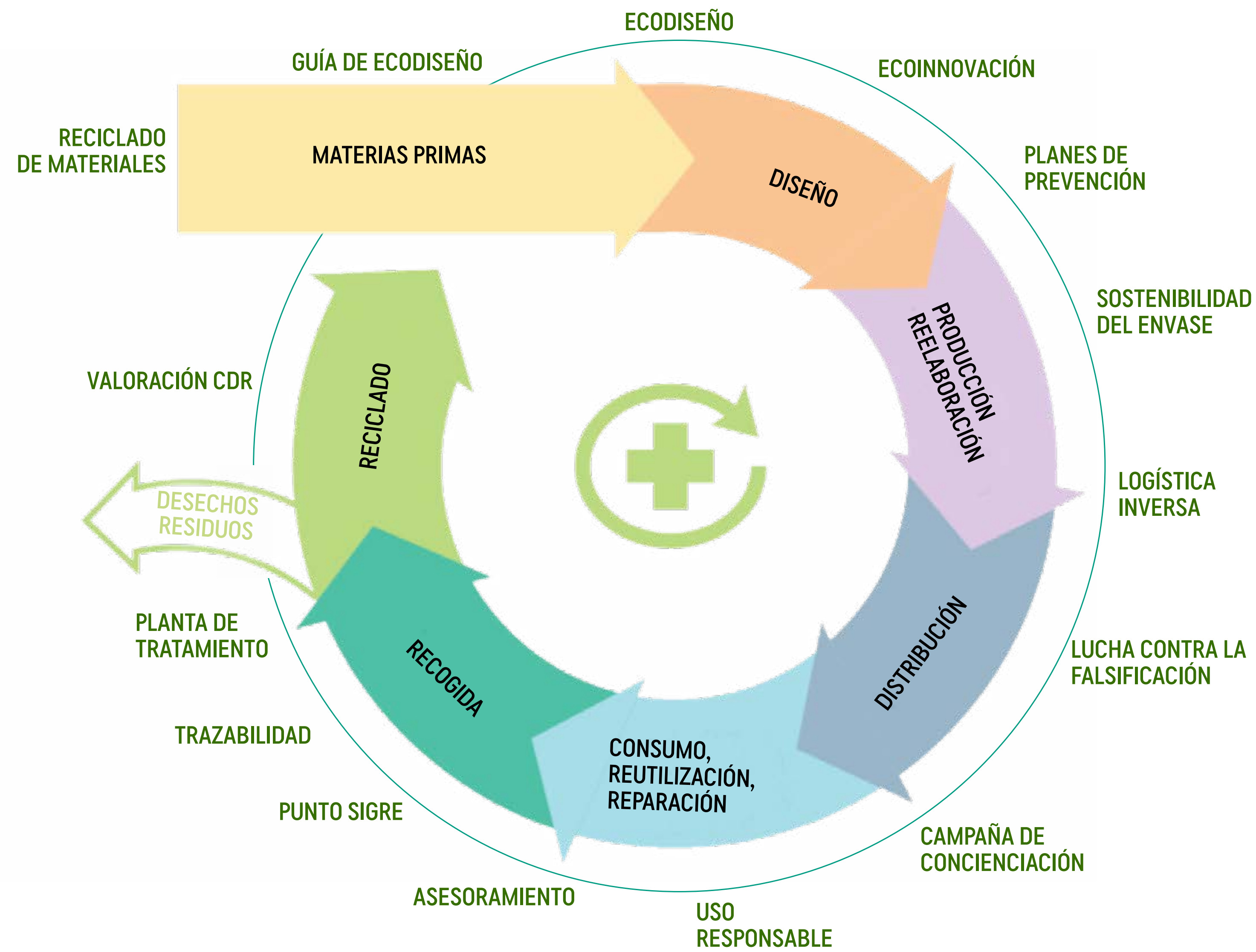


# Almacenes de la distribución farmacéutica que colaboraban con SIGRE a 31 de diciembre de 2020





Los valores que promueve la economía circular están íntimamente relacionados con los ODS.







Actuaciones a nivel nacional	C1. Coherencia normativa/ sinergias	C2. Participación/ aceptación	C3. Complejidad/dificultad	C4. Resultados
Ley de Residuos y Suelos Contaminados	Alto	Medio	Bajo	NV
Plan Nacional Integrado de Residuos	Alto	Bajo	Bajo	Medio
Promoción y seguimiento de la Agricultura Ecológica	Alto	Alto	Alto	Alto
Fomento de la gestión de áridos reciclados	Bajo	Bajo	Alto	Medio
Promoción de proyectos I+D+i	Bajo	Alto	Alto	Bajo
Desarrollo y seguimiento de planes de prevención de envases ligeros	Alto	Alto	Bajo	Alto
Desarrollo y seguimiento de planes de prevención de envases de medicamentos	Alto	Alto	Bajo	Alto

Leyenda criterios utilizados tabla:

**Criterio 1= Grado de adaptación y coherencia de la medida con la normativa, grado de continuidad de la medidas y sinergias con otras actuaciones desarrolladas**

**Criterio 2 = Nivel de aceptación y participación por parte de los agentes receptores**

**Criterio 3= Nivel de complejidad de la actuación y dificultad de implantación**

**Criterio 4= Grado de consecución de los resultados de prevención obtenidos a partir de la aplicación de la actuación**

**Valoración Final= agregación de los resultados del conjunto de criterios**

Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
----------	------	-------	------	----------







INDICADOR	EMPRESA	SECTOR(*)	DESCRIPCIÓN
Índice de Incidencia	0,00	19,35	$I_i = \frac{\text{Accidentes con baja}}{\text{Trabajadores}} \times 1.000$ Accidentes con baja: 0 Trabajadores: 15 Número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes <i>in itinere</i> y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada 1.000 trabajadores expuestos al riesgo.
Índice de Frecuencia	0,00	10,76	$I_f = \frac{\text{Accidentes con baja}}{\text{Horas totales trabajadas}} \times 10^6$ Accidentes con baja: 0 Horas totales trabajadas: 26.179 Número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes <i>in itinere</i> y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada millón de horas trabajadas de los trabajadores expuestos al riesgo.
Índice de Gravedad	0,00	0,37	$I_g = \frac{\text{Jornadas perdidas en periodo}}{\text{Horas totales trabajadas}} \times 10^3$ Jornadas periodo: 0 Horas totales trabajadas: 26.179 Número de días perdidos por cada 1.000 horas de trabajo. Se incluyen las recaídas y se excluyen procesos <i>in itinere</i> .
Duración media	0,00	27,78	$DM = \frac{\text{Jornadas perdidas en periodo}}{\text{Accidentes con baja}}$ Jornadas periodo: 0 Accidentes con baja: 0 Número de días no trabajados en el periodo de estudio por cada accidente ocurrido durante la jornada de trabajo. Se incluyen también las jornadas perdidas de las recaídas y se excluyen las de los procesos <i>in itinere</i> .

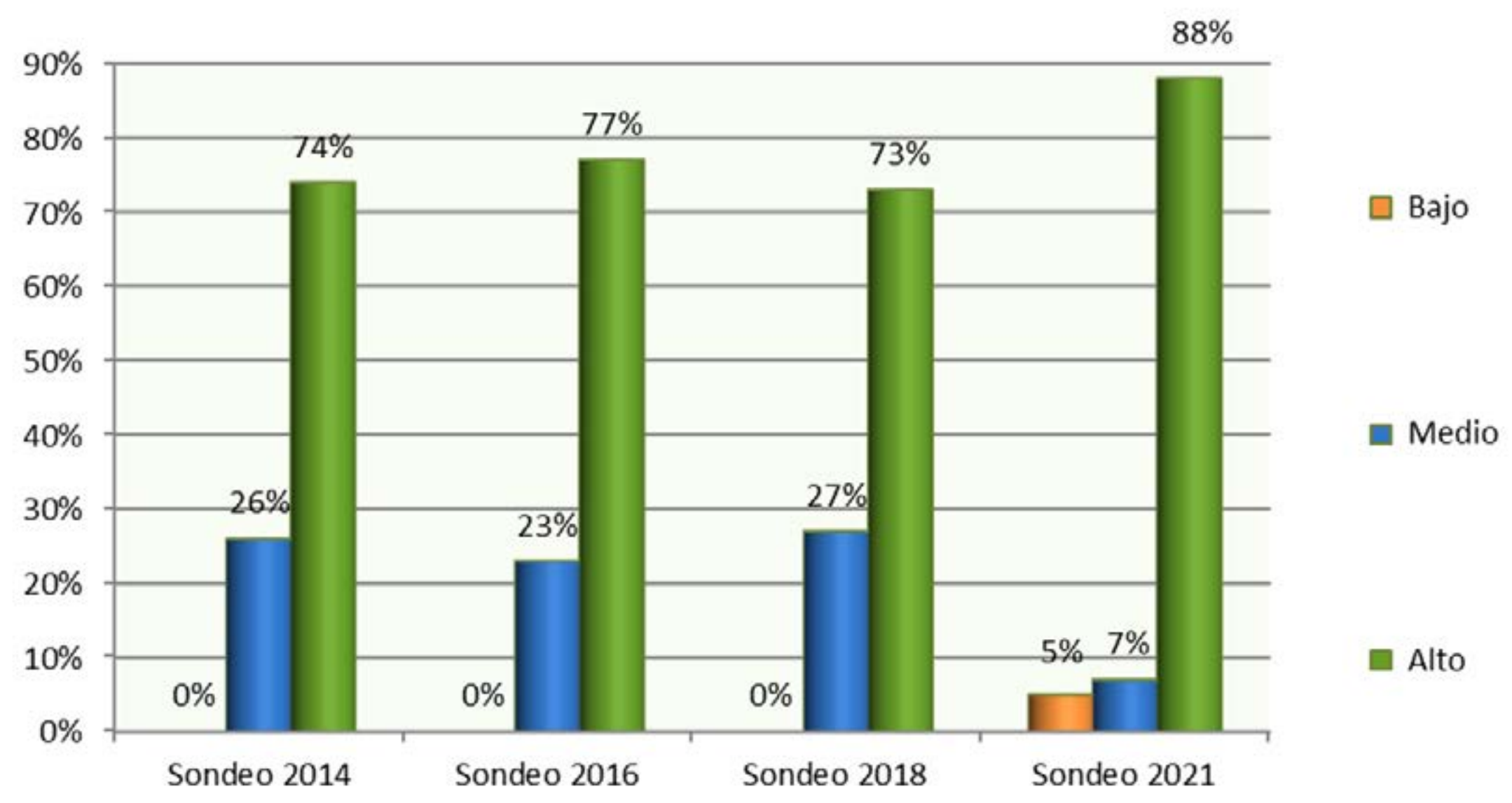
\* Índice medio de las empresas asociadas a Ibermutua en el periodo analizado que pertenece al mismo sector de actividad.



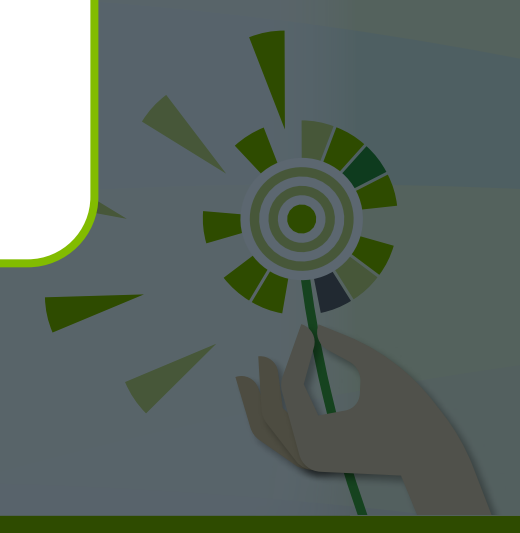
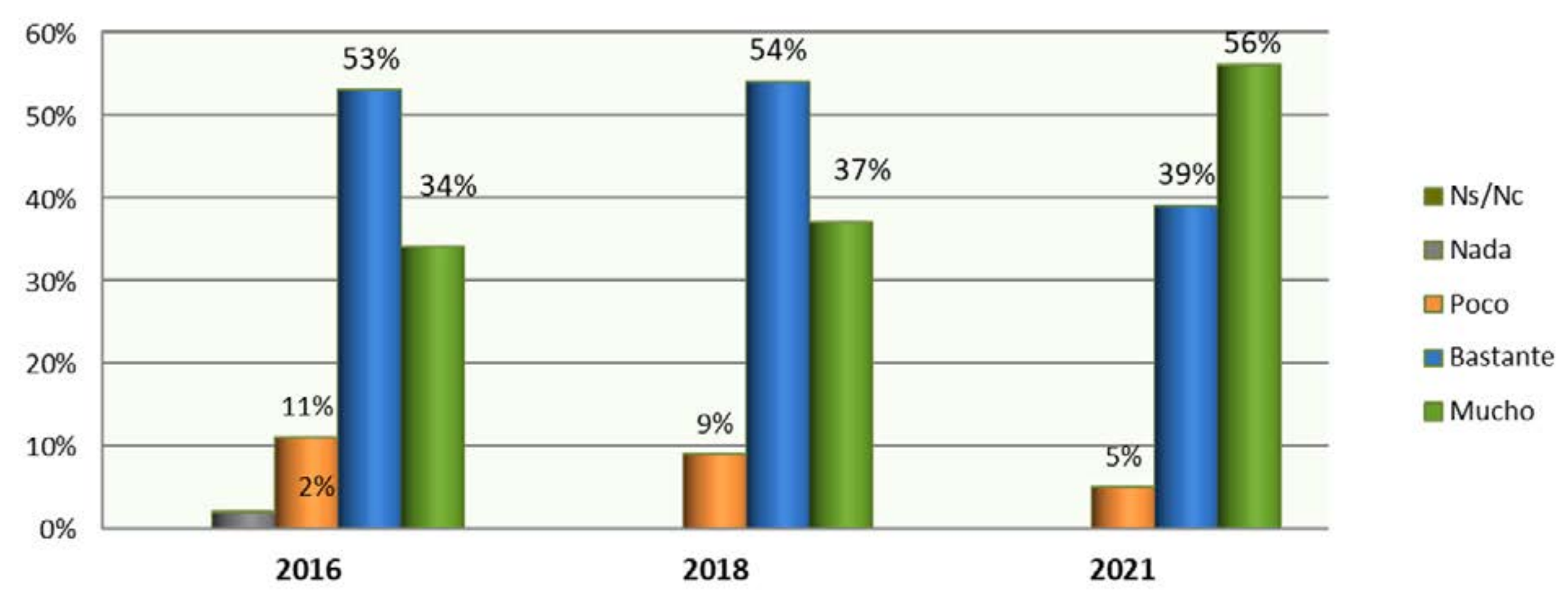




### Histórico nivel de satisfacción 2014-2021



### Contribución de SIGRE para dar visibilidad al compromiso medioambiental de la industria farmacéutica 2016 - 2021







- Inicio
- Formulario SIGRELAB
- Auditoría de envases
- Admisión de productos de parafarmacia
- Actualización de datos de adhesión
- Solicitud de certificados
- Plan Empresarial de Prevención (PEP)
- Ecodiseño
- Uso del Símbolo SIGRE



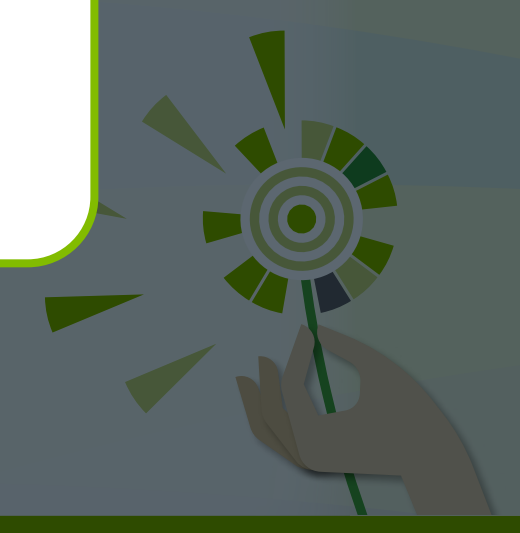
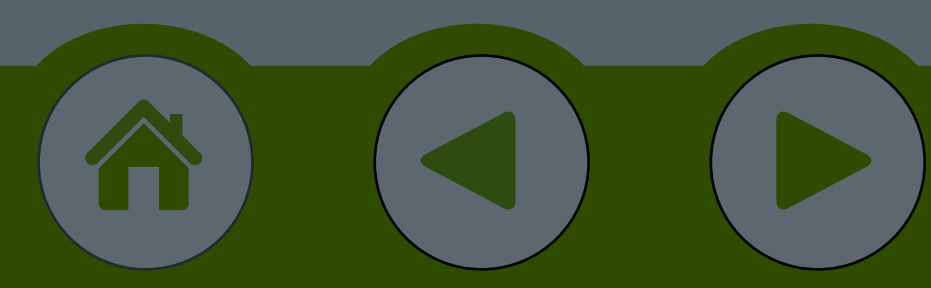
Publicaciones recientes

**Tercer informe de seguimiento**  
del Plan Empresarial de Prevención de envases del sector farmacéutico

**Segundo informe de seguimiento**  
del Plan Empresarial de Prevención de envases del sector farmacéutico

**Primer informe de seguimiento**  
del Plan Empresarial de Prevención de envases del sector farmacéutico

Proyectando un mundo más sostenible







# UN PASO AL FRENTE POR EL MEDIO AMBIENTE

Es responsabilidad de todos  
conseguir un planeta saludable.



## Circular informativa a farmacias

### GESTIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y REACTIVOS PROCEDENTES DE FORMULACIÓN MAGISTRAL

#### INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LAS FARMACIAS

Se han detectado en las bolsas SIGRE **residuos de productos químicos y reactivos** que proceden de la actividad de elaboración de fórmulas magistrales realizada por algunas farmacias.

Por ello, se recuerda a los farmacéuticos que realizan o han realizado esta actividad que **el depósito de estos residuos en el Punto SIGRE constituye una infracción** de la normativa ambiental y genera un **alto riesgo** para todo el personal que participa en el proceso de recogida, transporte y clasificación de los residuos de medicamentos: farmacéuticos, distribuidores y gestores de residuos.



De acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados, en el Real Decreto 175/2001 sobre Formulación y en la normativa autonómica de residuos sanitarios, los residuos químicos y los envases que los han contenido **deben ser entregados por la farmacia a un gestor autorizado** para este tipo de residuos. **En ningún caso pueden depositarse en el Punto SIGRE**, el cual se encuentra destinado exclusivamente a los envases y restos de medicamentos generados en los domicilios particulares.



**NO DEPOSITAR NUNCA**  
en el Punto SIGRE

Aquellas farmacias que elaboren fórmulas magistrales, o que hayan dejado de formular pero tengan residuos de reactivos o productos químicos, pueden encontrar información sobre los tipos de residuos y su correcta gestión en la [Guía Práctica del Punto SIGRE](#).

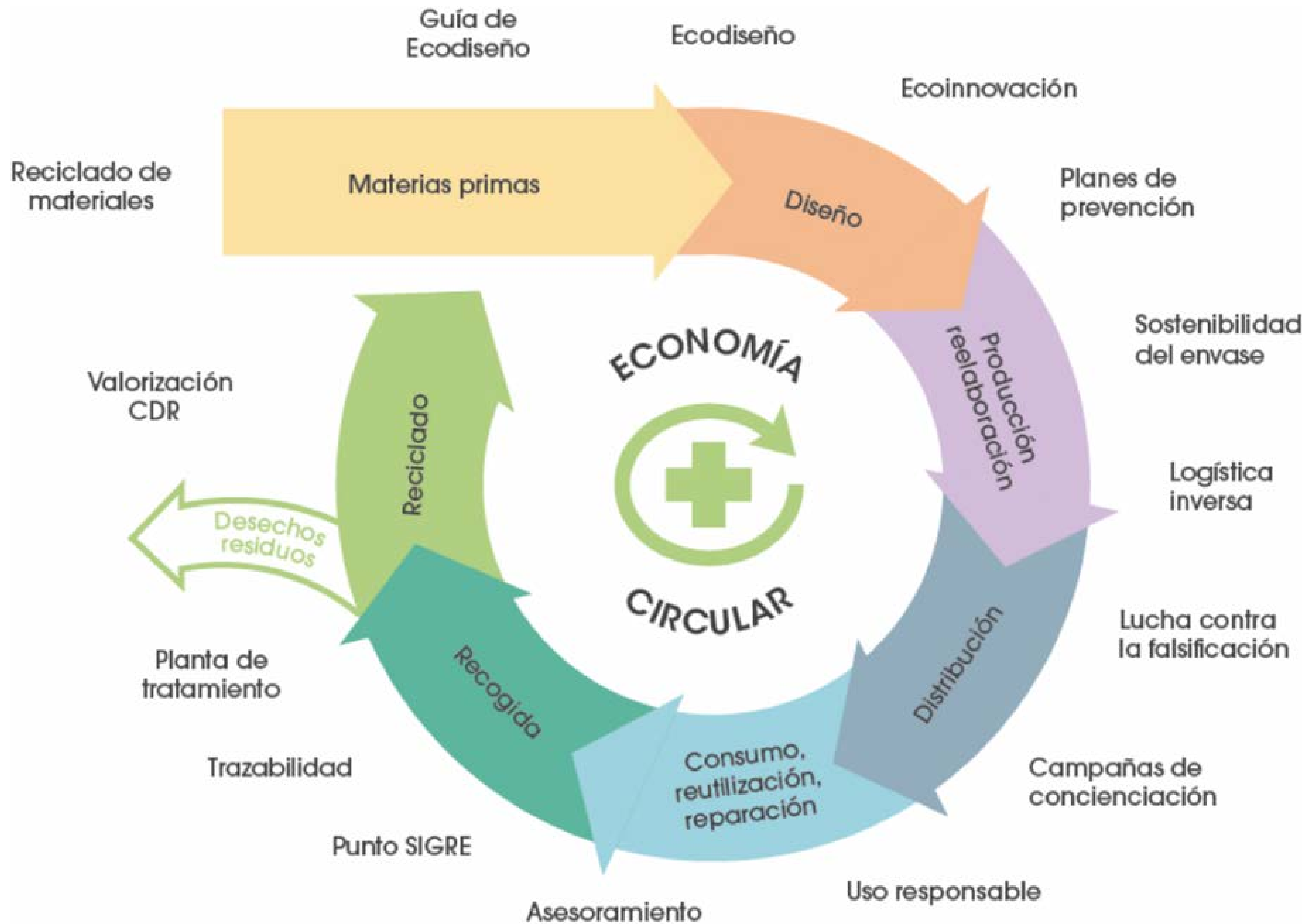
Circular O.F. 04 2020

GRACIAS POR COLABORAR EN EL CUIDADO DE LA NATURALEZA

www.sigre.es    









**“Un paso al frente por el medio ambiente” es el lema elegido para la campaña de sensibilización**

**EL 95% DE LOS BALEARES OPINA QUE NO USAR EL PUNTO SIGRE DE LA FARMACIA PERJUDICA EL MEDIO AMBIENTE**

- Presentación de la campaña de sensibilización conjunta de la Conselleria de Medi Ambient y Territori y SIGRE, para cuidar del entorno y conseguir un planeta saludable
- Respecto al año anterior se ha incrementado un 2% la recogida en los puntos SIGRE.
- Hay disponibles 437 Puntos SIGRE ubicados en la red de farmacias de las Illes Balears.

3 de noviembre de 2020.- Con el lema “Un paso al frente por el medio ambiente”, SIGRE presenta, en coordinación con la Conselleria de Medi Ambient y Territori, la nueva campaña de sensibilización social para conseguir un planeta saludable, mediante el sencillo gesto de llevar al Punto SIGRE de tu farmacia los envases vacíos o con restos de medicamentos por parte de los ciudadanos.

La campaña solicita a todos los ciudadanos baleares que sigan colaborando en la correcta gestión de los residuos de medicamentos domésticos, a través de los 437 Puntos SIGRE ubicados en todas las farmacias. Y agradecerles el esfuerzo y compromiso que tienen con el reciclaje sobre todo en el contexto de crisis sanitaria en el que nos encontramos actualmente.



XUNTA DE GALICIA Xacobeo 2021 galicia o bo camiño

Gobierno e institucións Temas eServicios Transparencia

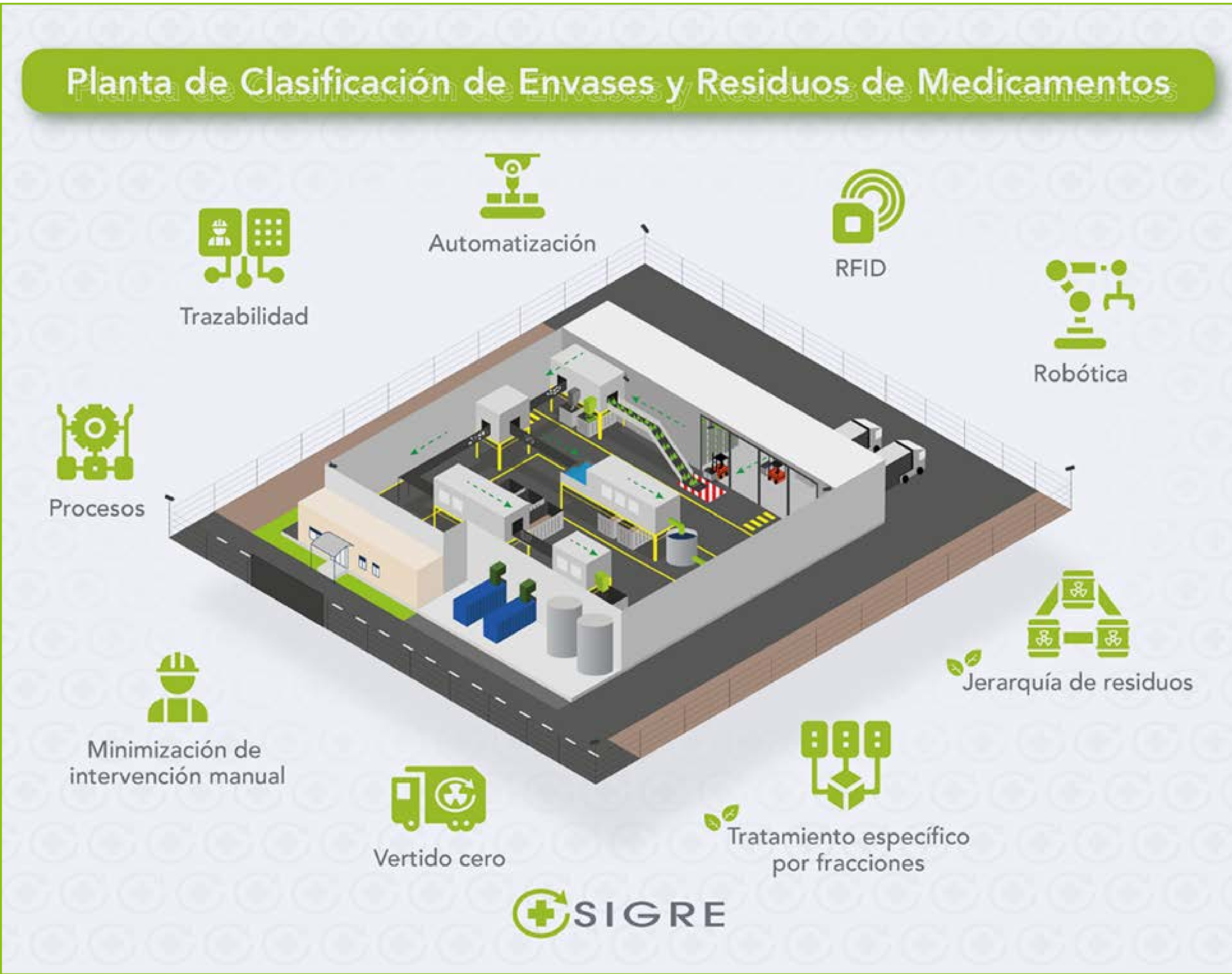
🏠 / Sala de comunicación - / Actualidad - / Noticias -

**La Xunta colabora en la campaña 'Un paso al frente de por medio ambiente' con la que se disponen cerca de 1.400 puntos Sigre para la recogida de medicamentos**

Escuchar 🔊

▪ La Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda quiere visualizar esta iniciativa que llega a las farmacias para recordar a los gallegos la importancia de cerrar adecuadamente el ciclo de vida de este tipo de residuos







**Proveedores  
estratégicos****Proveedores  
no estratégicos**

<b>Tasa de respuesta</b>	60%	45%
<b>La política de selección y contratación de proveedores de SIGRE es transparente y favorece la libre competencia</b>	9,66	8,05
<b>El nivel de exigencia de los términos pactados con SIGRE es el adecuado</b>	9,33	8,66
<b>SIGRE cumple adecuadamente con los términos establecidos en los contratos de suministro de bienes y servicios</b>	9,33	9
<b>La eficacia de su interlocutor en SIGRE es alta</b>	9,33	8,5
<b>SIGRE fomenta buenas prácticas entre sus proveedores en materia de RSC</b>	9,66	8,05
<b>SIGRE se muestra receptiva a las sugerencias o propuestas de sus proveedores</b>	9,66	8,11
<b>El nivel de satisfacción general en su relación como proveedor de SIGRE es alto</b>	9,66	9



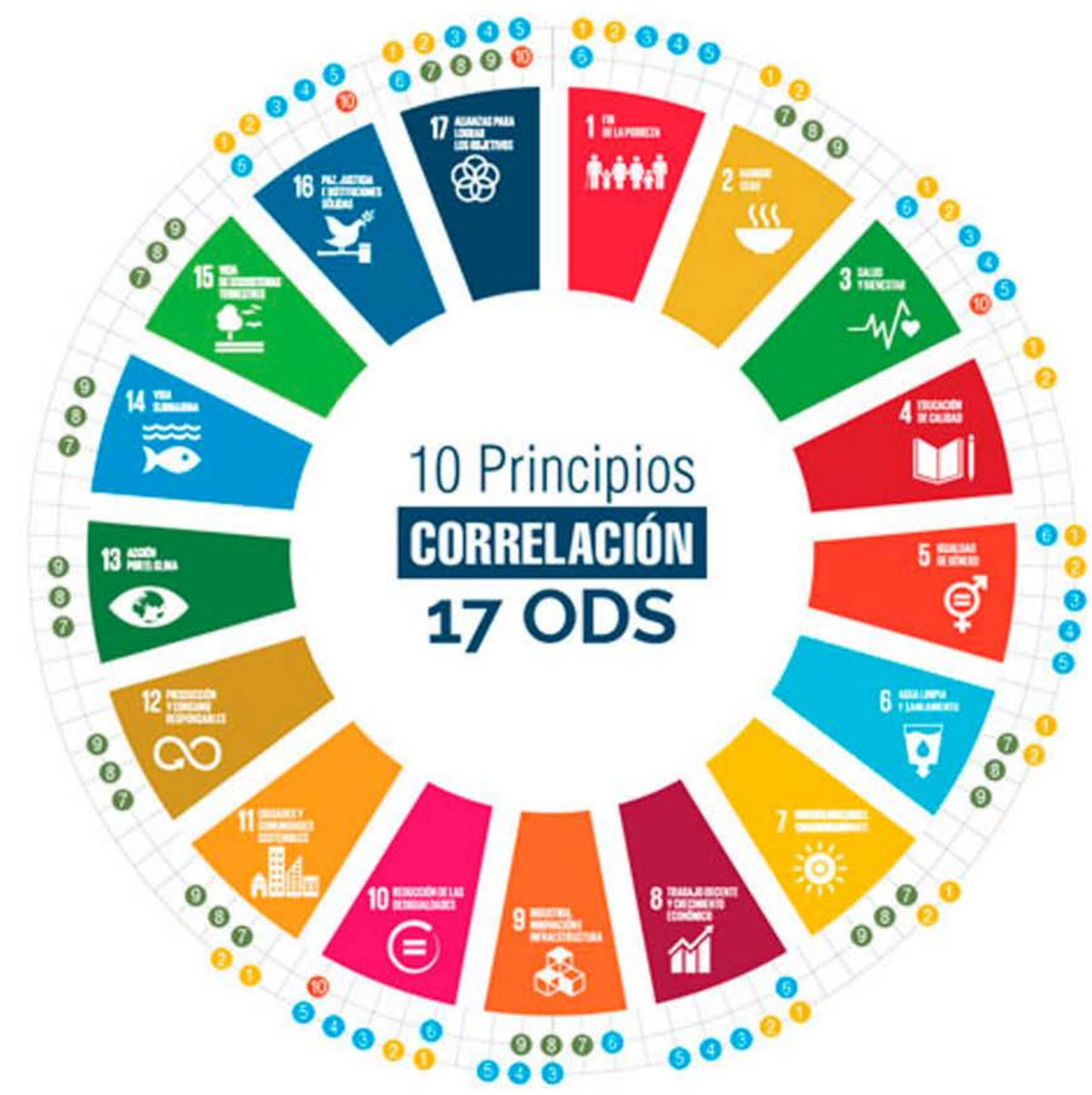




# LOS DIEZ PRINCIPIOS de la Red Española del Pacto Mundial



- 1 Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos
- 2 No ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.
- 3 Apoyar la libertad de afiliación y la negociación colectiva.
- 4 Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- 5 Apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- 6 Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación.
- 7 Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.
- 8 Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- 9 Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.
- 10 Trabajar contra la corrupción en todas sus formas.



El valor de compartir principios

